



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA

EDUCACIÓN

CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

MODALIDAD: PRESENCIAL

**INFORME DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN O TRABAJO DE GRADO PREVIO
A LA OBTENCIÓN DE TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA**

TEMA:

**LA APLICACIÓN DEL Art. 13 Lit. L DE LA LOES EN EL
LINEAMIENTO DE GESTIÓN DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA
EDUCATIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA
EDUCACIÓN.**

AUTOR: Llambo Llamuca Andrés Santiago.

TUTOR: Dr. Mg. Raúl Yungán Yungán

AMBATO – ECUADOR

2016

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Dr. Mg. Raúl Yungán Yungán, con C.I. N° 0602293482, en mi calidad de Tutor del trabajo de investigación sobre el tema: La aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de gestión de la carrera de Psicología Educativa de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, del estudiante Llambo Llamuca Andrés Santiago, de la Carrera de Educación Básica, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos, técnicos, científicos, reglamentarios y méritos suficientes para ser sometido a la evaluación por parte de la comisión calificadora designada por el H. Consejo Directivo.



Dr. Mg. Raúl Yungán Yungán

TUTOR

AUTORÍA DEL TRABAJO DE GRADO

Los criterios emitidos en el trabajo de investigación: La aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de gestión de la carrera de Psicología Educativa de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, como también los contenidos, ideas, análisis, conclusiones y propuesta son de exclusiva responsabilidad del investigador, como autor de este trabajo de grado.

A handwritten signature in blue ink, reading "Andrés Llambo Llamuca", enclosed within a blue oval. Below the signature is a horizontal dotted line.

LLAMBO LLAMUCA ANDRÉS SANTIAGO

C.I: 2000100806

AUTOR

CESION DE DERECHOS DE AUTOR

Cedo los derechos en línea patrimoniales del presente trabajo final de grado o titulación sobre el tema: La aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de gestión de la carrera de Psicología Educativa de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Autorizo su reproducción total o parte de ella, siempre que esté dentro de las regulaciones de la Universidad Técnica de Ambato, respetando mis derechos de autor y no se utilice con fines de lucro.



.....

LLAMBO LLAMUCA ANDRÉS SANTIAGO

C.I: 2000100806

AUTOR

**AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN**

La Comisión de estudio y calificación del Informe del Trabajo de Graduación o Titulación, sobre el tema: La aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de gestión de la carrera de Psicología Educativa de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Presentado por el señor estudiante: Llambo Llamuca Andrés Santiago, estudiante de la carrera de Educación de Básica, Modalidad presencial, una vez revisada y calificada la investigación, se **APRUEBA** en razón de que cumple con los principios básicos técnicos y científicos de investigación y reglamentarios.

Por lo tanto, se autoriza la presentación ante los organismos pertinentes.



.....

**Lcda. Mg. Amores Guevara Patricia
del Rocío**

MIEMBRO DEL TRIBUNAL



.....

**Lcda. Mg. Navas Franco Lourdes
Elizabeth**

MIEMBRO DEL TRIBUNAL

DEDICATORIA

El presente trabajo investigativo se lo dedico a mi Dios quien guió mis pasos por el camino del bien por darme las fuerzas necesarias a nunca rendirme y luchas por mis metas, sueños y nunca desmayar en los problemas que se han presentado

A mis padres por todo su apoyo incondicional, por sus sabios consejos por su lucha día a día para poder cumplir mis objetivos para formarme como persona, con valores y principios.

A mis hermanos por su apoyo constante al estar presente con su ayuda en los buenos y malos momentos.

Andrés

AGRADECIMIENTO

Primeramente agradezco a Dios por darme vida y salud y las fuerzas necesarias para alcanzar mis metas y objetivos propuestos

Mi eterna gratitud a todas las personas quienes me apoyaron durante mi etapa universitaria, a la facultad, a mi carrera a mis maestros por brindarme sus sabios conocimientos

Agradezco a mis amigos y familia quienes fueron testigo de esta gran lucha y el apoyo brindado en esta camino lleno de triunfos y fracasos.

Andrés

ÍNDICE GENERAL

A. PÁGINAS PRELIMINARES

Aprobación del tutor	II
Autoría del trabajo de grado.....	III
Cesión de derechos de autor.....	IV
Al consejo directivo de la facultad de ciencias humanas y de la educación	V
Dedicatoria	VI
Agradecimiento	VII
Índice general	VIII
Índice de gráficos	XI
Índice de tablas.....	XII
Índice de cuadros.....	XIII
Resumen ejecutivo	XIV
Executive summary.....	XV

B. TEXTO:

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1

EL PROBLEMA

1.1 Tema.....	3
1.2 Planteamiento del problema.....	3
1.2.1 Contextualización.....	3
1.2.2 Análisis crítico	8
1.2.3 Pronosis	9
1.2.4 Formulación del problema	9
1.2.5 Interrogantes de la investigación.....	10
1.2.6 Delimitación del objeto de investigación.....	10
1.3 Justificación.....	10
1.4 Objetivos	12
1.4.1 General	12
1.4.2 Específicos	12

CAPÍTULO 2 MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes investigativos 13
2.2 Fundamentación filosófica 15
2.3 Fundamentación legal 17
2.4 Categorías fundamentales 19
2.5. Señalamiento de variables..... 56

CAPÍTULO 3 METODOLOGÍA

3.1 Enfoque de la investigación 56
3.2 Modalidad básica de la investigación 56
3.3 Nivel o tipo de investigación..... 57
3.4.Población y muestra 58
3.5 Operacionalización de variables. 59
3.6 Plan de recolección de información. 61
3.7. Plan de procesamiento de la información 62

CAPÍTULO 4 ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 Resultados de grupo focal-líder indígena..... 63
4.2 Resultado de grupo focal-academia 68
4.3 Encuestas a los docentes 73
4.4 Encuesta a los estudiantes. 84

CAPÍTULO 5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones 91
5.2 Recomendaciones..... 92

C. MATERIALES DE REFERENCIA

Bibliografía:	93
Anexos.....	98
Anexo N° 1 Artículo científico	99
Anexo N° 2 Encuesta aplicada a los docentes.	113
Anexo N° 3 Encuesta aplicada a los estudiantes.....	115

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Árbol de problema.....	7
Gráfico N° 2: Categorías fundamentales	19
Gráfico N° 3: Constelación de ideas Variable Independiente.....	20
Gráfico N° 4: Constelación de ideas Variable Dependiente	21
Gráfico N°: 5 El uso de lenguas nativas fomentan la interculturalidad	73
Gráfico N°: 6: El idioma kichwa incluido dentro de las mallas curriculares.....	74
Gráfico N°: 7 Respeto hacia los saberes y costumbres	75
Gráfico N°: 8 Capacitaciones sobre Saberes Indígenas	76
Gráfico N°: 9 Situación de racismo y discriminación.....	77
Gráfico N°: 10 Documento de respaldo para la aplicación de la igualdad étnica.	78
Gráfico N°: 11 Estatutos, reglamentos y códigos con estándares de igualdad	79
Gráfico N°: 12 Recursos para el cumplimiento de metas y objetivos	80
Gráfico N°: 13 Los cargos asignados se da en una forma organizada.....	81
Gráfico N°: 14 Igualdad de género y oportunidades.....	82
Gráfico N°: 15 Diferentes Culturas Étnicas	84
Gráfico N°: 16 Actividades para fomentar la igualdad.....	85
Gráfico N°: 17 Conocimientos de saberes ancestrales.....	86
Gráfico N°: 18 Enfoque de respeto a la diversidad cultural	87
Gráfico N°: 19 Módulo cumple con los objetivos y metas	88

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Pueblos y Nacionalidades del Ecuador	24
Tabla N° 2: Población y Muestra	58
Tabla N° 3: El uso de lenguas nativas fomentan la interculturalidad	73
Tabla N° 4: El idioma kichwa incluido dentro de las mallas curriculares.	74
Tabla N 5: Respeto hacia los saberes y costumbres.....	75
Tabla N° 6: Capacitaciones sobre Saberes Indígenas	76
Tabla N° 7: Situación de racismo y discriminación.....	77
Tabla N° 8: Documento de respaldo para la aplicación de la igualdad étnica.....	78
Tabla N° 9: Estatutos, reglamentos y códigos con estándares de igualdad	79
Tabla N° 10: Recursos para el cumplimiento de metas y objetivos.....	80
Tabla N° 11: Los cargos asignados se da en una forma organizada	81
Tabla N° 12: Igualdad de género y oportunidades.....	82
Tabla N° 13: Diferentes Culturas Étnicas	84
Tabla N° 14: Actividades para fomentar la igualdad	85
Tabla N° 15: Conocimientos de saberes ancestrales.....	86
Tabla N° 16: Enfoque de respeto a la diversidad cultural.....	87
Tabla N° 17: Módulo cumple con los objetivos y metas	88

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1: Operacionalización Variable Independiente	59
Cuadro N° 2: Operacionalización Variable dependiente	60
Cuadro N° 3: Recolección de información	61
Cuadro N° 4: Grupo focal líder Indígena	64
Cuadro N° 5: Grupo focal-Academia.....	69

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA
MODALIDAD PRESENCIAL

RESUMEN EJECUTIVO

TEMA: “La aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de gestión de la carrera de Psicología Educativa de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación”.

AUTOR: Llambo Llamuca Andrés Santiago

TUTOR: Dr. Mg. Raúl Yungán Yungán

El presente trabajo de grado: La aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de gestión de la carrera de Psicología Educativa de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, es una investigación con un enfoque cuali-cuantitativo, crítico propositivo buscando en todo momento la relación entre variable dependiente e independiente. El marco Teórico del trabajo investigativo es una compilación bibliográfica de varios autores enfocados a desarrollar conceptualmente a la variable Independiente Art. 13 Lit. L de la LOES y sus categorías fundamentales como: Ley Orgánica de Educación Superior y la Constitución del Ecuador; como también de la variable Dependiente lineamiento de gestión: la educación de calidad y la educación superior. Para confirmar la investigación se aplicó encuestas a 6 docentes y 23 estudiantes, 1 líder indígena., y 1 coordinadora

Descriptor: Interculturalidad, Saberes ancestrales, Cultura, Lengua, Gestión educativa, Educación superior.

TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO
FACULTY OF HUMANITIES AND EDUCATION
RACE BASIC EDUCATION
MODALITY

EXECUTIVE SUMMARY

TOPIC: " The application of Art. 13 Lit. L of the LOES in the lineament management in career of Educational Psychology at the Faculty of Humanities and Education ".

AUTHOR: Llambo Llamuca Andrés Santiago

TUTOR: Dr. Mg. Raul Yungán Yungán

The present work of degree. The application of Art. 13 Lit. L of the LOES in the lineament management in career of Educational Psychology at the Faculty of Humanities and Education, is a qualitative research with a quantitative approach, purposing critical always seeking the relationship between dependent and independent variable. The theoretical framework of the research work is a literature compilation of several focused conceptually develop variable Independent Art authors Lit. 13 1 of LOES and fundamental categories like. Organic Law on Higher Education and Constitution of Ecuador; as well as the dependent variable lineament management: quality education and Higher Education.. to confirm research survey was applied to 6 teachers and 23 students, one indigenous leader.and one coordinator.

Descriptors: Intercultural, Ancestral knowledge, Culture, Language, Education management, Higher education,

INTRODUCCIÓN

EL presente proyecto de investigación sobre “Aplicación del Art. 13 Lit. 1 de la LOES en el lineamiento de gestión de la carrera de Psicología Educativa de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación” pretende fortalecer una igualdad hacia los pueblos y nacionalidades del Ecuador.

El art. 13 Lit 1 en el lineamiento de gestión es de gran importancia porque ayudara a fomentar las diversas culturas de los pueblos y nacionalidades del Ecuador con sus respectivas lenguas y saberes ancestrales, el lineamiento de gestión es quien promoverá una igualdad de oportunidades sin discriminación en la educación superior.

CAPÍTULO 1 se plantea: el tema, planteamiento del problema, contextualización, análisis crítico, prognosis, formulación del problema, preguntas directrices, delimitación del objeto de investigación, justificación, objetivos: general y específicos, lo que justifica el proyecto antes mencionado y lo que se desea alcanzar.

CAPÍTULO 2 consta: de marco teórico, antecedentes investigativos, fundamentación: filosófica, legal, categorías fundamentales, y señalamiento de variables.

CAPÍTULO 3 contiene: la metodología, modalidades de la investigación, nivel o tipo de investigación, población y muestra, Operacionalización de variables, técnicas e instrumentos, plan de recolección de la información, plan de procesamiento de la información que estará encaminada a recabar información desde donde

CAPÍTULO 4 refleja: la interpretación de las entrevistas realizadas, al líder indígena de la Unidad Educativa del Milenio Chibuleo, y a la coordinadora de la carrera de Psicología Educativa, además el análisis y la interpretación de los

resultados de las encuestas realizadas a estudiantes y docentes del noveno semestre de la carrera de Psicología Educativa.

CAPÍTULO 5 incluye: las conclusiones y recomendaciones que se extraen de los resultados de las encuestas y entrevistas propias de la investigación.

Para concluir materiales de referencia: bibliografía y anexos

ANEXO 1: Artículo Científico.

ANEXO 2: Encuesta aplicada a los docentes.

ANEXO 3: Encuesta aplicada a los estudiantes.

CAPÍTULO 1

EL PROBLEMA

1.1 TEMA

LA APLICACIÓN DEL Art. 13 Lit. L DE LA LOES EN EL LINEAMIENTO DE GESTIÓN DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2.1 Contextualización.

Según (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2008) en su publicación “Diversidad cultural e interculturalidad en educación superior. Problemas, retos, oportunidades y experiencias en América Latina” menciona que:

El Proyecto Diversidad Cultural e Interculturalidad en Educación Superior en América Latina del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC)

En las últimas dos décadas, los pueblos indígenas y afrodescendientes de **América Latina** han venido logrando avances significativos en varios asuntos que competen a su calidad de vida. No obstante, estos avances son aún insuficientes, habida cuenta de los efectos de siglos de discriminación. El educativo es uno de los campos en los cuales, aunque insuficientes, pueden observarse algunos avances, aunque frecuentemente éstos resultan más significativos en el nivel normativo que en el de las realizaciones prácticas. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2008, pág. 24)

En las dos últimas décadas en América Latina se ha evidenciado avances significativos por los pueblos indígenas y afrodescendientes para el mejoramiento de una calidad de vida y superación, pero cabe recalcar que la discriminación aún

no se ha perdido por completo, en el ámbito de educativo cabe recalcar que se está trabajando mucho por una equidad, igualdad de oportunidades fomentando respeto a la diversas culturas existentes.

En América Latina y el Caribe hay entre 33 y 40 millones de indígenas divididos en unos 400 grupos étnicos, cada uno de los cuales tiene su idioma, su organización social, su cosmovisión, su sistema económico y modelo de producción adaptado a su ecosistema. Cinco países agrupan casi el 90% de la población indígena regional: Perú (27%), México (26%), Guatemala (15%), Bolivia (12%) y Ecuador (8%). (Naciones Unidas, 2001, pág. 5)

Con un total de 40 millones de personas indígenas en América latina y caribe divididos en 400 grupos étnicos conformado por 5 países entre ellos Perú, México, Guatemala, Bolivia y Ecuador. Cada cultura representada por, su idioma ancestral, la cosmovisión su forma de ver las cosas respetando sus opiniones y creencias su forma de vida. Cada cultura conformada cumple con estos parámetros y conocimientos ancestrales.

A nivel de **Ecuador** se ha evidenciado la pérdida de identidad de los pueblos y nacionalidades indígenas. Según (León, 2013) en su publicación “LA IDENTIDAD CULTURAL” publica lo siguiente:

Este proceso de aculturación y la pérdida de la identidad cultural, va acompañado de serios comportamientos, por ejemplo: con relación a la alimentación ya no prefieren los alimentos de su pueblo de origen como el tostado, la machika, etc. Consumen alimentos procesados, enlatados, entre otros.

En la medicina ya no acuden a donde los mayores que todo una vida han curado a los enfermos, rechazan las hiervas medicinales como sus padres o abuelos las conocían y manejaban con tanta precisión

En cuanto a la música ya no le gusta escuchar el ritmo andino, en especial los jóvenes muestran un desvalor al escuchar la melodía ancestral, muchos prefieren escuchar canciones extranjeras que no tienen ningún mensaje de valores. (León, 2013)

Se puede evidenciar que la pérdida de identidad de las culturas étnicas del Ecuador es por los mismos actores quienes la conforman, por sus acciones y por incumplimiento a sus costumbres que les identifican, ya que muchas personas se avergüenzan de sus raíces y pretenden alejarse de su cultura. Sus malos comportamientos es la primera razón por la cual se está perdiendo su identidad.

Son hábitos o costumbres de cada cultura no perder las tradiciones de sus antepasados como su alimentación antiguamente consumía alimentos propios como el tostado, la machka, etc, son alimentos sumamente naturales para su salud, prefieren el consumo de alimentos enlatados y procesados irrespetando sus costumbres, así como la médica ya no acuden donde las personas mayores quienes trabajan con la medicina natural, las melodías ancestrales sus músicas, ritmos son especiales en sus costumbres ya que los jóvenes son quienes no valoran su música y prefieren canciones fuera de su contexto músicas con otro idioma.

En relación a su indumentaria ya no utilizan la vestimenta indígena, si es que lo hacen, han tergiversado, vestimenta que no identifica su origen. Los jóvenes indígenas, prefieren la moda reggaetonera, roquera la moda emo, quienes están perdiendo su vestimenta, y la forma de hablar y su carácter de indígena; y por lo tanto su relación con la comunidad se ve afectada.

En lo relacionado al idioma, no quieren hablar la lengua originaria, en el caso de pueblos andinos del Ecuador el Kichwa; incluso conociéndolo manifiestan no saber, o dicen que solo entienden pero no hablan, de esta manera tratando de ocultar su verdadera identidad, contradictoriamente prefieren hablar solo en español; algunos eligen hablar en inglés u otro idioma que han aprendido en sus viajes fuera del Ecuador; por supuesto saber hablar algunos idiomas es bueno, pero eso no debe dar lugar a que niegue su propia lengua (León, 2013)

Su identificación originaria es su vestimenta y su idioma, ya que muchos jóvenes han adaptado modas de otros países o también adaptando su vestimenta con otras prendas diferentes, en cambio en el idioma muchos prefieren ocultarlo y negarlo que no saben su lengua natal para ocultar su identidad prefieren usar el idioma español como medio de comunicación.

Ya que son ellos mismos quienes se hacen daño afectando a su comunidad y dando apertura para que pueda existir burla o discriminación por no valorarse tal y como son.

Muchos pueblos indígenas del Ecuador es por la realidad que están pasando en tiempos actuales, ya que otros pueblos han logrado sobresalir con su identidad y superando sus adversidades y enfocarse en sus propias tradiciones.

Frente a esta problemática **SENESCYT** (La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación) edita un documento llamado “construyendo

igualdad de oportunidades” que consta de 4 ejes principales: Igualdad De Género, Igualdad De Pueblos, Nacionalidades e Interculturalidad, Igualdad En La Discapacidad, Ambiente con sus lineamientos respectivos de Formación, Vinculación, investigación y gestión.

Estos principales ejes serán el pilar para lograr una igualdad de oportunidades en la educación superior cada lineamiento tiene un rol y un objetivo por cumplir garantizando el buen vivir de las personas de nuestro país.

Se puede evidenciar que en la carrera de Psicología Educativa de la **Universidad Técnica de Ambato** con la interacción de los mismos estudiantes quienes la conforman, mediante la elaboración de una feria de conocimiento con temas sumamente importantes como la interculturalidad y la igualdad de oportunidades de los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador, con el fin de promover una igualdad sin discriminación a personas de otras culturas dando apertura a una integración social en lo laboral, educativo de acuerdo a las leyes implantadas por la ley orgánica de educación superior”(LOES).

El incumplimiento del artículo 13 literal I de la LOES será afectada en la educación superior, por el desinterés por parte de los actores educativos sobre la práctica de la interculturalidad, ya que existen muchos estudiantes indígenas quienes tienen los mismos derechos y obligaciones donde los docentes cumplen un rol muy importante para erradicar la desigualdad y discriminación a las personas indígenas, ya que su ayuda será importante para que no exista una pérdida de identidad cultural..

Árbol de problemas

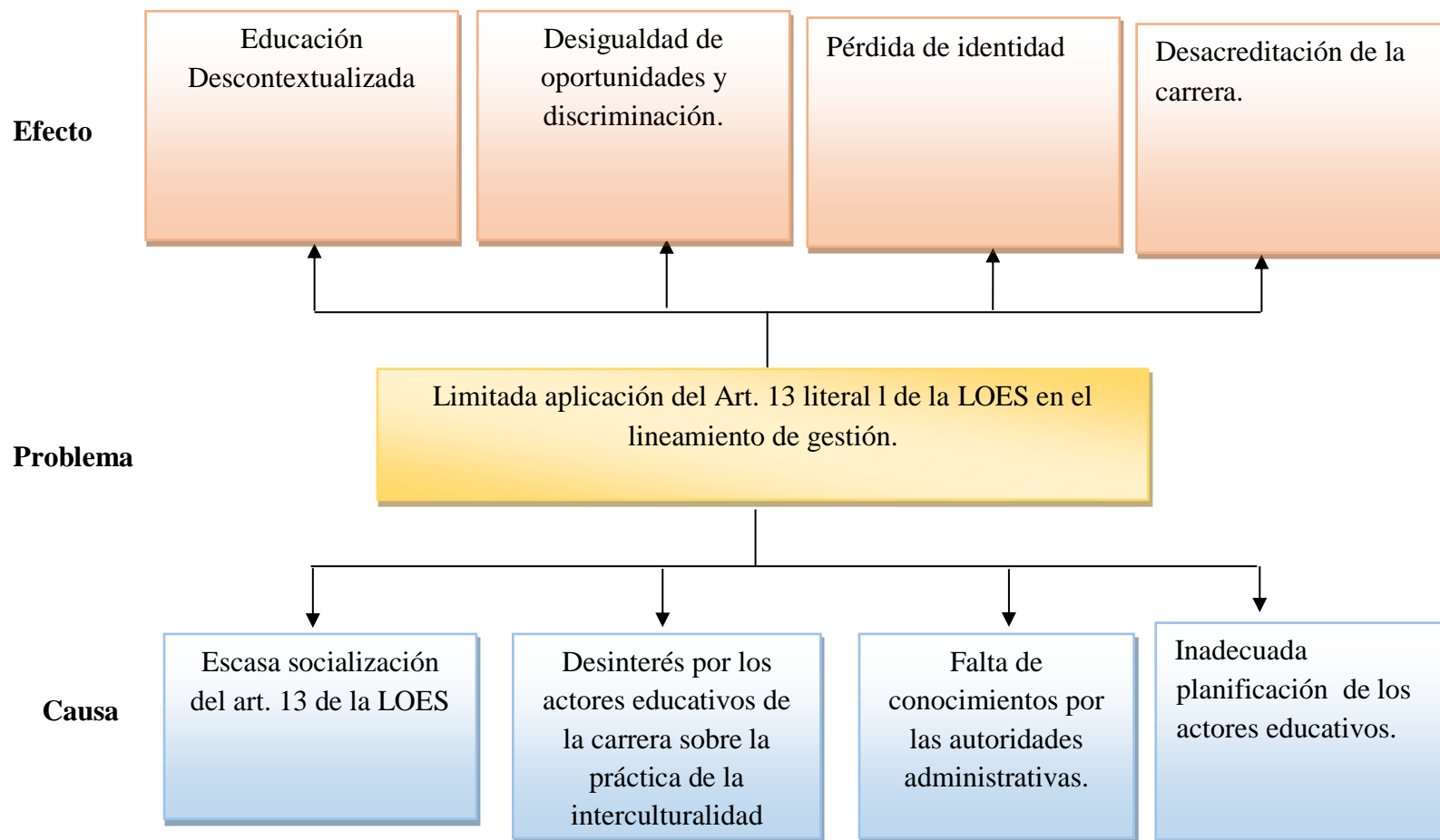


Gráfico N° 1: Árbol de problema

Elaborado por: Llambo Llamuca Andrés Santiago

1.2.2 Análisis crítico

La limitada aplicación del Art. 13 lit. L de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) es uno de los problemas que está afectando en el lineamiento de gestión esto se puede dar por diferentes causas y a consecuencia diferentes efectos los mismos que se detallan a continuación:

La principal causa es la escasa socialización del Art. 13 Lit l de la LOES afecta en la educación superior provocando una educación descontextualizada que se encuentra fuera del contexto educativo sin tomar en cuenta las leyes y reglamentos establecidos por la LOES quien garantiza una educación de calidad fomentando una igualdad de oportunidades y respeto hacia las diversas culturas indígenas del Ecuador.

Otro aspecto encontrado el desinterés por los actores educativos de la carrera sobre la práctica de la interculturalidad esto se debe que hoy en día no se le da el suficiente valor de las culturas indígenas del Ecuador en la Educación superior se ha ido perdiendo el interés por parte de los docentes ya que la problemática se verá reflejada en una desigualdad de oportunidades y discriminación a personas de otras etnias culturales

La falta de conocimientos por las autoridades administrativas conlleva a una deficiente gestión educativa al momento de la designación de cargos se pueden identificar que no existe una sobrevaloración a los pueblos y nacionales indígenas del Ecuador ya que no existe la ayuda suficiente para fomentar el aprecio de sus identidades y la valoración de sus conocimientos ancestrales.

La inadecuada planificación de los actores educativos, al no integrar la interculturalidad del Ecuador en sus mallas curriculares causará una desigualdad a personas con diferentes etnias, sin la debida organización de actividades planificadas provocara una desacreditación de la carrera por no regirse al artículo planteada en la LOES.

1.2.3 Prognosis

Si no se soluciona de manera urgente la limitada aplicación del Art. 13 literal l de la LOES en el lineamiento de gestión, se evidenciará que esta carrera se verá perjudicada al no efectuar una escasa socialización del art 13 de las LOES ya que conducirá a una educación descontextualizada sin tomar en cuenta todas las necesidades de cada estudiante.

Además el desinterés por los actores educativos de la carrera sin el conocimiento y la integración de la interculturalidad conducirá a que exista una desigualdad de oportunidades y discriminación en el campo educativo, brindando oportunidades a personas de diferentes etnias.

Al hablar de falta de conocimientos por las autoridades nos referimos a la consecuencia de los resultados que vamos a obtener, la pérdida de identidad es uno de los problemas más evidenciados en la educación por motivos de discriminación.

La inadecuada planificación de los actores educativos conlleva a tener problemas dentro de la institución al momento de la elaboración de proyectos que no mencionen una interculturalidad del país, ya que estos puntos son importantes dentro de las leyes y normas establecidas en la educación superior, y es indispensable para una correcta acreditación de la carrera por medio de las diferentes instituciones establecidas.

1.2.4 Formulación del problema

¿Cómo incide la aplicación del Art. 13 Lit. l de la LOES en el lineamiento de Gestión de la Carrera de Psicología Educativa de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad Técnica de Ambato durante el ciclo académico Abril-Septiembre del 2016. ?

1.2.5 Interrogantes de la investigación,

¿Cuál es el nivel de aplicación del Art. 13 Lit 1 de la LOES en la carrera de Psicología educativa de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación?

¿Cuál es el grado de aplicación del lineamiento de gestión de la carrera de psicología educativa de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación?

¿De qué forma se permitirá difundir los resultados obtenidos del estudio de la aplicación del Art. 13 Lit. 1 de la LOES y el lineamiento de gestión en la carrera de Psicología Educativa de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación?

1.2.6 Delimitación del Objeto de investigación

Campo: Educativo

Área: Educación y sociedad

Aspecto: Lenguas, culturas y saberes ancestrales.

Delimitación espacial: La investigación se realizó en la Carrera de Psicología Educativa en el Noveno semestre de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad Técnica de Ambato

Delimitación Temporal:

La investigación se desarrollará, en el período abril-septiembre 2016

Unidades de Observación:

Autoridades, docentes y estudiantes de la Carrera de Psicología educativa.

1.3 JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo investigativo sobre el Art. 13 Lit. 1 de la LOES ayudará a construir una sociedad basada con respeto a las culturas del Ecuador.

La **importancia** de la investigación permitirá detectar las causas y establecer soluciones al problema de la Limitada aplicación del Art. 13 Lit. 1 de ley orgánica

de educación superior y el lineamiento de gestión en el eje de igualdad de pueblos y nacionalidades e interculturalidad tema que muchas veces ha pasado por alto como no importante siendo muy indispensable ya que con la aplicación correcta de la ley dentro de la educación superior nos permitirá construir un país con igualdad de oportunidades con el mismo acceso educativo para docentes y alumno cumpliendo sus derechos fomentando la interculturalidad.

Se trata de un tema de **interés** porque permite analizar si se cumple este Art. 13 Lit. 1 de la ley orgánica de educación superior en las instalaciones de la Universidad Técnica de Ambato de la carrera de Psicología educativa se ha logrado observar que no existe una adecuada planificación en donde pongan énfasis en el respeto a nuestras culturas y lenguas y los saberes ancestrales de nuestro país.

Presenta una **originalidad** porque determinará causas y efectos se va a realizar un trabajo único para que los estudiantes y docentes promuevan la interculturalidad dentro del aula de clases y consiga la igualdad de oportunidades en lo laboral, por cuanto actualmente no se ha encontrado un trabajo de investigación similar dentro de la carrera de psicología educativa.

Los **beneficiarios** directos con el desarrollo del presente trabajo investigativo serán los docentes y los estudiantes de la carrera de Psicología Educativa de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad Técnica de Ambato, por cuanto los estudiantes obtendrán otra ideología sobre la interculturalidad de nuestro país y lo importante que es conocer, valorar y respetar las oportunidades e igualdad hacia otras personas promoviendo el respeto mutuo y rompiendo varios paradigmas sobre la discriminación. Esto ayudará a crecer como persona y ponerlo en práctica en el desempeño laboral, permitiendo a personas con diferentes etnias accedan a distintos cargos administrativos como lo ha planteado la LOES.

El trabajo de investigación es **factible** ya que contará con el apoyo de las autoridades de la carrera de psicología educativa y la participación de todos los estudiantes e curso por lo que se cuenta con los recursos económicos necesarios para su realización y los suficientes recursos materiales – bibliográficos y la disponibilidad del tiempo necesario para realizar la investigación.

Al realizar el trabajo de investigación se busca dar solución al problema sobre la limitada aplicación de ley orgánica de educación superior y el lineamiento de gestión en el eje de igualdad de pueblos y nacionalidades e interculturalidad ya que se obtendrá diferentes alternativas de solución en la investigación para lograr alternativas a la problemática existente.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 General

- Diagnosticar la aplicación del Art. 13 Lit. 1 de la LOES y el lineamiento de gestión de Carrera de Psicología Educativa de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.

1.4.2 Específicos

- Determinar el nivel de aplicación del Art. 13 Lit. 1 de la LOES de la Carrera de Psicología Educativa.
- ¿Verificar el grado de cumplimiento del lineamiento de gestión de la Carrera de Psicología Educativa de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación?
- ¿Sistematizar los resultados obtenidos del estudio mediante un artículo técnico (PAPER) para mejorar la aplicación del Art 13 Lit. 1 de la ley orgánica de educación de la Carrera de Psicología Educativa?

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Al revisar el repositorio de la Universidad Técnica de Ambato, de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, hemos decidido guiarnos en trabajos similares al tema de investigación.

Núñez, C. (2013) en el trabajo de investigación sobre: “EL DESARROLLO DE LA INTERCULTURALIDAD Y SU INCIDENCIA EN LA PRÁCTICA DE VALORES DE LOS ESTUDIANTES DEL OCTAVO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL COLEGIO FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS-SALASACA, DE LA PARROQUIA SALASACA DEL CANTÓN PELILEO” donde concluye:

En conclusión vemos que la mayor parte de los estudiantes no respetan las normas y reglas de la institución, sin embargo se puede mencionar que la falla no es porque los docentes no les dan a conocer, sino, más bien porque los estudiantes son muy indisciplinados.

Los docentes no tienen el suficiente conocimiento sobre el tema de desarrollo intercultural y práctica de valores, para poder orientar la disciplina correctamente de sus estudiantes.

Los estudiantes no tienen suficientes conocimientos sobre lo que significa la interculturalidad y la práctica de valores entre compañeros, ya que entre ellos se faltan al respeto, no se socializan con otras culturas y además hay estudiantes pocos sociables, es por ende que es muy difícil que los/las estudiantes se lleven de una manera pacífica sin faltarse al respeto. (Núñez, 2013, pág. 99)

Se puede evidenciar que existe un déficit de conocimientos por parte de los docentes sobre la interculturalidad del Ecuador ya que está afectando la práctica

de valores entre estudiantes dejando a un lado el respeto y discriminación a otras culturas que afecta a su propia identidad.

Valencia, E.(2015) El trabajo de investigación sobre: “EL COMPORTAMIENTO DISCIPLINARIO Y EL DESARROLLO DE LA INTERCULTURALIDAD EN LOS NIÑOS DE TERCER GRADO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL CÓRDOVA DE LA PARROQUIA PISHILATA DE LA CIUDAD DE AMBATO” Manifiesta las siguientes conclusiones:

Se aprecia que dentro del salón de clase el comportamiento disciplinario es bajo y poco adecuado porque se producen conflictos entre compañeros/as, no se respeta las normas de convivencia institucionales, las diferencias culturales, hay presencia de agresividad verbal, falta de valores e irrespeto a las normas básicas de comportamiento para la institución educativa.

Al analizar las principales características del desarrollo de la interculturalidad en los niños de Tercer Grado se establece que existen problemas sociales y culturales en los estudiantes por el irrespeto a la diversidad cultural, así como también que los docentes no se involucran en la resolución de dichos conflictos aplicando la inacción al problema, mismos que hacen que no se desarrolle la interculturalidad para que haya respeto y aceptación como parte esencial en nuestra sociedad

Se evidencia que las estrategias aplicadas por los docentes no son las más eficientes, eficaces y efectivas para el control de la disciplina por ello los estudiantes y docentes, necesitan participar en procesos socio-cognitivos aplicando estrategias activas de participación emocional que contribuyan al cambio de actitud y comportamiento disciplinario en los niños. (Valencia E. , 2015, pág. 104)

La disciplina dentro del aula de clase es muy baja se puede encontrar mucho irrespeto por parte de los mismos estudiantes, no acatan las normas y reglas planteadas por sus maestros , muy alarmante es el comportamiento hacia los estudiantes de otras culturas se puede presenciar agresividad verbal y problema sociales al momento de una integración, los docentes para solucionar el problema no se involucran en su totalidad para fomentar la interculturalidad dentro de su institución para solucionar el problema se necesita estrategias que ayuden a la integración entre docentes – alumnos .

Peralvo, K. (2013) El trabajo de investigación sobre: “LA GESTIÓN EDUCATIVA Y LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS ESCUELAS PLURIDOCENTES DE LA PARROQUIA SALASACA CANTÓN PELILEO PROVINCIA TUNGURAHUA” Indica las siguientes conclusiones:

Los directivos de las instituciones educativas pluridocentes no organizan, dirigen y orientan las actividades escolares cotidianamente lo que propicia a que la gestión sea limitada en las tres dimensiones: La pedagógica, la administrativa, y la socio - humanística o comunitaria.

Los directivos y docentes de las escuelas Pluridocentes de la Parroquia Salasaca afirman que el proceso de autoevaluación institucional no se ha efectuado en las instituciones educativas reconociendo que no conocen su realidad interna institucional de manera íntegra, sin una reflexión metódica, basada en el análisis de diferentes aspectos, documentos e indicadores que facilitan a los integrantes de la comunidad educativa emitir juicios de valor.

La escasa formación de los directores encargados limita su accionar en la gestión escolar, en el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes, en el desempeño docente y en la participación de los padres de familia que influye en los resultados de autoevaluación perjudicando la toma de decisiones oportunas y los correctivos en el proceso. (Peralvo, 2013, pág. 107)

Los cargos asignados de los directivos de la institución son totalmente capacitados para gestionar y mejorar la calidad educativa cumpliendo objetivos y metas planteadas de una manera interna que ayude al desempeño de los docentes y alumnos. La autoevaluación es indispensable en la institución porque la gestión educativa es quien ayuda para su mejoramiento institucional.

2.2 FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA

Analizada la contextura de la investigación el siguiente estudio se fundamenta en la premisas del paradigma Critico Propositivo, lo que nos permite comprender y explicar ciertos aspectos, tiene como finalidad descubrir, analizar, interpretar, así como los significados de las actuaciones de las personas sus percepciones, intenciones y acciones.

Paradigma crítico-propositivo: Este paradigma surge como una alternativa de superación a la visión tradicionalista y tecnocrática del Positivismo, en base al aporte de varios científicos y pensadores de los últimos tiempos, como Karl Marx,

Lev Vygotsky, Pichón Riviere, Leontiev y otros, quienes parten de una crítica a la situación del contexto, para llegar a una propuesta de una nueva forma de comprender y hacer ciencia.

Este paradigma se apoya en el hecho de que la vida social es dialéctica, por tanto, su estudio debe abordarse desde la dinámica del cambio social, como manifestación de un proceso anterior que le dio origen y el cual es necesario conocer. La aproximación a los hechos sociales parte de sus contradicciones y desigualdades sociales, en la búsqueda de la esencia del problema. (ClubEnsayos, 2014)

Analizada la contextura de la investigación el siguiente estudio se fundamenta en el paradigma Crítico propositivo, que nos permite comprender y explicar ciertos aspectos, tiene como finalidad descubrir, analizar, interpretar y prometer soluciones al problema en estudio, así como los significados de las actuaciones de las personas, sus percepciones, intenciones y acciones.

Se aplicará el conocimiento recibido para un mejor entendimiento del problema, la información obtenida será por medio de los miembros que conformen la institución.

2.2.1 Fundamentación Axiológica

Esta investigación se basa en los valores propios de cada persona que son éticos y morales, es indispensable inculcar a nuestras futuras generaciones desde sus primeros años el valor de respeto, la solidaridad y la responsabilidad para construir una sociedad basada en principios.

La axiología se entiende como la disciplina filosófica que estudia el valor, que se ocupa del problema del valor, los fundamentos del mismo, la naturaleza del valor, los juicios de valor y la forma como los captamos.

El valor: es una cualidad específica que hace estimable a los objetos. Es una entidad ideal, surgida en un proceso histórico social, que usamos para atribuir propiedades a los objetos, y manifestar nuestro acuerdo o rechazo con ellos. (ClubEnsayos, 2013)

Este tipo de investigación es predominada por valores éticos y morales, es muy importante porque recalca los valores propios de cada persona, nos refleja como son educados y que valores son transmitidos, es una ayuda para nuestras futuras

generaciones para fortalecer los valores como la solidaridad la honestidad la tolerancia y la responsabilidad encaminada en un mejoramiento de proceso enseñanza- aprendizaje dentro de cada institución educativa

2.2.2 Fundamentación Epistemológica

Es el estudio de cómo se genera la ciencia y cuál sería la forma de su aplicación, es el método de recolección de información que el investigador utiliza y como mostrará dicha información recabada y procesado con un solo fin o propósito.

Esto lleva al investigador, a la realización de estudios mediante la categorización de la información suministrada por los informantes clave. Posteriormente, se interpretan esas opiniones y creencias para producir las respectivas estructuras, basadas en las unidades de análisis del estudio.

El rol del investigador representa particular importancia, pues la recolección de la información se realizada mediante un diálogo con los informantes, genera un clima de reflexión sobre las cuestiones tratadas. Se logra entonces un ambiente de interés y confianza para propiciar las expresiones libres y espontáneas. (Guanipa, 2011)

Esta investigación hace referencia a la interculturalidad y costumbres del Ecuador en la educación superior tema que hoy en la actualidad existe desconocimiento por parte de los actores educativos temas que son de suma importancia en la educación de nuestro país.

Por medio de esta fundamentación el escaso conocimiento sobre la interculturalidad del Ecuador es importante la investigación a fondo de cada variable llegando a aclarar ideas y formar un concepto claro y preciso.

2.3 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Todo proyecto de investigación para su desarrollo debe respaldarse en leyes o normas legales que determinan las instituciones que regulan el sistema educativo del país es así que el trabajo investigativo propuesto se desarrolle tomando como base la normativa que se detalla a continuación

La presente investigación se sustentara en: La constitución de la república del Ecuador Art 1

El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución. Los recursos naturales no renovables del territorio del Estado pertenecen a su patrimonio inalienable, irrenunciable e imprescriptible. (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2008)

Referente a este artículo se puede argumentar que el Ecuador es un país intercultural plurinacional y laico cuya soberanía radica en todos los pueblos de una forma descentralizada que no dependa de uno u otra cosa, ya que promueve derechos y una justicia social en donde cada uno tiene libertad de opinión y elección a sus deberes e igualdad entre ecuatorianos.

2.4 CATEGORÍAS FUNDAMENTALES

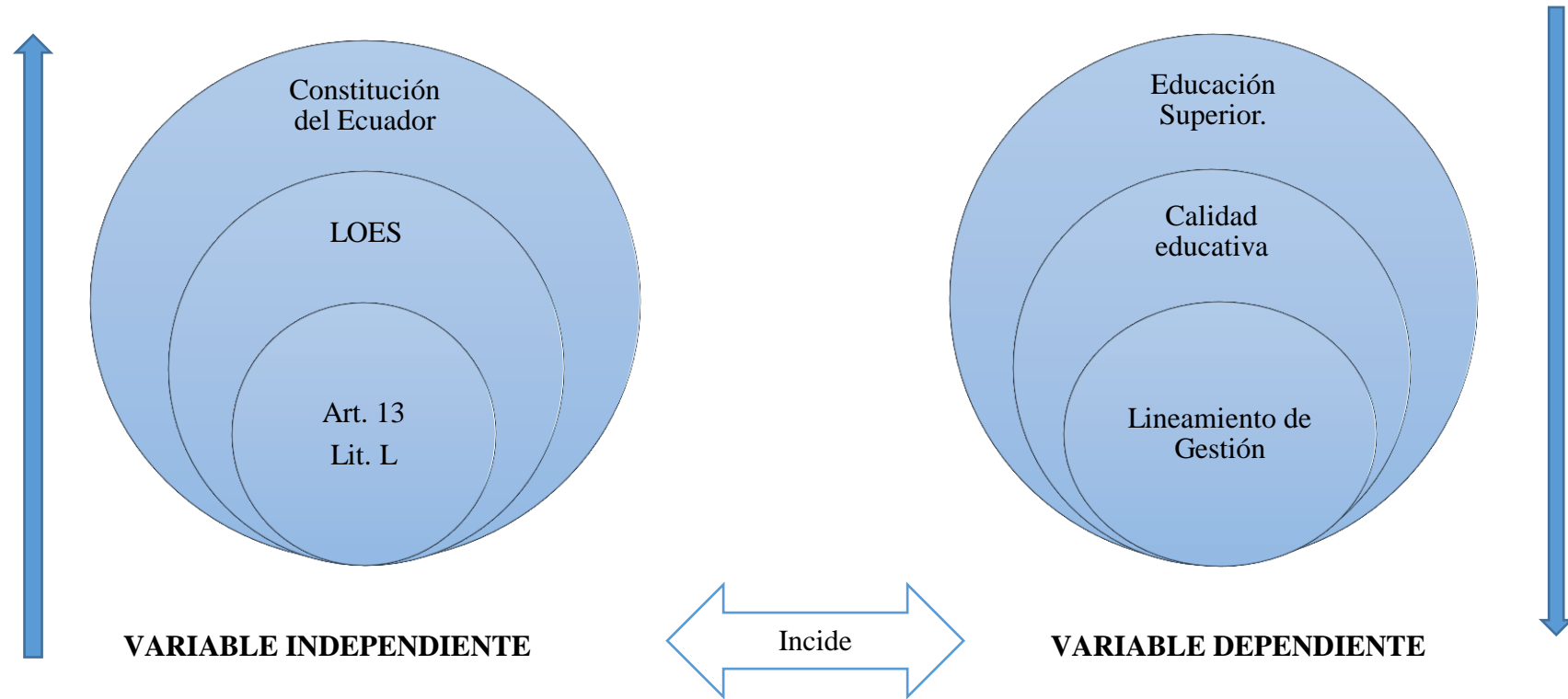


Gráfico N° 2: Categorías fundamentales
Elaborado por: Llambo Llamuca Andrés Santiago

Constelación de ideas de la variable independiente

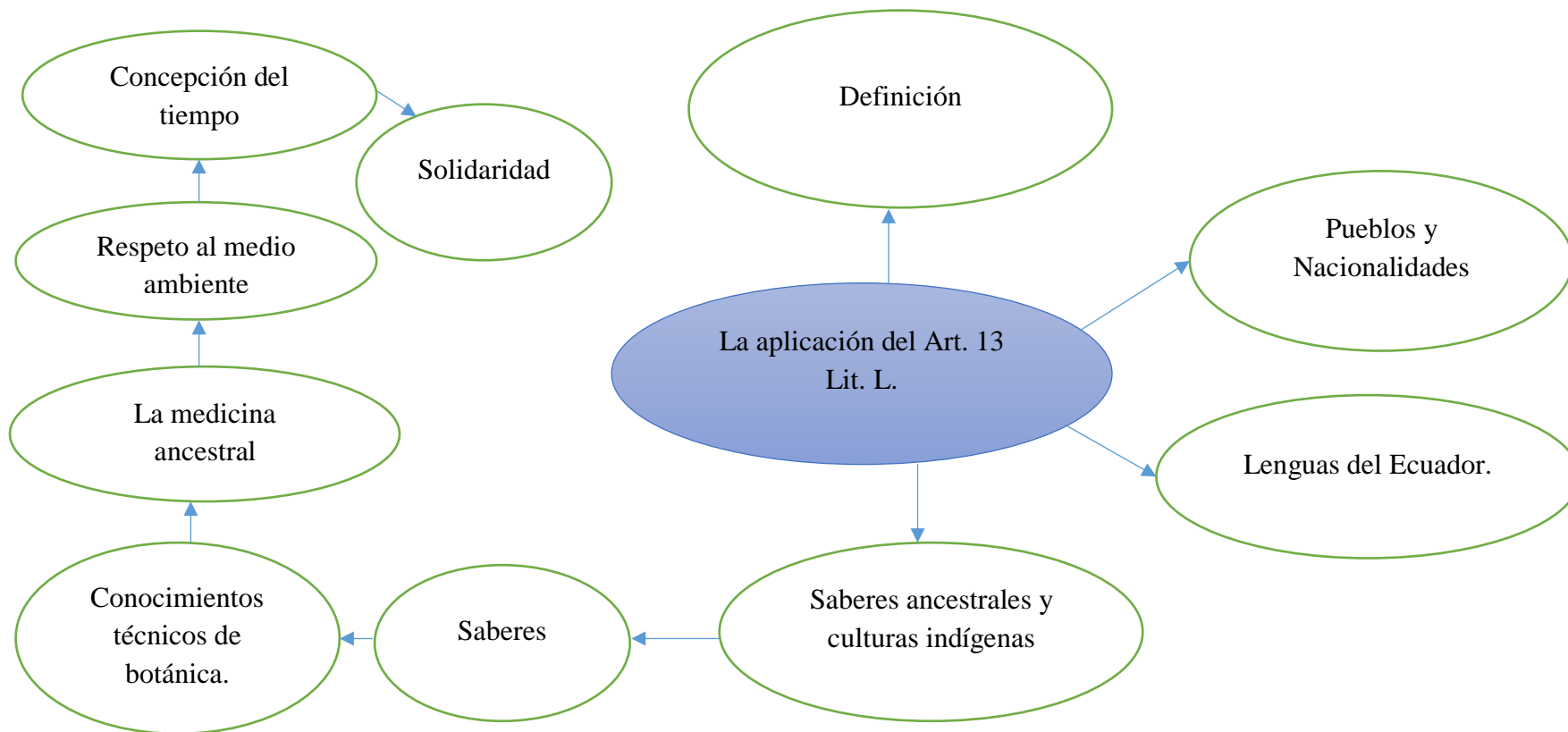


Gráfico N° 3: Constelación de ideas Variable Independiente
Elaborado por: Llambo Llamuca Andrés Santiago

Constelación de ideas de la variable dependiente

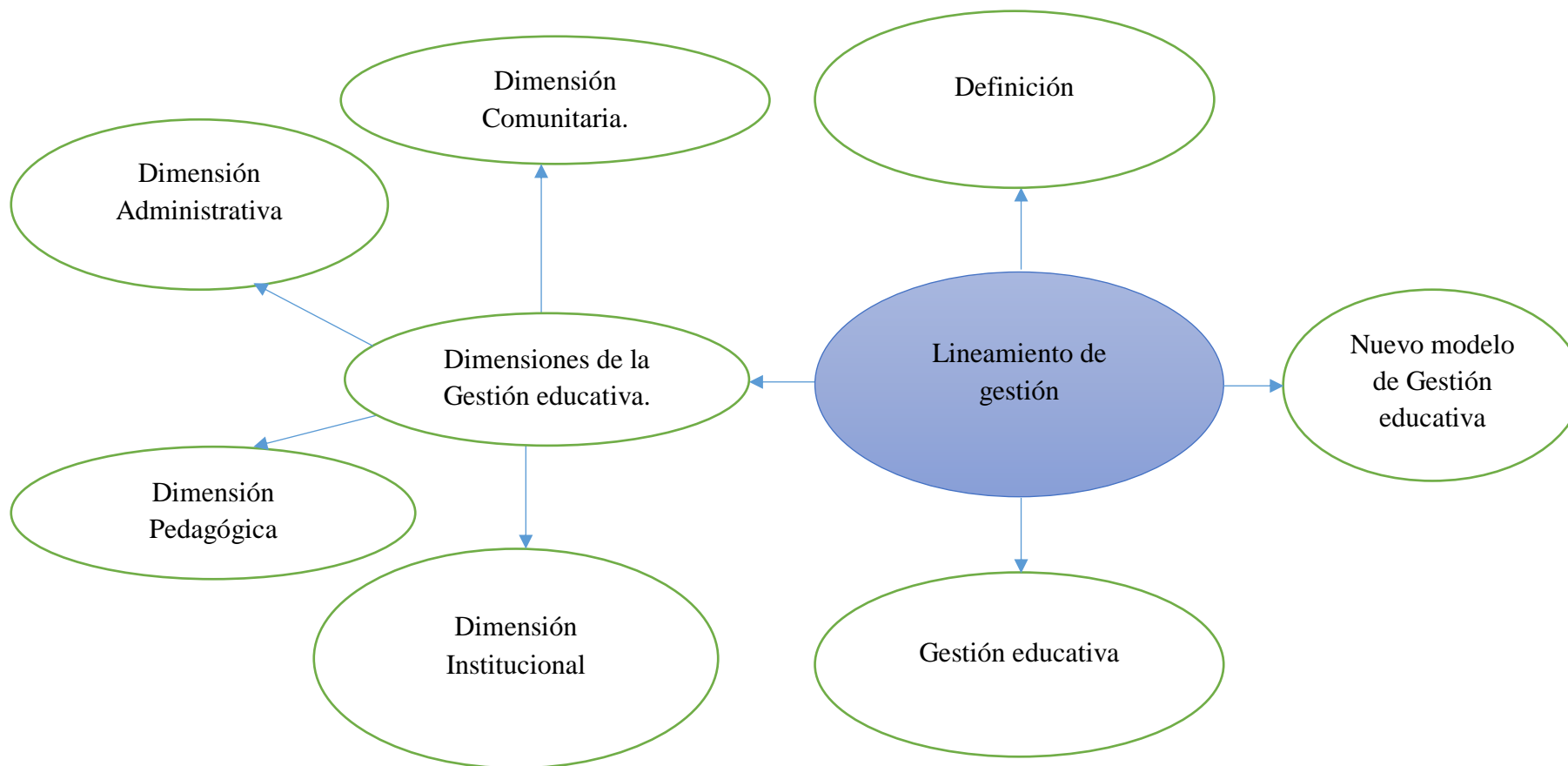


Gráfico N° 4: Constelación de ideas Variable Dependiente
Elaborado por: Llambo Llamuca Andrés Santiago

2.4.1 Fundamentación Teórica de la Variable Independiente: Art. 13 Lit. L de la LOES

Definición

“Promover y fortalecer el desarrollo de las lenguas, culturas y sabidurías ancestrales de los pueblos y nacionalidades del Ecuador en el marco de la interculturalidad.” (Educación de calidad, 2012)

El artículo 13 literal l de la Ley Orgánica de Educación Superior ayuda a valorar nuestras lenguas, culturas y sabidurías de nuestro país, así tratar de mejorar en una igualdad equitativa entre nosotros mismos fomentando el respeto mutuo. Es necesario respetar los saberes ancestrales de nuestros antepasados, sus costumbres y sus vestimentas porque son de diferentes nacionalidades y pueblos de nuestro país, Con el propósito de mejorar la educación porque ayudara a los estudiantes a conocer nuestros orígenes y el respeto hacia nuestras culturas con el fin de realizar cambios positivos en la educación con una igualdad de oportunidades sin discriminación alguna con los actores educativos. En el Ecuador todos los ciudadanos tenemos nuestros propios derechos y las mismas capacidades laborales.

Pueblos y nacionalidades

Ecuador se encuentra ubicado al Noroccidente de América del Sur, con una superficie de 256.370 Km y atravesado por la cordillera de los Andes, que ha permitido que en nuestro país se formen tres regiones naturales, la región Costera, la región Interandina o Sierra y la Amazonía ecuatoriana e incluida la región Insular o Galápagos, convirtiendo al Ecuador en un país con una gran Biodiversidad de flora y fauna, pero más que eso, se ha desarrollado como un país de contrastes, donde habitan blancos, mestizos, negros y grupos indígenas. La constitución Política de la República consagra la existencia de un Estado Pluricultural y Multiétnico. Esto significa que nuestra Nación tiene diversidad de pueblos, con derecho para expresar y desarrollarse, conservando su identidad. Es decir su propia lengua, costumbres y estilo de vida. En nuestro país, a más del idioma Castellano, tenemos otras lenguas habladas por los diferentes pueblos. Estas lenguas han sido reconocidas oficialmente y autorizadas en su empleo, en la Reforma Constitucional de Asamblea Constituyente. (Nacionalidades y Grupos Étnicos del Ecuador, 2014)

El Ecuador está formado por regiones naturales como la región costa, sierra o interandina y amazonia y la región insular siendo así el Ecuador un país con gran biodiversidad de flora y fauna que son habitados por personas de diferentes culturas lenguas y costumbres que existen en el Ecuador. La lengua utilizada en el Ecuador es el castellano pero por las diferentes culturas se encuentra otras lenguas nativas de este país.

Según el (Ministerio Coordinador de Patrimonio., 2004) En su publicación **“Nacionalidades y Pueblos Indígenas, y políticas interculturales en Ecuador”** indica que:

Una de las mayores riquezas de Ecuador es la diversidad existente, sea esta de carácter geográfico, ambiental o cultural, así como la existencia de nacionalidades y pueblos indígenas. La información estadística debe ser mirada en una perspectiva temporal donde históricamente los pueblos y nacionalidades indígenas fueron la mayoría de la población ecuatoriana y, la cual, con los procesos de modernización del siglo XX, fue adaptándose a otros patrones culturales, cuya base constituye el mestizaje y la modernización.

La población indígena varía, según diversas estimaciones, entre menos del 10% y más del 30% de la población total. Los datos oficiales indican que por autoidentificación, los pueblos y nacionalidades representan cerca del 7% de la población ecuatoriana, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda de 2001. (Ministerio Coordinador de Patrimonio., 2004)

El Ecuador es un país con gran diversidad de culturas existentes y pueblos, nacionalidades, en la antigüedad la mayor parte de la población ecuatoriana pertenecía a diferentes grupos étnicos del Ecuador. Pero con la modernización de siglo xx la población fue adaptándose a otras culturas que se basa en el mestizaje de nuestro país. Según el censo realizado en año 2001 para identificar a la población indígena del Ecuador los datos indican que se ha disminuido personas que se identifiquen a sus grupos étnicos.

Al interior de las 830,418 personas que se autoidentificaron como pertenecientes a pueblos y nacionalidades, se obtiene una diversa gama cultural, bajo el amparo de 14 nacionalidades y 18 pueblos indígenas reconocidos por el Consejo Nacional de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE). Estos son: (Ministerio Coordinador de Patrimonio., 2004)

REGIÓN	NACIONALIDAD / PUEBLO	UBICACIÓN	POBLACIÓN	% DEL TOTAL
Costa	Awá	Carchi, Esmeraldas, Imbabura	3,283	0.4
	Chachi	Esmeraldas	5,465	0.7
	Epera	Esmeraldas	65	0.0
	Tsa'chila	Santo Domingo	1,484	0.2
	Manta – Huancavilca – Puná ¹	Manabí, Guayas	201	0.0
Amazonia	Ai Cofán	Sucumbíos	1,044	0.1
	Secoya	Sucumbíos	240	0.0
	Siona	Sucumbíos	304	0.0
	Huorani	Orellana, Pastaza, Napo	1,534	0.2
	Shiwar	Pastaza	612	0.1
	Zápara	Pastaza	346	0.0
	Achuar	Pastaza, Morona	2,404	0.3
	Shuar	Morona, Zamora, Pastaza, Napo, Orellana, Sucumbíos, Guayas, Esmeraldas	52,697	6.3
	Kichwa Amazonia ²	Sucumbíos, Orellana, Napo, Pastaza	11,059	1.3
Sierra	Karanki ²	Imbabura	3,897	0.5
	Natabuela ²	Imbabura	650	0.1
	Otavaló ²	Imbabura	31,330	3.8
	Kayambí ²	Pichincha, Imbabura, Napo	13,438	1.6
	Kitukara ²	Pichincha	1,486	0.2
	Panzaleo ²	Cotopaxi	27,061	3.3
	Chibuleo ²	Tungurahua	3,793	0.5
	Kisapincha ²	Tungurahua	4,129	0.5
	Salasaka ²	Tungurahua	5,275	0.6
	Kichwa Tungurahua ²	Tungurahua	196,252	23.6
	Waranca ²	Bolívar	607	0.1
	Puruhá ²	Chimborazo	64,676	7.8
	Kañari ²	Azuay, Cañar	22,291	2.7
Saraguro ²	Loja, Zamora	8,823	1.1	
Personas pertenecientes a las diversas Nacionalidades y Pueblos que migraron a Pichincha y Guayas		Pichincha, Guayas	365,972	44.1

Tabla N° 1: Pueblos y Nacionalidades del Ecuador
Elaborado por: Ministerio del Patrimonio

El Ecuador actualmente está conformado por 14 nacionalidades y 18 pueblos indígenas con un gran número de habitantes 830,418 personas en las tres regiones del Ecuador. Cada región tiene diferentes pueblos y nacionalidades con diferentes lenguas, culturas y saberes ancestrales. En donde cabe recalcar que la nacionalidad Kichwa tiene una gran cantidad de habitantes en Tungurahua.

Del cuadro anterior se observa que la nacionalidad más representativa es la Kichwa, alcanzando el 47.5% del total, seguido de los Shuar con el 6.3%. Dentro de ella, el pueblo indígena con mayor cantidad de miembros es el Kichwa Tungurahua (23.6%), luego está el Puruhá (7.8%), el Otavaló (3.8%) y el Panzaleo (3.3%).

Lenguas del Ecuador

Según (El tiempo, 2015) en su publicación “**El Ecuador, reconoce la existencia de los diferentes pueblos y nacionalidades, de acuerdo a la Constitución de 2008.**” Menciona que:

Establece que el castellano es el idioma oficial del Ecuador y que el castellano, el kichwa y el shuar son idiomas oficiales de relación intercultural. Los demás idiomas ancestrales son de uso oficial para los pueblos indígenas en las zonas donde habitan y en los términos que fija la ley. Ese mismo artículo indica que el Estado respetará y estimulará la conservación y uso de los idiomas ancestrales, mandato que en este gobierno se ha logrado, sin precedentes, posicionándolos en los medios de comunicación públicos hablados y escritos.

El idioma es la expresión cultural y forma parte de la historia de un pueblo; constituye el eje articulador de los saberes y conocimientos de cada pueblo, de cada cultura y es un medio de integración social, de educación y de prosperidad. El lenguaje es un hecho cultural en sí mismo y, por tanto, debe ser parte vida de una comunidad. (El tiempo, 2015)

En el Ecuador la lenguas oficiales es el castellano, el Kichwa y el shuar es un idioma intercultural de acuerdo a su ubicación donde se habitan, son idioma propiamente de nuestro país por lo cual se sienten identificados y es utilizado solo por personas pertenecientes se sus orígenes, conformada por historias culturas y costumbres y llenos de conocimientos ancestrales.

Datos reveladores:

- Desde que el ser humano empezó a hablar, unas 30.000 lenguas han desaparecido.
- Actualmente, de las 7.000 lenguas del mundo, unas 3.000 están en peligro de desaparición.
- Todos los años, al menos 10 idiomas desaparecen.
- Se considera que una lengua está en peligro cuando la hablan menos de 100 mil personas.

Dada la importancia del idioma en todos los pueblos indígenas del mundo, la ONU reconoce un día en particular como el día Internacional de la Lengua Materna. La idea se origina un 21 de febrero de 1952 cuando en Bangladesh un grupo de estudiantes demandaba que su lengua materna, el Bangla, fuera reconocida como lengua oficial. Cuatro años después, en la Constitución de Pakistán el Bangalí y el Urdo fueron declarados lenguas oficiales del país. (El tiempo, 2015)

Se considera que cuando una lengua está en peligro de desaparecer es cuando menos de 1000 personas lo hablan, Acerca de 30.000 lenguas se han desaparecido desde cuando los seres humanos empezaron a hablar, de la misma manera en la actualidad están en peligro de desaparición alrededor de 7.000 lenguas esto se da porque al transcurrir un año por lo mínimo 10 lenguas desaparecen

El día Internacional de la Lengua Materna fue proclamado por la Conferencia General de la Unesco en noviembre de 1999. Posteriormente, el 16 de mayo de 2007, la Asamblea General de las Naciones Unidas exhortó a los Estados Miembros y a la Secretaría a “promover la preservación y protección de todos los idiomas que emplean los pueblos del mundo”.

En el Ecuador se habla catorce idiomas. En la región Costa, la nacionalidad Awa, el Awapít; Chachi, Cha palaa; Epera, Siapede; Tsáchila, Tsa'fiquí. En la Amazonía, la nacionalidad Cofán, el Inga; Secoya y Siona, el Paicoca; Huaorani, Huao Tedeo; Shiwiar, Shiwiar Chicham; Zápara, Zapara; Achuar, Achuar Chicham; Andoa, Andoa; Kichwa, kichwa; Shuar, Shuar Chicham. En la Sierra, la nacionalidad Kichwa con sus 18 pueblos originarios habla el idioma kichwa. (El tiempo, 2015)

En Noviembre de 1999 es el día internacional de la lengua materna, es muy importante reconocer que nuestro idioma es una parte fundamental de nuestro diario vivir, son pequeñas diferencias que nos convierten en otras personas cada cultura o etnia tiene diferentes costumbres y tradiciones y sobrevalorar el idioma natal porque es una identificación.

Saberes ancestrales y culturas indígenas

Los saberes ancestrales más conocidos como el buen saber, engloba varios parámetros en donde las personas tienen muchos conocimientos en la antigüedad, hoy en día aquellos saberes no se están estudiando o conociendo a profundidad ya que las mismas culturas no lo están poniendo en práctica o muchas personas de ahí no valoran sus orígenes.

Históricamente los saberes y conocimientos ancestrales, tradicionales y populares han sido víctimas de lógicas de colonialidad de poder y de saber (Quijano, 2010). Esta es una realidad que a lo largo de la resistencia a la colonialidad se ha venido debatiendo en diversas áreas de pensamiento y de acción, tanto en los pueblos y nacionalidades ancestrales, como también en diversos movimientos sociales y académicos críticos con el proceso histórico de colonización en América Latina y en el mundo. Por dicha razón, en el presente documento, se hace una aproximación a la colonialidad del saber desde un breve análisis de las implicaciones históricas coloniales de la modernidad sobre el pensamiento, el conocimiento y los saberes dentro de la cultura latinoamericana, sumergiéndonos así en una crítica de-colonial de la teoría social para poder comprender de mejor manera los alcances de la necesidad de des-colonizar el pensamiento para alcanzar lo que se ha denominado como un Buen Conocer. (Juan Manuel Crespo, 2014, pág. 1)

El Buen Conocer se entiende como inherente e indispensable para un Buen Vivir, como un mecanismo de resistencia y propuesta de-colonizadora, siendo su accionar fundamental para la construcción de una Economía Social del Conocimiento (ESC) como alternativa práctica, y coherente con la noción de Buen Vivir promulgada en la Constitución de 2008 en Ecuador siendo un concepto propio de los pueblos ancestrales. El Buen Conocer exige que la gestión de dichos saberes provenga precisamente de los propios pueblos y comunidades portadoras, a través de una interacción entre ellas y de un dialogo horizontal y continuo con otros saberes diversos del conjunto de la sociedad contemporánea construyendo un ecosistema donde se pueda alojar el Buen Vivir como proyecto de sociedad. (Juan Manuel Crespo, 2014, págs. 2,3)

Los conocimientos ancestrales de los pueblos del Ecuador promover en la educación es muy necesario por ayudar a la valoración de nuestras propias culturas que hay en nuestro país. Para obtener una igualdad de género y oportunidades principalmente en el Ecuador se tienen que tomar más intensión al respete a estos temas de la interculturalidad, la integración de las culturas en nuestro diario vivir nos ayudara a mantener nuevos conocimientos y estrategias en la vida.

Saberes

Son los saberes o conocimientos que son heredados de los antepasados para sus siguientes generaciones, que son aplicados en los pueblos y nacionalidades del Ecuador, para su forma de vida.

Las culturas indígenas disponen de muy diversos saberes, que combinados con los saberes de las culturas no indígenas, una vez que se trasladen las competencias y se definan las atribuciones que implican las autonomías, pueden desplegarse en el proceso mismo de su reconstrucción. (Arrobo, 2005)

Los conocimientos indígenas del Ecuador tienen diferentes tradiciones y costumbres según su ubicación territorial, todo el conocimiento adquirido fue con la ayuda de la misma naturaleza y todo lo que le rodea, para su supervivencia.

Conocimientos técnicos de botánica en la cosmovisión Indígena.

Una de los conocimientos más importantes y relevantes de los pueblos indígenas es la botánica en campo de la agricultura, ya que por medio sus plantaciones obtienen medicina natural, ya que el cuidado de sus tierras es un pilar fundamental dentro de sus costumbres.

Las culturas indígenas han desarrollado un conocimiento profundo de la naturaleza y de la botánica que se aplica no sólo en el campo de la agricultura sino también en otras áreas, como en la medicina natural. En el estudio nicaragüense encontramos que "los creoles manejan las propiedades de las plantas medicinales y la forma de cura y que entre comunidades se intercambian la asistencia médica".

Prácticas de manejo cuidadoso y racional de los recursos naturales:
Históricamente los pueblos indígenas han sido cultores de la tierra y de los recursos naturales sin afectar el medio ambiente. Entre los kichwas de Ecuador se destacan la construcción de terrazas de cultivo, el uso de la agro-ecología, el sistema de barbecho o rotación de cultivos, el conocimiento ancestral de cultivos combinados - complementarios. (Arrobo, 2005)

Las culturas crean conocimientos pero con la profundización en botánica para la obtención de medicinas natural. Tienen la libertad de usar todo lo que deseen por el simple hecho que uno de sus principios es el cuidado de la naturaleza sin afectar al medio ambiente, y otras creaciones más como la construcción de terrazas con el sistema de barbecho.

La medicina ancestral: Ecuador santuario regional

Los conocimientos de los saberes ancestrales se adquiere en el contexto de su ubicación mediante su entorno y por sus necesidades en su habitat.

Aquellos conocimientos son como la práctica de salud ancestral en donde sus capacidades de sobrevivencia se enfoca en las medicinas naturales con las ayuda de las plantas y la tierra al elaborar sustancias de ayuda para su cuerpo.

La Medicina Ancestral o aborigen en Ecuador, se desarrolla con el hombre a lo largo de la milenaria historia cultural ecuatoriana, de la cual se cuenta con evidencias materiales de su intervención paleomédica y paleopatológica, constituyéndose en el Matri-Patrimonio Paleopatológico.

Leví Strauss, señala que el contexto de creación del conocimiento y saber ancestral, es el producto de la sociedad y sus relaciones con su medio ambiente. De esta manera, se consolida el arte de creación de la llamada Ciencia de lo concreto en el área de la sanación. Los pueblos originarios han logrado consolidar el pensamiento abstracto con la misma riqueza patrimonial que cualquier sociedad actual. Los hanunó, tienen más de 150 términos, connotan las categorías en función de las cuales identifican plantas. (Pablo Morales Males, 2010, pág. 4)

La creación de los conocimientos ancestrales se da en la antigüedad por necesidades en esas épocas, cada creación es por medio del contexto social y necesidad. La creación ancestral más importante es la medicina natural ya que sirve para su subsistencia en caso de enfermedades. La utilización de plantas y mezclas crean sustancias medicinales que en la actualidad no las ocupan porque no tiene la debida inspección sanitaria. En mi opinión en la actualidad muchas personas primeramente nos refugiamos a la antigüedad como en la utilización de las plantas para un mejoramiento de enfermedad.

De las medicinas ancestrales a las medicinas complementarias y alternativas

La medicina ancestral son por medios de conocimientos históricos que son puestos en práctica, según el avance del tiempo la medicina moderna engloba lo que es el progreso científico con la ayuda de la tecnología.

El planteamiento de considerar como medicinas ancestrales, es por cuanto, la medicina tradicional ha sido considerada como contradictoria a la medicina moderna, que limita el progreso científico. En cambio, la medicina ancestral, es el producto de un proceso histórico, milenario y de diversificación científica y tecnológica, como lo describe el Preámbulo Constitucional. Sin embargo de estos

avances epistemológicos, la Organización Mundial de la Salud ± OMS, sigue definiendo la Medicina Tradicional como:

La suma completa de conocimientos, técnicas y prácticas fundamentales en las teorías, creencias y experiencias propias de las diferentes culturas y que se utilizan para mantener la salud y prevenir, diagnosticar, mejorar o tratar trastornos físicos o mentales. Además alerta su inconveniencia dado los problemas salud que podrían suscitar, ante un uso incorrecto de medicamentos naturales. (Pablo Morales Males, 2010, pág. 9)

En el Art. 189 del Capítulo II, se exige de los integrantes del Sistema Nacional de Salud el respeto y promoción del desarrollo de las medicinas tradicionales, incorporando el enfoque intercultural en las políticas, y modelos de atención de salud, (deben integrar) los conocimientos de las medicinas tradicionales y alternativas en los procesos de enseñanza-aprendizaje (Ibíd.). Seguidamente, la autoridad sanitaria, (Pablo Morales Males, 2010, pág. 10)

Las medicinas ancestrales cumple rol importante en la vida de muchas personas porque es su forma de vivir son sus costumbres propias o creencias según expertos las medicinas ancestrales deben cumplir un servicio de sanidad para evitar posibles daños que pueda ocasionar en la salud de los seres humanos, dando paso a las medicinas alternas de qué manera el sistema nacional de salud promueve esta tipo de medicina porque está a cargo de responsables profesionales en la área con varios títulos reconocidos.

Respeto al medio ambiente

La naturaleza, la tierra, y la lógica comunitaria hace que estas culturas respeten y valoren su medio ambiente, con los conocimientos ancestrales a través de la agricultura, las plantas cultivadas era su subsistencia vital. Son sus creencias y principios y tradiciones de cada cultura.

La relación con la naturaleza y la lógica comunitaria y menos individualista hace de las culturas indígenas más proclives a la preservación del medio ambiente. La tierra recibe ofrendas frente a la destructividad intrínseca de los modelos basados en la lógica de la ganancia que depredan". "La conservación de la biodiversidad es concebida -entre los indígenas- como un bien colectivo que forma parte de una referencia cultural común que se expresa por ejemplo a través de los mitos de origen de la agricultura o de las plantas cultivadas. Además tiene un valor patrimonial y su circulación responde a reglas colectivas. (Arrobo, 2005)

La naturaleza recibe deferentes tratos y desinterés por medio de personas que no conforman una cultura indígena del Ecuador, ya que las personas indígenas en esos aspectos son todo lo contrario ya que el uso de las plantas son muy indispensable y beneficioso para su subsistencia.

Solidaridad

En el Ecuador existen diferentes formas de solidaridad hacia las comunidades vecinas como las mingas realizadas por obras sociales, y ayuda económica sin la utilización de otros servicios.

De la praxis de la comunidad y lo comunitario nace la solidaridad como valor social que ha logrado perpetuarse en las culturas ancestrales.

En Bolivia, el ayni es una práctica de ayuda mutua y la mink'a una tradición de trabajos colectivos en beneficio de la comunidad. En el Ecuador, la maquita mañachi y el radinpac son formas de préstamo o intercambio de trabajo basados en la solidaridad, la reciprocidad y la confianza. (Arrobo, 2005)

La solidaridad se da de diferentes puntos en Ecuador las mingas grupales son de beneficio para la comunidad ya que en nuestro país se aplica los trabajos colectivos. La maquita mañachi y el radinpac son formas de ayuda mediante préstamo o el intercambio de trabajo. Estas costumbres con el tiempo se van perdiendo pero lo más importante es que la solidaridad de las personas permanece en su voluntad propia.

Concepción del Tiempo

Las situaciones que ocurrieron en el pasado de los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador se deban rescatar para poder aplicarlos en la actualidad porque muchos de ellos se basan en los conocimientos ancestrales como sus valores creencias y costumbres.

En América Latina, hasta la actualidad quedaron rezagadas visiones y valores característicos de las culturas indígenas ancestrales: Una visión distinta del tiempo, como tiempo cíclico y no lineal, de la relación con la naturaleza, como una relación de simbiosis y no de dominación, de las relaciones humanas, con la prioridad dada

al equilibrio y a la armonía social por encima de la afirmación de la libertad individual.

Para los kichwa de Ecuador, el tiempo pasado no es lo que queda atrás, está delante. Existe una relación única y diferente con los difuntos a quienes se los honra de varias formas y hay la creencia de que ellos muestran el camino hacia donde tienen que dirigirse. (Arrobo, 2005)

Las culturas indígenas del Ecuador hasta la actualidad todavía tienen planteadas visiones y valores que las caracterizan, una como principal la relación con la naturaleza las adoraciones sus vestimentas y sus danzas. Para las personas indígenas del idioma kichwa los saberes de sus antepasadas no se quedan en la oscuridad, ellos tienen en mente que seguir los pasos de sus antepasadas les guiará a su propósito por cumplir

Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)

Con esta ley se busca fomentar la igualdad de oportunidades y generar una educación de calidad con el fin de contribuir profesionales competentes y que ayuden al desarrollo de una verdadera sociedad.

Según el artículo 93 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) vigente en el Ecuador desde el 12 de octubre de 2010, “El principio de calidad consiste en la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la Autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente”. (EcuadorUniversitario.com, 2011)

La Ley Orgánica de Educación Superior por medio del artículo 93 se encuentra vigente en el Ecuador el 12 de noviembre del 2010 con el fin de garantizar una educación de calidad y velando por sus deberes y derechos e obligaciones.

Ámbito, fines y principios del sistema de educación superior

La educación superior constituye un derecho de las personas y un bien público social a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia.

Art. 1.- **Ámbito.**- Esta Ley regula el sistema de educación superior en el país, a los organismos e instituciones que lo integran; determina derechos, deberes y obligaciones de las personas naturales y jurídicas, y establece las respectivas sanciones por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la Constitución y la presente Ley. (Asamblea Nacional, 2010)

Esta ley está vinculada con la educación superior de varias instituciones que la conformen estudiantes y docentes del país, con determinados deberes, derechos y obligaciones que tienen que ser cumplidos a quienes correspondan, y sanciones por el incumplimiento de la ley vigente.

Art. 3.- **Fines de la Educación Superior.**- La educación superior de carácter humanista, cultural y científica constituye un derecho de las personas y un bien público social que, de conformidad con la Constitución de la República, responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. (Asamblea Nacional, 2010)

Según el Art. 3 que se refiere a los fines de la Educación Superior está enfocado en la parte humana, cultural y científica que es el principal derecho al que tiene acceso las personas y que es de carácter público es decir debe ser accesible para todos los ciudadanos y que el estado debe garantizar que se cumplan en su totalidad.

Art. 5.- **Derechos de las y los estudiantes.**- Son derechos de las y los estudiantes los siguientes:

- a) Acceder, movilizarse, permanecer, egresar y titularse sin discriminación conforme sus méritos académicos;
- b) Acceder a una educación superior de calidad y pertinente, que permita iniciar una carrera académica y/o profesional en igualdad de oportunidades;
- c) Contar y acceder a los medios y recursos adecuados para su formación superior; garantizados por la Constitución;
- d) Participar en el proceso de evaluación y acreditación de su carrera;
- e) Elegir y ser elegido para las representaciones estudiantiles e integrar el cogobierno, en el caso de las universidades y escuelas politécnicas;
- f) Ejercer la libertad de asociarse, expresarse y completar su formación bajo la más amplia libertad de cátedra e investigativa;
- g) Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- h) El derecho a recibir una educación superior laica, intercultural, democrática, incluyente y diversa, que impulse la equidad de género, la justicia y la paz; e,
- i) Obtener de acuerdo con sus méritos académicos becas, créditos y otras formas de apoyo económico que le garantice igualdad de oportunidades en el proceso de formación de educación superior. (Asamblea Nacional, 2010, pág. 6)

Según el Art. 5 de los derechos de los estudiantes se enfoca en la accesibilidad que deben tener los estudiantes a la educación superior sin ser víctimas de alguna discriminación y siempre asegurando que se cumplan con todos y cada uno de sus derechos, además deben ser partícipes de proceso de evaluación que se de dentro de su carrera y el derecho a elegir y ser elegido para poder expresar sus metas e ideales que desea cumplir dentro de su cargo asignado en representación de estudiantes.

El artículo menciona que todos los estudiantes tienen derecho a recibir una educación laica en todos sus aspectos y que si cumplen con los requerimientos para obtener una beca o algún incentivo educativo será de manera accesible y sin prohibiciones.

Principios del sistema de educación superior

Cada principio de educación superior es muy fundamental para los estudiantes es su preparación académica brindando varios esquemas de beneficios garantizando su educación.

Art. 12.- Principios del Sistema.- El Sistema de Educación Superior se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad y autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global. (Asamblea Nacional, 2010, pág. 7)

Según el Art. 12 Principios del Sistema se refiere a que los estudiantes que quieran acceder a la educación superior el estado debe garantizar que los principios de igualdad y autonomía se cumplan para que produzcan nuevos conocimientos y pensamientos que luego puedan ser impartidos a otras generaciones o puedan ser publicados en artículos científicos .

Principio del cogobierno

Los actores sociales de cada una de las instituciones de educación superior deben participar en forma activa y responsable en el gobierno de la institución, velando por su engrandecimiento y prestigio.

Art. 45.- Principio del Cogobierno.- El cogobierno es parte consustancial de la autonomía universitaria responsable. Consiste en la dirección compartida de las universidades y escuelas politécnicas por parte de los diferentes sectores de la comunidad de esas instituciones: profesores, estudiantes, empleados y trabajadores, acorde con los principios de calidad, igualdad de oportunidades, alternabilidad y equidad de género. (Asamblea Nacional, 2010, pág. 11)

Según el Art. 45 Principio de Cogobierno trata sobre la dirección que tiene entre universidades y escuelas superiores que comparten sus labores ya que trabajan en conjunto para lograr una trabajo de calidad y que no sería posible sin la participación de los que forman parte de la institución siempre basándose en principios de calidad ,acceso a igualdad de oportunidades y el principio más importante que es la equidad de género que va a permitir el acceso libre y sin discriminación de hombres y mujeres.

Principio de igualdad de oportunidades

Este principio consiste en fomentar las mismas posibilidades en el sistema educativo dejando fuera situaciones de discriminación ya sea sexual, étnica o dicacidad, son puntos importantes para generar una igualdad de oportunidades ya sea en el campo educativo o laboral. .

Art. 71.- Principio de igualdad de oportunidades.- El principio de igualdad de oportunidades consiste en garantizar a todos los actores del Sistema de Educación Superior las mismas posibilidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema, sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica o discapacidad.

Las instituciones que conforman el Sistema de Educación Superior propenderán por los medios a su alcance que, se cumpla en favor de los migrantes el principio de igualdad de oportunidades. (Asamblea Nacional, 2010, pág. 15)

Según el Art. 71 Principio de Igualdad de Oportunidades se basa en que el estado debe siempre estar pendiente que se cumpla el acceso a la igualdad de oportunidades en todos sus ámbitos siempre y cuando fomentando el respeto a

cualquier creencia o etnia, o por condiciones económicas y que no será impedimento para gozar de los mismos derechos.

Principio de pertinencia

El principio de pertinencia consiste en fomentar una educación de calidad a personas quienes se están formando profesionalmente dentro de una institución ya que puedan responder las necesidades del país y a la diversidad cultural.

Art. 107.- Principio de pertinencia.- El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la perspectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología. (Asamblea Nacional, 2010, pág. 19)

El Art.107 Principio de Pertinencia plantea que la educación superior debe cumplir con todos los requerimientos que la sociedad exige para poder poner en marcha planes de desarrollo científico, tecnológico y humanístico siempre teniendo en cuenta que existe una gran diversidad de culturas en nuestro país, para ellos la universidad deberá articular la educación que ofrece adaptándola a las necesidades que la sociedad requiere y que en el campo laboral tanto a nivel local como nacional cumplan con el perfil para poder ocupar dichos cargos.

Cuál es el objeto de la nueva ley orgánica de educación superior

El nuevo objetivo de la Ley Orgánica de Educación Superior su finalidad garantizar una educación de calidad y dar oportunidades de ingreso a todas las personas sin discriminación y formar profesionales capaces de afrontar necesidades del país, y así construir una sociedad con valores.

Esta Ley tiene como objeto definir sus principios, garantizar el derecho a la educación superior de calidad que propenda a la excelencia, al acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna.

La nueva LOES busca que las instituciones de educación superior contribuyan a la transformación de la sociedad, a su estructura social, productiva y ambiental, formando profesionales y académicos con capacidades y conocimientos que respondan a las necesidades del desarrollo nacional y a la construcción de ciudadanía. (EcuadorUniversitario.com, 2011)

El objetivo principal que tiene la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) es asegurar que todos sus estudiantes que forman parte de su institución tengan acceso a una educación de excelencia con una apertura a toda las ofertas que las universidades brindan sin ser víctima de ningún tipo de discriminación, lo que la nueva LOES busca es que la educación que se da a nivel superior debe aportar a que exista un cambio en la sociedad con profesionales capaces de incluirse y desarrollarse en proyectos que se estén ejecutado para el desarrollo nacional.

Constitución de la república del ecuador

Según. (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2008) Menciona que:

Principios fundamentales que fomenten la interculturalidad de los pueblos y nacionalidades del Ecuador.

Art. 1.- El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.

La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución.

Los recursos naturales no renovables del territorio del Estado pertenecen a su patrimonio inalienable, irrenunciable e imprescriptible. (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2008)

Nuestro país está bajo el gobierno democrático y descentralizado que siempre se preocupa por el grupo más vulnerable que son los indígenas para lo que ha implementado nuevas leyes que los amparan y que permiten conocer cuáles son

sus derechos en el lugar que ellos se desenvuelven y que puedan ellos reclamar para que se cumplan y así asegurar una vida de calidad en goce de sus derechos y el acceso libre a todas las oportunidades que los ciudadanos ecuatorianos tenemos acceso.

Art. 2.- La bandera, el escudo y el himno nacional, establecidos por la ley, son los símbolos de la patria.

El castellano es el idioma oficial del Ecuador; el castellano, el kichwa y el shuar son idiomas oficiales de relación intercultural. Los demás idiomas ancestrales son de uso oficial para los pueblos indígenas en las zonas donde habitan y en los términos que fija la ley. El Estado respetará y estimulará su conservación y uso (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2008, pág. 20)

En el Ecuador aparte del idioma castellano por nuestro mestizaje existen lenguas acorde a las diferentes culturas étnicas como el kichwa, shuar, etc. Son idiomas ancestrales propios para el uso de identificación de acuerdo a su ubicación. El estado garantiza una igualdad y respeto a personas a sus ideologías.

Art. 6.- Todas las ecuatorianas y los ecuatorianos son ciudadanos y gozarán de los derechos establecidos en la Constitución. La nacionalidad ecuatoriana es el vínculo jurídico político de las personas con el Estado, sin perjuicio de su pertenencia a alguna de las nacionalidades indígenas que coexisten en el Ecuador plurinacional. La nacionalidad ecuatoriana se obtendrá por nacimiento o por naturalización y no se perderá por el matrimonio o su disolución, ni por la adquisición de otra nacionalidad. (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2008)

Todos los ecuatorianos tenemos derechos y obligaciones, una obligación respetar nuestra bandera, nuestro escudo nacional y el himno.

Nuestras diferentes lenguas existentes en el Ecuador, el ámbito educacional fomentar el respeto entre personas para que no exista discriminación por raza o por etnias, garantizar una educación de calidad en donde todos somos ecuatorianos y tenemos los mismos derechos por cumplir.

Principios de aplicación de los derechos

Art. 7.- Son ecuatorianas y ecuatorianos por nacimiento:

Las personas pertenecientes a comunidades, pueblos o nacionalidades reconocidos por el Ecuador con presencia en las zonas de frontera. (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2008)

Las culturas localizadas en zonas fronterizas tienen los mismos derechos y obligaciones según la constitución nacional, por su nacimiento en Ecuador se regirán a normas establecidas y el cumplimiento del mismo.

Art. 11.- El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:

2. Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2008, pág. 24)

Hombres y mujeres tienen los mismos deberes, derechos y obligaciones, la discriminación por etnia, sexo y género, etc. es un punto por el cual la constitución del Ecuador ha velado por este derecho que nadie puede incumplir lo establecido ya sea en el campo laboral o educacional que tengan las mismas oportunidades. La ley sancionara por dicho incumplimiento.

Cultura y ciencia

Según el artículo 21 dispone que todas las personas pertenecientes a diferentes culturas étnicas tengan el derecho de mantener su propia identidad sus creencias ancestrales y costumbres sin el recibimiento de alguna discriminación.

Art. 21.-Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas.

No se podrá invocar la cultura cuando se atente contra los derechos reconocidos en la Constitución. (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2008)

Tienen el pleno derecho de la expresión de sus identidades culturales y la oportunidad de asumir cargos importantes dentro de una institución ya que estos

derechos son planteados por la constitución y la obligatoriedad de su cumplimiento.

Educación

La educación responderá a diferentes derechos de los estudiantes como el ingreso a una educación sin discriminación fomentando una igualdad y respeto a las personas de otras culturas garantizando una educación equitativa y social con la participación de quienes conformen toda la institución.

Art. 28.- La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente.

Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones. (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2008)

Art. 29.- El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural.

Las madres y padres o sus representantes tendrán la libertad de escoger para sus hijas e hijos una educación acorde con sus principios, creencias y opciones pedagógicas. (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2008, pág. 30)

Con la elaboración de las escuelas de milenio es un proyecto que vela los derechos a personas de culturas indígenas, ya que acorde a sus creencias su educación garantizara sus valores propios. En la educación superior no existe una institución que brinden sus conocimientos acorde a su lengua.

Derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades

Las personas indígenas tienen derechos y obligaciones, fortalecer su identidad siendo el eje principal de su cultura en formación social. El racismo o

discriminación con el pasar del tiempo no se ha erradicado en su totalidad pueden ser por factores de las personas que forman parte de su misma cultura, dejando a un lado sus creencias y tradiciones y no respetarse ellos mismo.

Art. 57.- Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos:

2. No ser objeto de racismo y de ninguna forma de discriminación fundada en su origen, identidad étnica o cultural.

11. No ser desplazados de sus tierras ancestrales.

12. Mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos; sus ciencias, tecnologías y saberes ancestrales; los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agrobiodiversidad; sus medicinas y prácticas de medicina tradicional, con inclusión del derecho a recuperar, promover y proteger los lugares rituales y sagrados, así como plantas, animales, minerales y ecosistemas dentro de sus territorios; y el conocimiento de los recursos y propiedades de la fauna y la flora (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2008, pág. 44)

Los conocimientos ancestrales conllevan mucha información en varios aspectos como la medicina natural, por medio de sus plantaciones usando de medicina para su supervivencia.

En la educación superior adquirir estos conocimientos ancestrales ayudara a que todas las personas formemos parte y valoremos nuestras culturas y la superación académica sin discriminación.

2.4.2 Fundamentación Teórica de la Variable Dependiente

Educación superior

La educación superior se realiza en el ámbito universitario y tiene una duración y una estructura particular. Como norma general para acceder a la educación se realiza una prueba de acceso previa. Los estudiantes que la superan pueden realizar la formación académica universitaria que elijan.

Según (Andes, 2013) La actual constitución ecuatoriana manda que la educación superior en el país sea gratuita, esa es la razón por la que el acceso a la formación de tercer nivel registró un crecimiento desde la aprobación del referéndum de 2009 en el que se reformó la constitución.

El libre ingreso a las universidades públicas es uno de los puntos altos que ha conseguido la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt), ente encargado de manejar la formación de tercer nivel en Ecuador.

“El Sistema de Nivelación y Admisión –adscrito a la Senescyt- lejos de restringir oportunidades en el acceso, las ha incrementado, por ejemplo el ingreso a las universidades pasó de 52.781 estudiantes en 2009 a 71.995 en 2012”, dijo René Ramírez, secretario de la Senescyt.

La educación en Ecuador es gratuita y accesible para todos los bachilleres con el fin de elegir distintas carreras que conformen dentro del campus universitario. Las universidades están regidas por diferentes instituciones como la Senescyt cada una con sus normas las que deben ser aplicadas a cada uno de sus estudiantes como en rendimiento de evolución de ingreso a la universidad.

En Ecuador, el Estado no solo ha promovido una educación superior gratuita sino que también trabaja por la calidad de la misma, un ejemplo de eso fue suspensión de 14 universidades por falta de calidad académica. Ante esto la Senescyt y el Consejo de Educación Superior (CES) aplicaron el Plan de Contingencia.

El Plan de Contingencia, más los hijos de familias que reciben el Bono de Desarrollo Humano, suman más de 75.000 personas que pueden cumplir con la consecución de sus estudios de tercer nivel. “De los 35.878 ciudadanos que se acogieron al plan de contingencia, que tuvo una inversión de más de USD 60 millones, 16.452 están en proceso de graduación. (Andes, 2013)

En el Ecuador no solo se ha fomentado una educación gratuita sino principalmente se ha enfocado en una educación de calidad, mismo que se pudo observar en la evaluación a las que fueron sometidas las diferentes universidades debido a que no cumplieron que todos los requerimientos necesarios para aprobar la acreditación.

Ante esta problemática se puso en marcha el Plan de contingencia para las personas que reciben el bono de Desarrollo Humano suman una gran cantidad de personas cursando carreras de tercer nivel y están la mayoría en proceso de graduación

Senescyt anuncia nuevas políticas para el desarrollo de la educación superior

En una publicación realizada por la Secretaría de Educación Superior se informó según el reglamento académico se ha estado trabajando para elaborar nuevas políticas que serán aplicadas en la educación Superior a nivel nacional

Entre esas nuevas políticas diseñadas por el Estado ecuatoriano está la tipificación del fraude académico, repositorio de tesis y un software de detección de coincidencias bibliográficas, para contrarrestar las características actuales del Sistema de Educación Superior “asociadas a la problemática del fraude académico (escasa investigación y producción científica e insuficiente formación de los docentes)”.

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, dijo Ramírez, está conformando el Repositorio de Tesis y trabajos de titulación. Además, ha propuesto a las universidades públicas herramientas de detección de coincidencias bibliográficas, que incidirán en que la academia aumente sus publicaciones científicas de calidad, así como sus patentes. (EcuadorUniversitario.com, 2013)

La SENESCYT planteo nuevas políticas que se debe regir para garantizar una educación superior. Una de las políticas importantes es el fraude académico que ayudara a los investigadores a leer conscientemente su información. Y gran déficit por investigaciones incorrectas es por falta de conocimientos impartidos por docentes a sus alumnos dejando vacíos que perjudican y bloquen al enriquecerse de la lectura.

Trabajos de titulación y fraude académico

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) plantea implementar nuevas políticas para el control del fraude académico en los trabajos de titulación y tesis que se realizan al finalizar los estudios de grado y posgrado de las universidades públicas, a través de un software de detección de coincidencias bibliográficas.

También manifestó que frente al marco normativo vigente, que sanciona el cometimiento de fraude o deshonestidad académica (a través de la amonestación, pérdida de una o varias asignaturas, suspensión temporal o separación de la institución), y considerando que un estudio realizado por la Secretaría de Estado que dirige, arrojó que de una muestra de 808 tesis de pregrado y posgrado analizadas, de universidades públicas y privadas entre el 2010 y agosto de 2013, el

54% presenta entre 11 y 100% de coincidencias bibliográficas, mientras que el restante 46% tiene entre 0 y 10%. (EcuadorUniversitario.com, 2013)

En una rueda de prensa se puso en manifiesto que se va a sancionar el fraude que se cometa en las universidades en los trabajos de investigación, ya que a través de estudios realizados en todas las universidades del país arrojó resultados que de 808 tesis entre de tercer y cuarto nivel más del 50 % coinciden las fuentes bibliográficas y la otra parte coincide el 10% la entidad sancionara con amonestaciones, pérdida de asignaturas o serán separadas de la institución.

Este análisis, subrayó, se realizó utilizando el software **Urkund**, herramienta que permite medir el porcentaje de coincidencias bibliográficas de los trabajos de titulación en libros, revistas, publicaciones, trabajos de estudiantes, páginas web, entre otras. Se consideró, agregó, que existía potencialmente fraude o deshonestidad académica en los documentos que superaban un 10% de coincidencias bibliográficas. (EcuadorUniversitario.com, 2013)

Para poder encontrar el fraude se utilizó el software Urkund que es una herramienta de gran ayuda a las entidades de Educación Superior ya que nos permite medir el nivel de copia y plagio de los trabajos de titulación publicados en libros, revistas o páginas web, se anunció que existirá fraude cuando superen el 10 % de coincidencia en la bibliografía

Señaló que el software de detección de coincidencias bibliográficas establece criterios objetivos y estandarizados para determinar el plagio académico, así como simplifica el proceso de calificación y control de los trabajos académicos. Asimismo, permite a los docentes manejar de manera confidencial y segura, la información de los trabajos académicos, esto para generar procesos educativos sobre las maneras de escribir documentos e investigaciones. (EcuadorUniversitario.com, 2013)

Además este software trabaja de una manera muy objetiva y confiable para controlar los documentos bibliográficos con esto los docentes se ayudaran a no pasar el tiempo en documentos copiados pero siempre guardando la confidencialidad para impulsar a la investigación a los estudiantes que opten por la realización de documentos investigativos que les ayudara a seguir avanzando en su educación.

Explicó que este software funciona a través de Internet, soporta seis lenguas, integra varias plataformas de aprendizaje virtual, valida documentos en diez mil millones de fuentes, entre otros atributos.

Dio a conocer que se ha capacitado a personal de todas las universidades públicas en talleres desarrollados de manera desconcentrada en Quito, Guayaquil, Cuenca, Manta y Riobamba, en donde se expuso las consideraciones de su uso, entre las cuales destaca la interpretación de los resultados del análisis. (EcuadorUniversitario.com, 2013)

Se mencionó que este software es necesario tener una conexión a internet y que contiene 6 lenguas para poder ser utilizado en varios países, también se dio a conocer que los docentes de diferentes universidades del país recibieron capacitación para poder dar uso a esta herramienta que les facilitara la revisión de trabajos de investigación y como deben interpretar los resultados que muestra dicho análisis. El programa es útil para los docentes porque es muy confiable y evita el robo de información.

Acciones impulsadas desde la Institucionalidad Pública

Es muy importante el aprecio a la lectura porque ayudara a realizar investigaciones científicas ya que la SENESCYT pretende formar profesionales con capacidades de crear nuevas informaciones propias con la ayuda del internet y ser capaz de escribir artículos científicos.

La definición de fraude académico propuesta manifiesta que es toda acción que, inobservando el principio de transparencia académica, viole la propiedad intelectual de terceras personas o incumpla las normas académicas establecidas por las Instituciones de Educación Superior o por el docente, para los procesos de evaluación y presentación de resultados del aprendizaje, como por ejemplo el pacto para la suplantación de identidad o la realización de actividades en procesos de evaluación incluyendo el trabajo de titulación. (EcuadorUniversitario.com, 2013)

La honestidad académica es vital la universidad al momento de realizar el proyecto de tesis para la finalización de su etapa académica. Se ha logrado observar que años anteriores tesis de grado y posgrado con plagio de información, por tal motivo en la actualidad al realizar un proyecto de investigación la honestidad es el pilar de continuar con el trabajo investigativo.

Calidad educativa.

El significado de calidad educativa

La calidad educativa en educación superior es importante fomentarla porque es el principio para la excelencia educativa, pero hay que tomar en cuenta que existe una gran diversidad de puntos de vista que cada persona tiene y que ello debe ser el propósito de la educación, para llegar a la calidad educativa hay que tener presente las diferentes situaciones que atraviesa la institución por ejemplos fomentar la igualdad de oportunidades a personas de diferentes culturas étnicas del Ecuador y la interculturalidad

El propósito que definamos para la educación es determinante para dar sentido a la expresión “calidad educativa”. Muchos creen equivocadamente que existe un consenso sobre cuáles deben ser los fines de la tarea educativa, cuando en realidad esto depende de la manera como las personas conciben la sociedad ideal, a cuya consecución debería contribuir el sistema educativo como mecanismo de socialización y de creación de capacidades y emprendimiento para transformar y mejorar la sociedad. (Ministerio de Educación, 2012)

La calidad educativa se da con las personas que conforman una sociedad e institución educativa rigiéndose a norma y leyes establecidas actualmente. La calidad educativa cambiara a los estudiantes sus ideologías para la ayuda de la sociedad fomentando nuevas ideas de superación y emprendimiento social de esta manera se transformara en una sociedad

En el Ministerio de Educación trabajamos con un concepto de calidad educativa complejo y multidimensional, según el cual nuestro sistema educativo será de calidad en la medida en que los servicios que ofrece, los actores que lo impulsan y los productos que genera contribuyan a alcanzar ciertas metas o ideales conducentes a un tipo de sociedad democrática, armónica, intercultural, próspera, y con igualdad de oportunidades para todos. (Ministerio de Educación, 2012, pág. 6)

La educación de calidad no solo se rige en lo tradicional como son las asignaturas importantes como lengua, matemática, si no que la calidad educativa se enfoca en el gusto de la educación donde cada estudiante perciba un ambiente potencializado dentro del aula de clase ya que puede desarrollar su autonomía y ser formados como personas respetuosas en valores o formaciones étnicas.

La calidad educativa es que exista confianza entre docentes y alumnos con buenas acciones entre ambos y día a día llegar al éxito institucional.

Todo esto implica que, para que el sistema educativo sea de calidad, debemos tomar en cuenta no solo aspectos tradicionalmente académicos (rendimientos estudiantiles en áreas académicas como matemáticas y lengua, usualmente medidos mediante pruebas de opción múltiple), sino también otros como el desarrollo de la autonomía intelectual en los estudiantes y la formación ética para una ciudadanía democrática, por citar solamente dos ejemplos. También son ejemplos de contribución a la calidad las buenas actuaciones de los docentes en su acción profesional o la efectiva gestión de los centros escolares. (Educación de calidad, 2012)

Para tener un buen sistema educativo hay que cambiar la mentalidad de los estudiantes no estudiar solo por obtener una calificación alta si no enfocarse un aprendizaje significativo y que lo pueda aplicar al momento de resolución de conflictos pero este cargo tan importante no solo se debe tratar en los estudiantes si no que los docentes cumplen un rol primordial al impartir sus conocimientos de diferentes asignaturas, el deber de los docentes no solo se trata de calificaciones si no en la formación ética para formar profesionales capaces de elegir su bienestar.

La Calidad de las Instituciones de Educación Superior

La calidad educativa en la educación superior nos permite conocer cómo se están realizando las actividades dentro de la institución, si se muestra resultados positivos se está cumpliendo con lo establecido al inicio de cada periodo académico caso contrario darán a notar resultados negativos que se reflejaran en el rendimiento académico, infraestructura y desarrollo social. En conclusión calidad educativa hace referencia al conjunto de cualidades de una institución que se da en un tiempo y un momento determinado y se reflejara en la forma como se muestra la institución

Las nociones sobre calidad nos permiten comprender que la vigencia de ésta en las instituciones de educación superior se refiere a la manera de hacer las cosas en estas organizaciones. En consecuencia, debemos entender por calidad, al conjunto de cualidades de una institución valoradas en un tiempo y situación determinados, que reflejan el modo de ser y de actuar de la institución. (Consejo Nacional de evaluación y acreditación, 2003)

El proceso enseñanza-aprendizaje propiciará que los alumnos desarrollen su capacidad para investigar, auto formarse permanentemente y contribuir

creativamente en la solución de los problemas que les plantea su práctica profesional cotidiana y los de la sociedad en general. Para alcanzar este propósito es necesario evaluar permanentemente el desempeño docente, del alumno, las condiciones de trabajo académico, etc. (Consejo Nacional de evaluación y acreditación, 2003)

Al momento de darse el proceso de enseñanza y aprendizaje creara que los estudiantes desarrollen la curiosidad y viene encaminada la investigación con esto podrá lograr una solución de problemas ante cualquier situación inesperada que se le presente .Para poder lograr con este objetivo es indispensable evaluar de manera continua como el docente actúa y se desenvuelve en el aula de clases, y las condiciones en las cuales trabajan los estudiantes.

Ambos, profesores y alumnos, necesitan para accionar de manera comprometida, el marco institucional apropiado, caracterizado por la integridad, la equidad y la democracia que se reflejen en el proyecto universitario, en las políticas de docencia, en la normatividad y en la cotidianidad universitaria.

También es importante contar con la infraestructura apropiada en cuanto a espacios físicos, laboratorios, talleres, acceso a información, entre otros servicios. (Consejo Nacional de evaluación y acreditación, 2003, pág. 4)

La comunidad educativa necesita para poder actuar de manera eficiente debe conocer el marco institucional, que no es otra cosa que la integridad, equidad y la democracia que debe constar en el proyecto con el que cuenta la institución y se encuentra dentro de la normativa vigente.

La infraestructura es otro de los aspectos importantes que ayudara a trabajar de manera correcta ya que si se propicia un ambiente de trabajo motivador los estudiantes se desempeñaran de mejor manera.

Artículos que fomenten la calidad educativa

La calidad educativa es el eje principal dentro de cada institución ya que se encarga de velar las situaciones que cursa la institución para cumplir con una correcta planificación.

Art. 94.- Evaluación de la calidad.-La Evaluación de la Calidad es el proceso para determinar las condiciones de la institución, carrera o programa académico, mediante la recopilación sistemática de datos cuantitativos y cualitativos que permitan emitir un juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones,

procesos, a fin de que sus resultados sirvan para reformar y mejorar el programa de estudios, carrera o institución.

La Evaluación de la Calidad es un proceso permanente y supone un seguimiento continuo (Asamblea Nacional, 2010)

Según el Art. 94 La evaluación de calidad es un proceso para poder conocer cuáles son las condiciones en que la institución o carrera se está manejando y aplicando los proyectos planteados, esto se realiza a través de datos numéricos y de cualidades para poder dar un resultado ya que solo de esta manera se podrá conocer a fondo lo que sucede dentro de la misma y así mejorar y reforzar el programa de estudios en cada institución.

Art. 95.- Acreditación.- La Acreditación es una validación de vigencia quinquenal realizada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, para certificar la calidad de las instituciones de educación superior, de una carrera o programa educativo, sobre la base de una evaluación previa.

La Acreditación es el producto de una evaluación rigurosa sobre el cumplimiento de lineamientos, estándares y criterios de calidad de nivel internacional, a las carreras, programas, postgrados e instituciones, obligatoria e independiente, que definirá el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

El procedimiento incluye una autoevaluación de la propia institución, así como una evaluación externa realizada por un equipo de pares expertos, quienes a su vez deben ser acreditados periódicamente.

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior es el organismo responsable del aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, sus decisiones en esta materia obligan a todos los Organismos e instituciones que integran el Sistema de Educación Superior del Ecuador. (Asamblea Nacional, 2010, pág. 17)

El Art. 95 La acreditación tiene una vigencia quinquenal que está a cargo del Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior la que da una valoración de la calidad institucional ,todo esto con una previa evaluación para poder conocer si se está cumpliendo con todo lo requerido a nivel internacional , en este proceso incluye una autoevaluación que viene por parte de la misma institución y también una evaluación externa que lo hacen unos expertos los cuales ya fueron acreditados con anterioridad.

Lineamiento de gestión.

Es una participación activa de todos los actores educativos ya que buscan el bienestar de la institución ya que cada miembro de la institución cumple un rol diferente de la institución superior a través de diferentes actividades, programas y proyectos con su debida planificación.

Los lineamientos describen los roles específicos de cada nivel de gobierno y sus instancias de gestión descentralizada en la prestación del servicio educativo. El Ministerio de Educación asume el rol rector del sector, a través del planteamiento de objetivos y metas nacionales, la asistencia técnica y la evaluación del cumplimiento de la política nacional, teniendo en cuenta la diversidad de nuestros territorios. (Ministerio de Educación, 2016)

El lineamiento de gestión es el eje principal dentro de las diferentes instituciones que conforma el Ecuador., son herramientas que permiten el cumplimiento de objetivos y metas planteadas dentro de cada institución educativa ya sea en nivel básico o superior rigiéndose a las políticas que establece El ministerio de educación siendo el rector principal para que adopte de una manera eficaz lo establecido tomando en cuenta varias aspectos, la asistencia técnica la evaluación y la diversidad.

El gobierno regional administra el servicio educativo en su territorio y define sus políticas en el marco de las políticas nacionales y en coordinación con sus gobiernos locales. El gobierno local participa en la gestión educativa y contribuye con el servicio de acuerdo a sus competencias y potencialidades institucionales. (Ministerio de Educación, 2016)

El gobierno regional es quien administra la educación en general según su ubicación en el territorio, teniendo en cuenta que se debe regir a las políticas que están planteadas a nivel nacional.

¿Qué es el Nuevo Modelo de Gestión Educativa?

La gestión educativa cuenta con un nuevo proyecto que se creó en el año 2010 y plantea varios cambios en el ministerio de educación que asegura el cumplimiento de los derechos de los docentes y estudiantes en el campo educativo.

Es decir, busca influir de manera directa sobre el acceso universal y con equidad a una educación de calidad y calidez, lo que implica ejecutar procesos de desconcentración desde la Planta Central hacia las zonas, distritos y circuitos, para

fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales. (Encontexto, 2015)

Uno de los derechos es el acceso a las universidades, fomentando una igualdad y respeto. Un aspecto importante es el construir una educación de calidad y calidez en la educación superior, tomando en cuenta que ya no existe concentración en una sola planta central si no que se formó zonas, distritos y circuitos que se encuentran distribuidos en todo el país para lograr que todos los estudiante tengan acceso a la educación sin dejar a un lado las diferentes culturas del Ecuador.

La gestión Educativa promueve el aprendizaje de los estudiantes, docentes y la comunidad educativa en sentido general mediante la creación de una unidad de aprendizaje.

La gestión educativa está orientada en la creación de nuevos proyectos institucionales que ayudaran a cumplir el derecho que cada estudiante en el aspecto pedagógico brindando ayuda para responder las necesidades que se presenten en la institución.

Desde lo pedagógico, promueve el aprendizaje de los estudiantes, los docentes y la comunidad educativa en su conjunto, por medio de la creación de una comunidad de aprendizaje donde se reconozca los establecimientos educativos como un conjunto de personas en interacción continua que tienen la responsabilidad del mejoramiento permanente de los aprendizajes de los estudiantes, con el fin de formarlos integralmente para ser miembros de una sociedad. Todo esto ayuda a favorecer su calidad de vida y prepararlos para su vida en el mundo laboral. (Educando, 2009)

Para el cumplimiento de esta educación los actores educativos tienen que ser docentes capacitados y con títulos que les permita el ingreso a diferentes áreas académicas. Una correcta gestión ayuda a la institución a garantizar y mejorar los niveles de aprendizaje de manera permanente con el fin de formarlos integralmente en todas las áreas que son cognitivo, afectivo y social y con esto ser capaces de enfrentar retos en lo laboral.

El rol directivo implica la gestión de los procesos formales de la institución, aquellos formulados y planificados, pero a su vez acciones sobre situaciones no

planificadas como son las relacionadas con las actitudes de los actores institucionales. (Educando, 2009)

El director que es el que está a la cabeza de llevar a cabo procesos formales realizados con previa planificación y además debe tener la capacidad de manejar momentos no planificados que tiene relación con la actitud de los que conforman la comunidad educativa.

El rol del director en una escuela con necesidad de cambio, en transformación educativa, pensando este proceso como una necesidad de reflexión, análisis, y cuestionamientos de sus propuestas, que orientan y reorientan la marcha institucional, con objeto de acomodarse a las necesidades de las demandas sociales de su territorio, y como también de tomar una perspectiva crítica para poder modificar en función del desarrollo positivo de la sociedad que la sostiene. (Educando, 2009)

Los procesos se deben dar por parte del director lo que conlleva planificar, controlar y solucionar problemas además estar al frente de una institución incluye realizar actividades que ayuden a mejorar las necesidades que tiene la institución lo que un director siempre debe tomar en cuenta es, una comunicación con los actores educativos ya que no tener la información suficiente por parte de docentes y estudiantes, no existirá confianza mutua para poder sobrellevar los pudieren ocurrir en la institución

Dimensiones de la gestión educativa

Dentro de las dimensiones de la gestión educativa se puede evidenciar, la dimensión institucional, dimensión pedagógica, administrativa y comunitaria ya que ayuda analizar el estado que se encuentra la institución educativa.

Gestión educativa hace referencia a una organización sistémica y, por lo tanto, a la interacción de diversos aspectos o elementos presentes en la vida cotidiana de la escuela. Se incluye, por ejemplo, lo que hacen los miembros de la comunidad educativa (director, docentes, estudiantes, personal administrativo, de mantenimiento, padres y madres de familia, la comunidad local, etc.), las relaciones que entablan entre ellos, los asuntos que abordan y la forma como lo hacen, enmarcado en un contexto cultural que le da sentido a la acción, y contiene normas, reglas, principios, y todo esto para generar los ambientes y condiciones de aprendizaje de los estudiantes. (Unesco, 2011, pág. 32)

La gestión educativa es un grupo el cual actúa con los elementos o recursos con los que trabajamos en la vida cotidiana y se incluyen todas las personas que estén vinculada con la institución actores internos y externos ya que todos tienen derecho de participación y velar que sus objetivos se cumplan a cabalidad. la gestión educativa busca conocer como es la relación entre cada uno de ellos, los temas que ellos tratan, la forma como la aplican según el contexto pero siempre basándose en reglamentos que propicien ambientes para lograr un aprendizaje significativo en los estudiantes.

Dimensión institucional

Esta dimensión contribuirá a identificar las formas cómo se organizan los miembros de la comunidad educativa para el buen funcionamiento de la institución y su funcionamiento.

Esta dimensión ofrece un marco para la sistematización y el análisis de las acciones referidas a aquellos aspectos de estructura que en cada centro educativo dan cuenta de un estilo de funcionamiento.

En la dimensión institucional, es importante promover y valorar el desarrollo de habilidades y capacidades individuales y de grupo, con el fin de que la institución educativa se desarrolle y desenvuelva de manera autónoma, competente y flexible, permitiéndole realizar adaptaciones y transformaciones ante las exigencias y cambios del contexto social. (Unesco, 2011)

Esta dimensión se define como está organizada la comunidad educativa para tener un buen funcionamiento cada institución cuenta con características diferentes de otras con distintas habilidades para desarrollar sus capacidades tanto de manera individual y grupal con el objetivo de desarrollar en cada uno de los estudiantes sus capacidades y habilidad de acuerdo a los aprendizajes obtenidos, la institución actúa de manera independiente y flexible para poder realizar cambios en situaciones que se presenten día a día para poder cumplir los requerimientos que se necesita y están planteados dentro de las políticas nacionales.

Dimensión pedagógica

Es la encargada de supervisar el desarrollo de los aprendizajes así como orientar al mejoramiento de la calidad de educación para lo que deberán aplicar métodos y técnicas para impulsar los comportamientos que se manejarán en el aula de clase.

Esta dimensión se refiere al proceso fundamental del quehacer de la institución educativa y los miembros que la conforman: la enseñanza-aprendizaje. La concepción incluye el enfoque del proceso enseñanza-aprendizaje, la diversificación curricular, las programaciones sistematizadas en el proyecto curricular (PCI), las estrategias metodológicas y didácticas, la evaluación de los aprendizajes, la utilización de materiales y recursos didácticos.

Comprende también la labor de los docentes, las prácticas pedagógicas, el uso de dominio de planes y programas, el manejo de enfoques pedagógicos y estrategias didácticas, los estilos de enseñanza, las relaciones con los estudiantes, la formación y actualización docente para fortalecer sus competencias, entre otras. (Unesco, 2011)

Se debe considerar varios aspectos como: fomentan unas relaciones entre docentes y estudiantes teniendo en cuenta criterios de calidad, equidad y eficacia, y estructurar el funcionamiento de los procesos de aprendizaje según la edad de los estudiantes y finalmente capacitar a los a los docentes para que sean el pilar del desarrollo escolar y profesional.

Dimensión administrativa

La dimensión administrativa se ve reflejada en los recursos materiales y económicos de la institución verificando cuáles son sus ingresos y egresos para obtener una excelente formación educativa.

En esta dimensión se incluyen acciones y estrategias de conducción de los recursos humanos, materiales, económicos, procesos técnicos, de tiempo, de seguridad e higiene, y control de la información relacionada a todos los miembros de la institución educativa; como también, el cumplimiento de la normatividad y la supervisión de las funciones, con el único propósito de favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Esta dimensión busca en todo momento conciliar los intereses individuales con los institucionales, de tal manera que se facilite la toma de decisiones que conlleve a acciones concretas para lograr los objetivos institucionales. (Unesco, 2011)

La dimensión administrativa tiene dentro de ella un conjunto de estrategias que permiten manejar todos los tipos de recursos que cuentan la institución, y además cumplir con la normativa vigente sobre las funciones institucionales para poder favorecer los procesos de enseñanza aprendizaje que se deben cumplir en cada ciclo educativo,

La dimensión tienen el propósito de potencializar cada uno de los interés y necesidades individuales con los de la institución para poder mejorar y tomar una buena decisión y así poder cumplir con los objetivos que se plantearon en la institución favoreciendo a los integrantes educativos.

Dimensión comunitaria

La dimensión comunitaria hace relación a la forma en que la institución educativa tiene semejanza con la comunidad en donde está ubicado dicho establecimiento conociendo y entendiendo las condiciones los problemas y las necesidades que tiene y así mismo como dar solución a formar parte de esta cultura comunitaria

Esta dimensión hace referencia al modo en el que la institución se relaciona con la comunidad de la cual es parte, conociendo y comprendiendo sus condiciones, necesidades y demandas. Asimismo, cómo se integra y participa de la cultura comunitaria. (Unesco, 2011)

También alude a las relaciones de la institución educativa con el entorno social e interinstitucional, considerando a los padres de familia y organizaciones de la comunidad, municipales, estatales, organizaciones civiles, eclesiales, etc. La participación de los mismos, debe responder a un objetivo que facilite establecer alianzas estratégicas para el mejoramiento de la calidad educativa (Unesco, 2011, pág. 37)

Se refiere a las relaciones que tiene la institución educativa con su medio social dentro de la misma, teniendo en cuenta siempre a los padres de familia, a las diferentes organizaciones y que cada uno de ellos participen de manera activa en cada una de las actividades que planifiquen la institución con esto afianzar conocimientos, anécdotas y experiencias adquiridas de manera interna y externa

lo que va a permitir que haya un mejoramiento en la educación y llegar a la excelencia

2.5. SEÑALAMIENTO DE VARIABLES

Variable independiente: La aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES.

Variable dependiente: Lineamiento de gestión de la Carrera de Psicología Educativa.

CAPÍTULO 3 METODOLOGÍA

3.1 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

El tema de investigación tiene un enfoque cuantitativo y cualitativo. Cuantitativo, expresado en la utilización de un instrumento que permita recolectar datos numéricos o estadísticos de una población o muestra y determinar a través del enfoque cualitativo el fenómeno del problema de investigación conjuntamente con sus causas y efectos. Así mismo su enfoque nos permite tener una realidad del tema con los estudiantes y docentes.

3.2 MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN

La Investigación básica se realizó en la siguiente modalidad:

Investigación de Campo:

Carrera de Psicología Educativa de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad Técnica de Ambato.

Investigación Bibliográfica:

Es indispensable enfocarnos científicamente, recurriendo a investigaciones, tesis, monografías, libros, textos, revistas, periódicos, documentos que hagan relación directa o indirectamente a las categorías fundamentales del problema, facilitando su comprensión.

3.3 NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN

Investigación Exploratoria.- El presente trabajo de investigación es de tipo Exploratorio a través de varias investigaciones se puede dar una solución al problema ya que las variables son de interés educativo y social y que generan una hipótesis.

Investigación Descriptiva.- Comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de lo existente en condiciones para su comparación y que intenta descubrir el vínculo de las variables en estudio, facilitando una construcción oportuna de propuesta al problema.

Investigación Correlacional.- El presente estudio se apoyó en datos de correlación entre variables, teniendo la aplicación de la estadística como fundamento de procesamiento.

3.4.- POBLACIÓN Y MUESTRA

El presente trabajo de investigación aplicará una población conformada por: Docentes y estudiantes de la carrera de Psicología Educativa de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación y un líder indígena.

POBLACIÓN	NÚMERO	PORCENTAJE
DOCENTES	6	19%
COORDINADORA	1	3
ESTUDIANTES	23	75%
LIDER INDIGENA	1	3%
TOTAL	31	100%

Tabla N° 2: Población y Muestra
Elaborado por: Llambo Llamuca Andrés Santiago

3.5 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.

3.5.1 Variable independiente: La aplicación del Art. 13 lit. L de la LOES

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS BÁSICOS	TECNICA E INSTRUMENTOS
Promover y fortalecer el desarrollo de las lenguas, culturas y sabidurías ancestrales de los pueblos y nacionalidades del Ecuador en el marco de la interculturalidad.	Lenguas y culturas Sabidurías ancestrales Interculturalidad	Lenguas natales. Castellano. Kichwa. Creencias. Costumbres. Medicina natural. Igualdad.	¿Cree Ud que el uso de lenguas nativas ayuden a fomentar la práctica de la interculturalidad? ¿El idioma kichwa en el ámbito de educación superior debe ser incluido dentro de las mallas curriculares? ¿Ud cree que dentro de la carrera hay respeto por parte de los estudiantes hacia los saberes, conocimientos, creencias y costumbres de los pueblos del Ecuador? ¿Cree Ud que es importante recibir capacitaciones sobre Saberes Indígenas para fortalecer los saberes ancestrales? ¿En calidad de docente ha observado en el aula de clase alguna situación de racismo y discriminación entre los estudiantes?	Encuesta. Cuestionario Guía de preguntas.

Cuadro N° 1: Operacionalización Variable Independiente

Elaborado por: Llambo Llamuca Andrés Santiago

3.5.1 Variable dependiente: Lineamiento de Gestión

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS BÁSICOS	TECNICA E INSTRUMENTOS
El concepto de gestión hace referencia a la acción y a la consecuencia de administrar o gestionar algo. Al respecto, hay que decir que gestionar es llevar a cabo diligencias que hacen posible la realización de una operación comercial o de un anhelo cualquiera.	<p>Acción</p> <p>Administrar</p> <p>Realización</p>	<p>Acción Educativa</p> <p>Acción laboral.</p> <p>Recursos</p> <p>Objetivos, metas</p> <p>Organización</p> <p>Autonomía</p> <p>Independencia</p> <p>Capacidad de afrontar nuevos retos.</p>	<p>¿La carrera cuenta con un documento de respaldo para la aplicación de la igualdad étnica?</p> <p>. ¿En la Carrera de Psicología Educativa cumple con estatutos, reglamentos y códigos que están relacionados con estándares de igualdad de género y de interculturalidad?</p> <p>. ¿La institución cuenta con suficientes recursos para el cumplimiento de metas y objetivos para el fortalecimiento de la interculturalidad?</p> <p>¿Los cargos asignados para aumentar el número de docentes se da en una forma organizada dando apertura a personas con diversas identidades étnicas?</p> <p>¿En la práctica institucional y académica toma en cuenta la igualdad de género y oportunidades para desarrollar autonomía e independencia personal?</p>	<p>Encuestas</p> <p>Cuestionario.</p> <p>Guía de preguntas.</p>

Cuadro N° 2: Operacionalización Variable dependiente
Elaborado por: Llambo Llamuca Andrés Santiago

3.6 PLAN DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.

A continuación se muestra el plan de recolección:

Para concretar la descripción del plan de recolección conviene contestar las siguientes preguntas.

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIONES
1. ¿Para qué?	Para alcanzar los objetivos de la investigación
2. ¿De qué personas u objetos?	Docentes y estudiantes de la Carrera de Psicología Educativa
3. ¿Sobre qué aspecto?	La aplicación del art 13 lit 1 de la LOES y el lineamiento de gestión.
4. ¿Quién? ¿Quiénes?	Investigador: Andrés Llambo
5. ¿Cuándo?	Abril-Septiembre 2016.
6. ¿Dónde?	Noveno semestre de la Carrera de Psicología Educativa.
7. ¿Cuántas veces?	31 veces
8. ¿Qué técnicas de recolección?	Encuesta-Entrevista.
9. ¿Con qué?	Con el cuestionario estructurado.
10. ¿En qué situación?	Excelente colaboración por todos los involucrados.

Cuadro N° 3: Recolección de información

Elaborado por: Llambo Llamuca Andrés Santiago

Para obtener la información se realizó encuestas y entrevistas con su respectivo instrumento que es el cuestionario, el mismo que será aplicado las encuestas a 23 estudiantes de la Carrera de Psicología Educativa y la respectiva entrevista al coordinador de la carrera y a un líder indígena con el fin de recolectar información que ayude a solucionar el problema presente en la investigación.

3.7. PLAN DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Los datos recogidos se transformaron siguiendo ciertos procedimientos:

- Revisión crítica de la información recogida, es decir limpieza de información defectuosa contradictoria, incompleta, no pertinente.
- Repetición de recolección, en ciertos casos individuales, para corregir fallas de contestación.
- Tabulación o cuadros según variables
- Análisis e interpretación de resultados.

CAPÍTULO 4

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Las encuestas realizadas son a personas con cargos importantes como al licenciado Manuel Ainaguano docente de la Unidad Educativa del Milenio Chibuleo y a la Dra. Mg Carmita del Rocío Núñez López, coordinadora de la Carrera de Psicología Educativa de la Universidad Técnica de Ambato. Con el fin de recabar información sobre la interculturalidad y la igualdad de oportunidades en gestión educativa que exista dentro de dicha institución, la igualdad en la actualidad se fomenta cada vez más dando oportunidades a personas con diferentes etnias sin discriminación a sus costumbres, y en la educación superior en la gestión educativa será necesario fomentar y fortalecer los procesos de construcción de la igualdad de los pueblos y nacionalidades.

4.1 RESULTADOS DE GRUPO FOCAL-LÍDER INDIGENA

Persona entrevistada: Docente indígena Manuel Ainaguano docente de la Unidad Educativa del Milenio Chibuleo

Objetivo: Realizar la entrevista al representante de una organización Indígena con el propósito de recabar información sobre la recuperación de las lenguas, culturas y sabidurías ancestrales en la educación superior.

Cuadro N° 4: Grupo focal líder Indígena

RESULTADO DEL GRUPO FOCAL LÍDER INDIGENA.

PREGUNTAS	Respuesta	Punto de reflexión	Sugerencia	
1	¿Cree usted que todavía existe racismo y discriminación a los pueblos y nacionalidades del Ecuador?	Si existe discriminación pero ha disminuido una mínima parte al pasar el tiempo. A los que son preparados no hay mucha discriminación ni racismo pero a personas mayores y sin preparación es todo lo contrario ya que no debe existir porque el Ecuador es uno solo.	Con el pasar del tiempo se ha observado que la discriminación y el racismo si se ha erradicado pero no totalmente, puede ser que hay discriminación pero por los mismas personas de diferentes culturas ya que ellos mismos están perdiendo sus costumbres.	Tienen que aprender a valorar sus raíces sus lenguas, costumbres ya que su identificación es muy importante para poder generar respeto y romper la barrera de la discriminación y el racismo mediante la aplicación en los procesos de enseñanza aprendizaje.
2	¿Cómo la universidad ecuatoriana ayudaría a la construcción de una nueva sociedad intercultural?	En las instituciones educativas superiores en cada facultad deberían inculcar en los estudiantes sobre las diferentes etnias y pueblos que tiene el Ecuador ya que es un país multiétnico ya que ayudaría a que los indígenas se	Inculcar a los estudiantes sobre las diferentes etnias y pueblos del Ecuador es indispensable porque se fortalecerá el respeto a nuestras culturas y ayudara a una integración grupal a las personas	La Universidad con la implementación de proyectos o programas es la encargada de ayudar a la integración social de las personas de

		integren con sus compañeros.	indígenas.	diferentes etnias del Ecuador.
3	¿Cómo la sociedad indígena aportaría a la práctica de la interculturalidad?	La práctica es fundamental aportar nuevas ideas pensamientos acciones que tienen que hacer para fortalecer su vestimenta, costumbres y tradiciones así mismo la música la danza se debe fortalecer y mantener al ecuador en alto en Latinoamérica.	Estoy de acuerdo que las sociedades indígenas fortalezcan su vestimenta, costumbres y tradiciones, porque son puntos muy necesarios para la práctica de la interculturalidad.	Como enfrentar la práctica de la interculturalidad es por medio de proyectos que vinculen a todos los estudiantados a sentir las costumbres que existen en el Ecuador.
4	¿Cree que los pueblos indígenas deben ser parte en los procesos educativos de las instituciones educativas?	Sí. En las Unidades Educativas del Milenio trabajamos 50% de indígenas docentes y el 50% de hispanohablante. La educación debe ser intercultural que quiere decir que tenemos que manejar las diferentes lenguas que existe en el Ecuador. Y ser como otros países que mantienen sus lenguas su cultura sus tradiciones para fortalecer a sus diferentes pueblos.	Estoy de acuerdo que las Unidades Educativas del Milenio sea igualitario con los docentes que trabajan en la institución sean indígenas e hispanohablantes esto ayuda a fortalecer nuestras lenguas maternas como el Kichwa que es indispensable en nuestro país.	Sería correcto que estos cambios dispongan en todos los establecimientos educativos, porque el Kichwa es una lengua propia de todos los ecuatorianos y obtener una educación intercultural.

5	<p>¿Cuáles serían las estrategias para recuperar y fortalecer las lenguas culturas y saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades indígenas?</p>	<p>La estrategia es que el docente desde sus primeros de educación motivar a los estudiantes para que aprendan la lengua materna en esta caso en chibuleo el kichwa como docentes debemos inculcar desde sus primeros años de vida y motivarles que los pueblos indígenas del Ecuador tenga su identidad.</p>	<p>Conuerdo que los docentes tienen el rol de cumplir muchas estrategias en la educación para recuperar nuestras lenguas y los saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades del Ecuador, la motivación a temprana edad en los establecimientos será la base principal para recuperar nuestras raíces.</p>	<p>El kichwa en la educación tiene que ser fundamental desde los primeros años de educación los docentes tienen que ser totalmente preparados a las respectiva áreas de trabajo.</p>
---	---	---	--	--

Fuente: Grupo focal líder Indígena Unidad Educativa del Milenio Chibuleo
Elaborado por: Llambo Llamuca Andrés Santiago.

INTERPRETACIÓN GENERAL

Con la entrevista realizada al licenciado Manuel Ainaguano docente de la Unidad Educativa del Milenio Chibuleo nos supo manifestar que hoy en día existe un bajo porcentaje de discriminación y racismo hacia personas de otras culturas, quienes son más afectados con este trato son personas no preparadas profesionalmente y adultos mayores, ya que en su intervención supo mencionar que no debe existir estos prejuicios porque el Ecuador es uno solo.

Es necesario que las universidades del Ecuador tomen conciencia y se involucren para formar parte del cambio y erradicar por completo la discriminación y racismo que existe en el Ecuador en la educación superior fomentar este tipo de información a estudiantes y docentes será el principio de un cambio educacional.

El cambio debe comenzar por las personas que forman parte de cada cultura a valorar sus vestimentas tradiciones y sobre todo las costumbres que los identifican, esta práctica es muy indispensable ya que aportaría nuevas ideas y pensamientos de cada persona, obteniendo una visión igualitaria, llegando a la conclusión que todos formamos parte de un mismo territorio.

En los establecimientos educativos como en la Unidad Educativa del Milenio la cantidad de docentes está reflejada en un 50% en docentes indígenas y la otra mitad en docentes hispanohablantes, todas las unidades educativas deben regirse a esta normativa que les permitirá obtener una educación intercultural ya que es lo propone el Ministerio de Educación

La mejor manera de ayudar a recuperar y fortalecer las lenguas culturas y saberes del Ecuador, una de las estrategias más visualizadas se trata en el campo de la educación, ya que desde sus primeros años y al momento de incorporar una educación es indispensable que aprendan la lengua materna que es el kichwa, ya que esta labor está enfocada en un 100% a los docentes de nuestro país, y así construir una educación equitativa y respetando los orígenes propios.

4.2 RESULTADO DE GRUPO FOCAL-ACADEMIA

Persona entrevistada: Dra. Mg Carmita del Rocío Núñez López, Coordinadora de la Carrera de Psicología Educativa

Objetivo: Realizar la entrevista a la coordinadora de la Carrera de Psicología educativa con el propósito de recabar información sobre la interculturalidad y los saberes ancestrales en el lineamiento de gestión en la educación superior.

Cuadro N° 5: Grupo focal-Academia

RESULTADO DEL GRUPO FOCAL-ACADEMIA

Variables/Preguntas orientadoras	Respuesta	Punto de reflexión	Sugerencia
<p>1 ¿Cree que es necesario fomentar y fortalecer los procesos de construcción de la igualdad de los pueblos y nacionalidades mediante la Gestión educativa en la educación superior?</p>	<p>Es necesario hacer gestiones, realizar actividades donde integre una igualdad, derechos a una misma educación correspondientes a tener las mismas dinámicas y actividades sin discriminación étnica respetando sus derechos y obligaciones, obtener las mismas oportunidades en educación y trabajo dentro de nuestro país.</p>	<p>Estoy de acuerdo que dentro de la institución existan actividades que ayuden a fomentar una interculturalidad respetando las diversidades étnicas y teniendo las mismas oportunidades y derechos que los demás.</p>	<p>Para poder fomentar y fortalecer la igualdad de los pueblos y nacionalidades del Ecuador la institución deberá realizar capacitaciones a docentes – estudiantes para el respeto y valoración de nuestras costumbres y tradiciones.</p>
<p>2 ¿Es posible la incorporación de la interculturalidad y saberes ancestrales en la Carrera de Psicología Educativa mediante Gestión Educativa?</p>	<p>En nuestro país estamos volviendo a la ancestralidad a nuestros orígenes. Es necesario tener módulos que abarquen conocimientos ancestrales como una posible incorporación de plantaciones tener sembríos dentro de la universidad sin contaminación a nuestro ambiente.</p>	<p>Es una excelente idea la incorporación de la interculturalidad y saberes ancestrales en la carrera con la constancia de módulos dentro la malla curricular que abarque conocimientos positivos y nuevas ideas para un cambio.</p>	<p>En el campo educativo la incorporación de la interculturalidad es necesario que los estudiantes tengan módulos que ayuden a conocer la de misma</p>

				forma con la práctica de lo aprendido.
3	¿Cuáles serían las estrategias para la inclusión de la interculturalidad y saberes ancestrales en la Gestión Educativa?	Hemos creado una carrera con el nombre psicopedagogía que engloba todos los saberes ancestrales los conocimientos de nuestros antepasados y como era la educación antiguamente excepto la agresión, violencia como se decía antiguamente la letra con sangre entra, hoy en la actualidad es con amor con paciencia y tolerancia, tener una comprensión y ser solidario y la calidad humana que nunca se ha perdido al pasar los años. Todo esto se ha tomado en cuenta para la nueva carrera cuenta un plan de gobierno o un plan de vida un sistema donde nosotros nos estamos desarrollando.	La creación de una carrera con información de saberes ancestrales es una estrategia fundamental para la inclusión basado en un plan educativo cumpliendo sus metas alcanzar, concuerdo que es necesario adaptar la educación antiguamente con mano firme sobresaliendo lo más positivo dejando a un lado lo negativo como las agresiones y violencias.	La educación ha obtenido un gran cambio con la antigüedad, ser correcto ayuda a la formación integral de cada persona con valores propios a nuestras culturas y lengua, sin dejar a un lado que la paciencia el amor por parte del docente es indispensable para la superación de sus alumnos brindando confianza y ganas de superación.
4	¿Cómo incluir y orientar las ciencias ancestrales y la interculturalidad en los procesos de gestión educativa	Gestionar realizar estrategias técnicas para enlazarnos con las instituciones para que nuestros estudiantes internamente se involucren y busquen los orígenes	Estoy de acuerdo que incluir a estudiantes los conocimientos ancestrales por medio de una gestión al momento de realizar un proyecto con el fin de lograr	La gestión educativa es la parte fundamental dentro de una institución ya que es la encargada de

	de la carrera?	sobre las ciencias ancestrales buscar las técnicas y los conocimientos. La gestión es la parte principal para poder obtener una investigación y una vinculación con la sociedad y al final un resultado.	la interculturalidad del Ecuador. Dando apertura que los mismos estudiantes busquen información de acuerdo a su necesidad.	plantear proyectos o capacitaciones brindando información a estudiantes y docentes.
5	¿Qué tipo de familias o sociedad se requiere construir o fortalecer desde la Gestión Educativa sobre la interculturalidad, lenguas y saberes ancestrales?	Se pretende formar familias con comunicación entre pareja y valores propios, construir una sociedad con valores y respeto hacia nuestras culturas étnicas y la interculturalidad de nuestro país.	En la actualidad muchos matrimonios son disfuncionales por falta de comunicación, se pretende formar familias organizadas con valores positivos que impartan a sus hijos, que desde su hogar venga una educación de calidad fomentando el respeto a nuestras culturas y los conocimientos de nuestros antepasados.	Para formar familias o sociedades que respeten nuestros orígenes, nuestras lenguas es necesario que desde pequeños en nuestros establecimientos educativos impartan este tipo de información.

Fuente: Grupo focal Coordinadora de la Carrera de Psicología Educativa

Elaborado por: Llambo Llamuca Andrés Santiago.

INTERPRETACIÓN GENERAL

Según la entrevista realizada a la coordinadora de la Carrera de Psicología Educativa se pudo observar que para fomentar y fortalecer la igualdad de pueblos y nacionalidades es necesario realizar actividades donde exista una integración social con la participación de todos los miembros que conformen una institución así podrán tener acceso a fuentes de trabajo en distintos lugares sea dentro o fuera del país.

La incorporación de la interculturalidad y los saberes ancestrales en la Carrera vinculada con la gestión educativa se puede obtener mediante la incorporación de nuevos módulos con temas referentes a interculturalidad, como las lenguas, conocimientos, tradiciones dando a conocer los orígenes ancestrales de Ecuador, todas estas estrategias ayudaran a mejorar a la institución dando apertura a personas Indígenas.

La carrera de Psicología Educativa crea una carrera cuyo nombre Psicopedagogía la que abarca varios temas relacionados a la interculturalidad del Ecuador los nuevos conocimientos que van hacer integrados o que constan dentro de dicha carrera, se han enfocada en rescatar los valores de cada cultura indígena sus conocimientos ancestrales y al modelo de educación en aquellos tiempos, excepto la violencia y el irrespeto que existía. Esta carrera ayudara a que todas las personas indígenas se incluyan o formen parte de una sola sociedad olvidando conflictos del pasado y creando un Ecuador libre de discriminación Indígena, con la ayudad de los mismos estudiantes quienes serán los guías para la elaboración de proyectos de gestión para poder aplicar dentro y fuera del aula de clase.

Dando como resultado construir una sociedad que respeten a las distintas familias de diversos grupos étnicos como sus costumbres y creencias con la aplicación de valores positivos para las nuevas generaciones lo pongan en práctica.

4.3 ENCUESTAS A LOS DOCENTES

1. ¿Cree Ud. que el uso de lenguas nativas ayuden a fomentar la práctica de la interculturalidad?

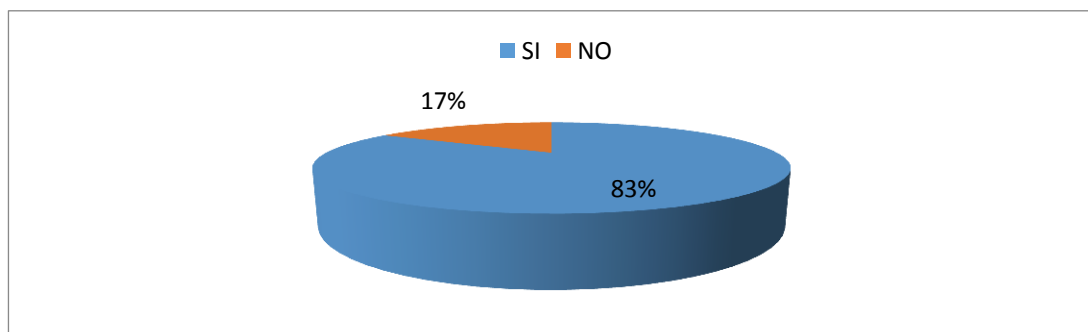
Tabla N° 3: El uso de lenguas nativas fomentan la interculturalidad

CATEGORIAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
SI	5	83%
NO	1	17 %
TOTAL	6	100 %

Fuente: Encuesta aplicada a docentes

Elaborado por: Llambo Llamuca Andrés Santiago

Gráfico N°: 5 El uso de lenguas nativas fomentan la interculturalidad



Fuente: Encuesta aplicada a docentes

Elaborado por: Llambo Llamuca Andrés Santiago

Análisis

De un total de 6 encuestas que equivale al 100% se evidencia que 5 docentes que constituye el 83% manifiesta que si se fomenta las lenguas nativas para fomentar la interculturalidad, mientras que 1 docente que constituye el 17% manifiesta que No .

Interpretación

Se logra evidenciar que la mayoría de encuestas realizadas manifiestan que el uso de las lenguas nativas ayuda a fomentar la práctica porque así podrán fortalecer el respeto a la individualidad y valorar su identidad cultural.

2. ¿El idioma kichwa en el ámbito de educación superior debe ser incluido dentro de las mallas curriculares?

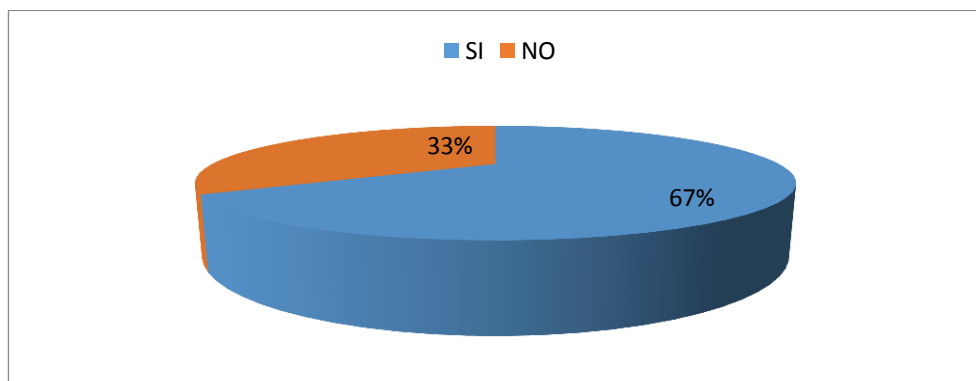
Tabla N° 4: El idioma kichwa incluido dentro de las mallas curriculares.

CATEGORIAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
SI	4	67 %
NO	2	33 %
TOTAL	6	100 %

Fuente: Encuesta aplicada a docentes

Elaborado por: Llambo Llamuca Andrés Santiago

Gráfico N°: 6: El idioma kichwa incluido dentro de las mallas curriculares.



Fuente: Encuesta aplicada a docentes

Elaborado por: Llambo Llamuca Andrés Santiago

Análisis

De un total de 6 encuestas que equivale al 100% de la muestra, se evidencia que 4 docentes que constituye el 67% manifiesta que si debe ser incluido el idioma kichwa en las mallas curriculares, mientras que 2 docente que constituye el 33% manifiesta que No .

Interpretación

La mayoría de docentes encuestados manifiesta que el idioma kichwa debe ser incluido dentro de las mallas curriculares en Educación Superior por lo tanto beneficiara mucho a estudiantes permitiéndoles apreciar el idioma nativo.

3. ¿Ud. cree que dentro de la carrera hay respeto por parte de los estudiantes hacia los saberes, conocimientos, creencias y costumbres de los pueblos del Ecuador?

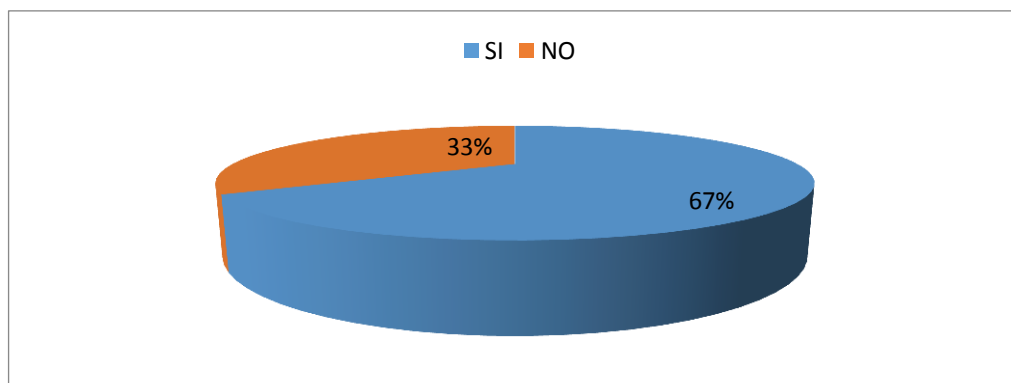
Tabla N 5: Respeto hacia los saberes y costumbres

CATEGORIAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
SI	4	67 %
NO	2	33 %
TOTAL	6	100 %

Fuente: Encuesta aplicada a docentes

Elaborado por: Llambo Llamuca Andrés Santiago

Gráfico N°: 7 Respeto hacia los saberes y costumbres



Fuente: Encuesta aplicada a docentes

Elaborado por: Llambo Llamuca Andrés Santiago

Análisis

De un total de 6 encuestas que equivale al 100% de la muestra, se evidencia que 4 docentes que constituye el 67% manifiesta que si hay respeto n la carrera existe respeto hacia los saberes y costumbres del Ecuador, mientras que 2 docentes que constituye el 33% manifiestan que No .

Interpretación

Se ha evidenciado que la mayor parte de encuestados está de acuerdo que dentro de la Carrera existe respeto por parte de los estudiantes hacia los saberes, creencias y costumbres de los pueblos del Ecuador mismo que ayudara a mejorar el aprecio por la cultura de nuestro país.

4. ¿Cree Ud. que es importante recibir capacitaciones sobre Saberes Indígenas para fortalecer los saberes ancestrales?

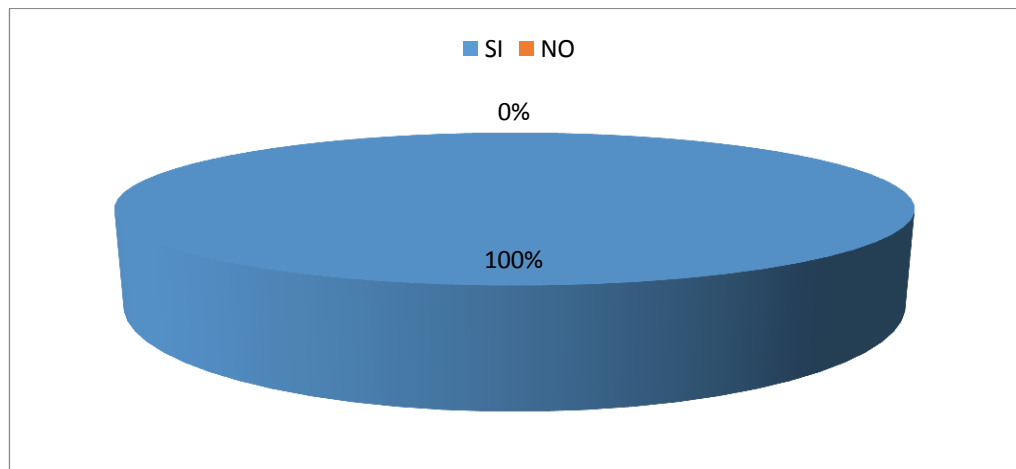
Tabla N° 6: Capacitaciones sobre Saberes Indígenas

CATEGORIAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
SI	6	100 %
NO	0	0%
TOTAL	6	100 %

Fuente: Encuesta aplicada a docentes

Elaborado por: Llambo Llamuca Andrés Santiago

Gráfico N°: 8 Capacitaciones sobre Saberes Indígenas



Fuente: Encuesta aplicada a docentes

Elaborado por: Llambo Llamuca Andrés Santiago

Análisis

De un total de 6 encuestas que equivale al 100% de la muestra, se evidencia que 6 docentes que constituye el 100% manifiesta que si es importante recibir capacitaciones sobre saberes indígenas mientras que 0 docentes que constituye el 0% manifiestan que No.

Interpretación

Se evidencia que todos los docentes creen que es importante recibir capacitaciones sobre saberes indígenas para así fortalecer los Saberes ancestrales para poder construir una sociedad con valores culturales con cosmovisión ancestral

5. ¿En calidad de docente ha observado en el aula de clase alguna situación de racismo y discriminación entre los estudiantes?

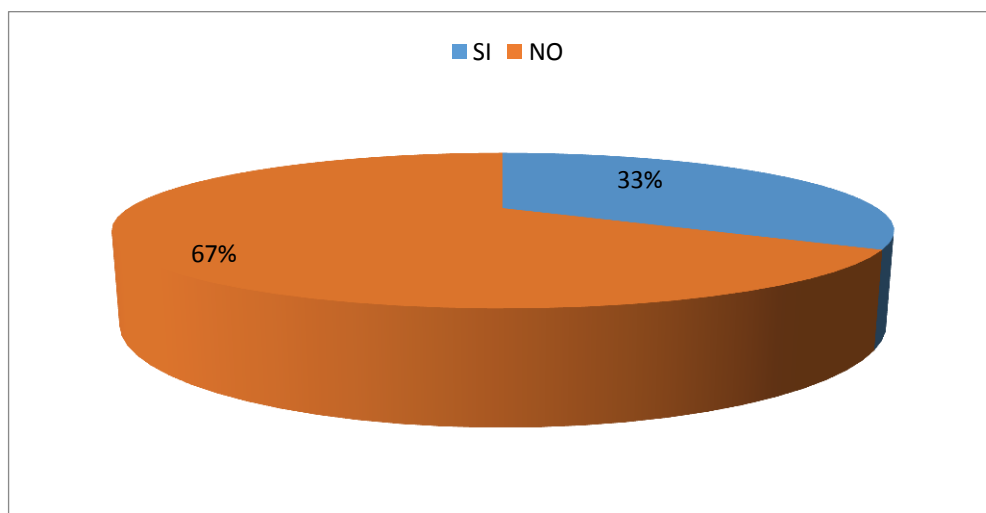
Tabla N° 7: Situación de racismo y discriminación

CATEGORIAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
SI	2	33 %
NO	4	67 %
TOTAL	6	100 %

Fuente: Encuesta aplicada a docentes

Elaborado por: Llambo Llamuca Andrés Santiago

Gráfico N°: 9 Situación de racismo y discriminación



Fuente: Encuesta aplicada a docentes

Elaborado por: Llambo Llamuca Andrés Santiago

Análisis

De un total de 6 encuestas que equivale al 100% de la muestra, se evidencia que 4 docentes que constituye el 67% manifiesta que no se ha observado en el aula alguna situación de racismo y discriminación, mientras que 2 docentes que constituye 33% manifiesta que Si.

Interpretación

La mayoría de docentes no ha observado situaciones de racismo y discriminación entre los estudiantes en el aula de clase mismo que es un avance educativo porque permite integrar estudiantes de diferentes etnias.

6) La carrera cuenta con un documento de respaldo para la aplicación de la igualdad étnica

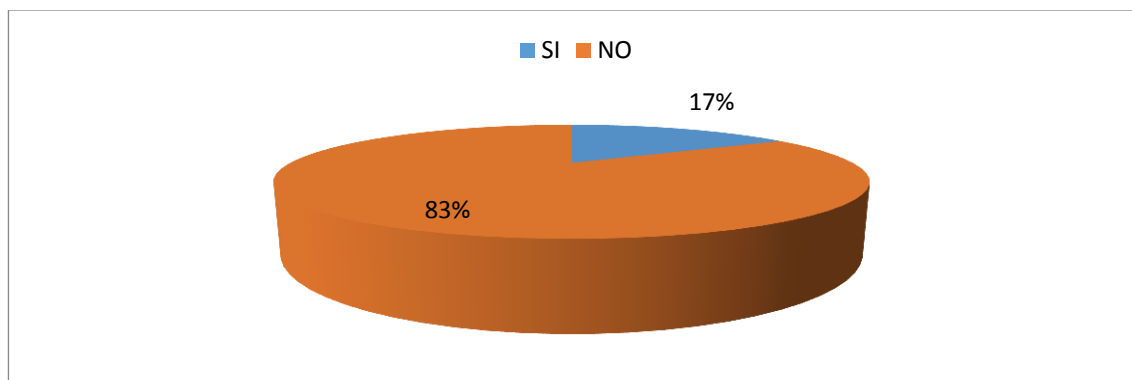
Tabla N° 8: Documento de respaldo para la aplicación de la igualdad étnica

Documento de respaldo para la aplicación de la igualdad étnica		
CATEGORIAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
SI	1	17 %
NO	5	83 %
TOTAL	6	100 %

Fuente: Encuesta aplicada a docentes

Elaborado por: Llambo Llamuca Andrés Santiago

Gráfico N°: 10 Documento de respaldo para la aplicación de la igualdad étnica



Fuente: Encuesta aplicada a docentes

Elaborado por: Llambo Llamuca Andrés Santiago

Análisis

De un total de 6 encuestas que equivale al 100% de la muestra, se evidencia que 5 docentes que constituye el 83% manifiesta que no existe un documento de respaldo para la aplicación de la igualdad étnica, mientras que 1 docentes que constituye el 17% manifiesta que si existe un documento de respaldo.

Interpretación

Se ha logrado evidenciar que la mayoría de docentes afirma que no existe un documento de respaldo para la aplicación de la igualdad étnica lo que hace notar que no se ha realizado un esfuerzo por construir un documento que fomente la interculturalidad.

7) En la Carrera de Psicología Educativa cumple con estatutos, reglamentos y códigos que están relacionados con estándares de igualdad de género y de interculturalidad

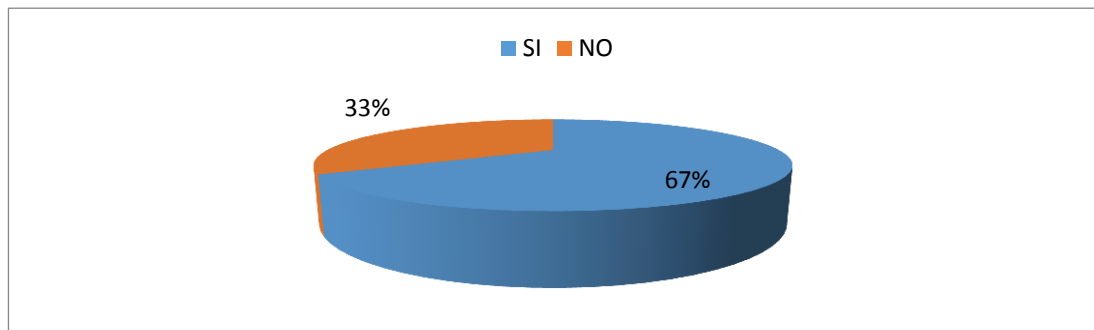
Tabla N° 9: Estatutos, reglamentos y códigos con estándares de igualdad

CATEGORIAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
SI	4	67 %
NO	2	33 %
TOTAL	6	100 %

Fuente: encuesta aplicada a docentes

Elaborado por: Llambo Llamuca Andrés Santiago

Gráfico N°: 11 Estatutos, reglamentos y códigos con estándares de igualdad



Fuente: encuesta aplicada a docentes

Elaborado por: Llambo Llamuca Andrés Santiago

Análisis

De un total de 6 encuestas que equivale al 100% de la muestra, se evidencia que 4 docentes que constituye el 67% manifiesta que si cumple la carrera de Psicología Educativa con los estatutos, reglamentos y código relacionados con igualdad , mientras que 2 docentes que constituye el 33% manifiestan que No.

Interpretación

Se ha evidenciado en las encuestas que la mayoría de docentes cree que la Carrera de Psicología Educativa cumple con los estatutos y reglamentos relacionados con estándares de igualdad de género y de interculturalidad mismo que muestra el avance que tiene la carrera en este aspecto.

8) La institución cuenta con suficientes recursos para el cumplimiento de metas y objetivos para el fortalecimiento de la interculturalidad

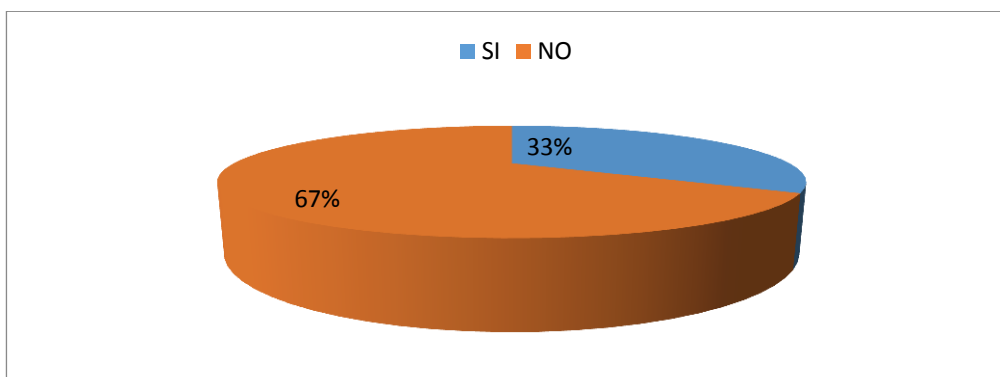
Tabla N° 10: Recursos para el cumplimiento de metas y objetivos

CATEGORIAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
SI	2	33 %
NO	4	67 %
TOTAL	6	100 %

Fuente: Encuesta aplicada a docentes

Elaborado por: Llambo Llamuca Andrés Santiago

Gráfico N°: 12 Recursos para el cumplimiento de metas y objetivos



Fuente: Encuesta aplicada a docentes

Elaborado por: Llambo Llamuca Andrés Santiago

Análisis

De un total de 6 encuestas que equivale al 100% de la muestra, se evidencia que 4 docentes que constituyen el 67% manifiesta que no cuentan con los recursos suficientes para el cumplimiento de metas y objetivos para el fortalecimiento de la interculturalidad, mientras que 2 docentes manifiestan que Si.

Interpretación

Se a logrado evidenciar que la mayoría de docentes manifiesta que no cuenta con suficientes recursos para el cumplimiento de metas y objetivos para el fortalecimiento de la interculturalidad mismo que imposibilita dar efecto a todo lo planteado dentro de varios proyectos de interculturalidad

9) Los cargos asignados para aumentar el número de docentes se da en una forma organizada dando apertura a personas con diversas identidades étnicas

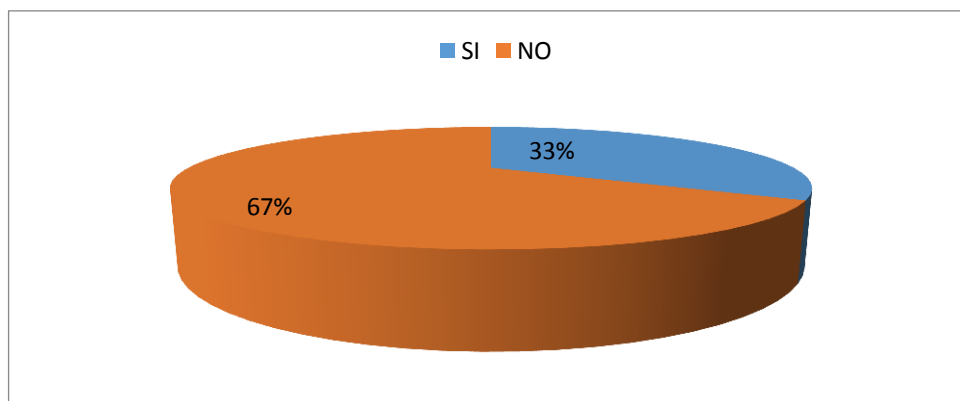
Tabla N° 11: Los cargos asignados se da en una forma organizada

CATEGORIAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
SI	2	33 %
NO	4	67 %
TOTAL	6	100 %

Fuente: Encuesta aplicada a docentes

Elaborado por: Llambo Llamuca Andrés Santiago

Gráfico N°: 13 Los cargos asignados se da en una forma organizada



Fuente: Encuesta aplicada a docentes

Elaborado por: Llambo Llamuca Andrés Santiago

Análisis

De un total de 6 encuestas que equivale al 100% de la muestra, se evidencia que 4 docentes que constituye el 67% manifiesta que los cargos asignados no se da apertura a personas con diversas identidades étnicas, mientras que 2 docentes mencionan que Si.

Interpretación

Se evidencia que los cargos asignados para aumentar el número de docentes no se da en una forma organizada ya que no existe la apertura a personas con diversas identidades étnicas por lo que el sistema de selección se ha vuelto discriminatorio.

10) En la práctica institucional y académica toma en cuenta la igualdad de género y oportunidades para desarrollar autonomía e independencia personal

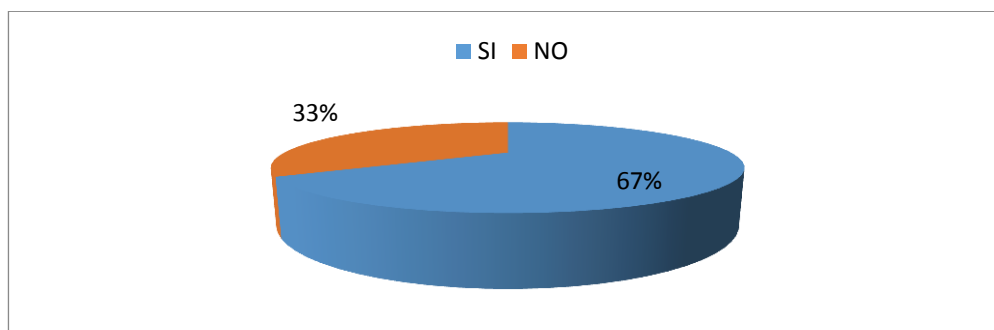
Tabla N° 12: Igualdad de género y oportunidades

CATEGORIAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
SI	4	67 %
NO	2	33 %
TOTAL	6	100 %

Fuente: Encuesta aplicada a docentes

Elaborado por: Llambo Llamuca Andrés Santiago

Gráfico N°: 14 Igualdad de género y oportunidades



Fuente: Encuesta aplicada a docentes

Elaborado por: Llambo Llamuca Andrés Santiago

Análisis

De un total de 6 encuestas que equivale al 100% de la muestra, se evidencia que 4 docentes que constituye el 67% manifiesta que si se toma en cuenta la igualdad de género en la práctica institucional y académica, mientras que 2 docentes que constituye el 33% manifiestan que No.

Interpretación

Se ha podido evidenciar que la mayoría de docentes manifiestan que en la práctica institucional y académicas toman en cuenta la igualdad de género y oportunidades para poder desarrollar autonomía e intendencia personal en lo laboral o académico.

INTERPRETACIÓN GENERAL

En las encuestas realizadas a los docentes de la carrera de Psicología Educativa sobre el uso de lenguas nativas ayudan a fomentar la práctica de la interculturalidad, se ha evidenciado que la mayoría de docentes afirman que es necesario fomentar la práctica de las lenguas nativas para fortalecer el valor a su identidad cultural.

En la educación superior el idioma kichwa debe ser incluido en las mallas curriculares porque será de gran beneficio para los estudiantes porque de esta manera poder conocer y apreciar el idioma nativo. Dentro de la carrera de Psicología Educativa existe respeto por parte de los estudiantes hacia los saberes y conocimientos ancestrales, creencias de los pueblos y nacionalidades del Ecuador, la mayoría de estudiantes que conforman la carrera se ha logrado evidenciar la unos de los valores inculcados es el respeto a nuestra diversidad cultural de nuestro país.

Es importante recibir capacitaciones sobre los saberes Indígenas porque se podrá construir una sociedad con valores culturales y erradicar en racismo y la discriminación en la aula de clases, así los estudiantes se integran a las distintas etnias. La carrera debe contar con un documento que respalde a la igualdad étnica ya que la motivación de un cambio empieza desde las aulas de clases fomentado por sus superiores. El cumplimiento de estatutos y reglamentos dentro de la carrera garantiza una educación intercultural velando por sus deberes y derechos pero la carrera no cuenta con los recursos necesarios para cumplir con las metas y objetivos planteados en los proyectos relaciones con la interculturalidad.

Para acceder a un puesto de trabajo no se lo hace de una forma organizada porque se da prioridad a las preparaciones individuales de cada docente y no se toma en cuenta sus orígenes étnicos, pero siempre se toma en cuenta la igualdad de género para desarrollar la autonomía y construir una sociedad en igualdad de oportunidades.

4.4 ENCUESTA A LOS ESTUDIANTES.

1. ¿Las costumbres de diferentes culturas étnicas del Ecuador son aceptadas dentro del aula de clase?

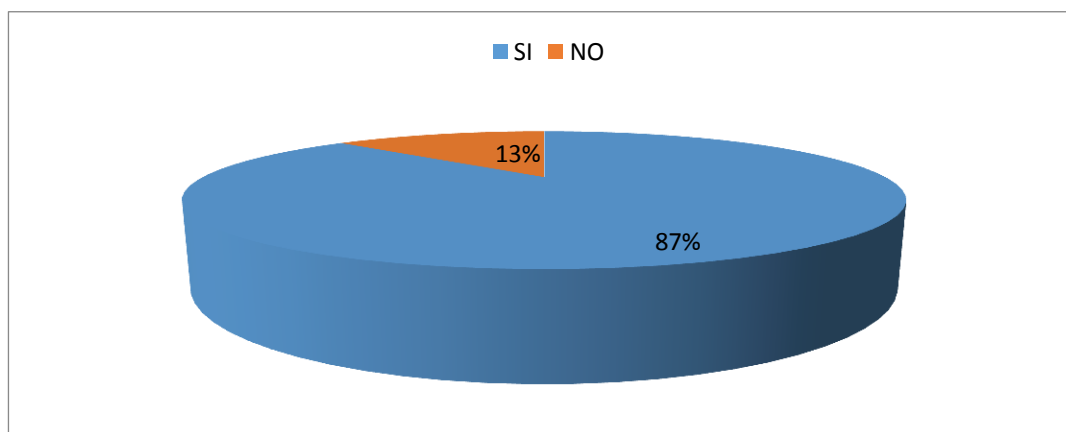
Tabla N° 13: Diferentes Culturas Étnicas

CATEGORIAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
SI	20	87
NO	3	13
TOTAL	23	100

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes

Elaborado por: Llambo Llamuca Andrés Santiago

Gráfico N°: 15 Diferentes Culturas Étnicas



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes

Elaborado por: Llambo Llamuca Andrés Santiago

Análisis:

De un total de 23 encuestas que equivale al 100% de la muestra, se evidencia que 20 estudiantes que constituye el 87% manifiesta que si son aceptadas dentro del aula las costumbres de diferentes culturas mientras que 3 estudiantes que constituye el 13% manifiestan que No.

Interpretación

Se evidencia que la mayoría de estudiantes manifiestan que las costumbres étnicas del Ecuador son aceptadas dentro del aula de clase mismo que muestra que hay un respeto por la interculturalidad y apreciar lo nuestro

2. ¿Ha participado en actividades que permita fomentar la igualdad entre las culturas, etnias y erradicación de la discriminación?

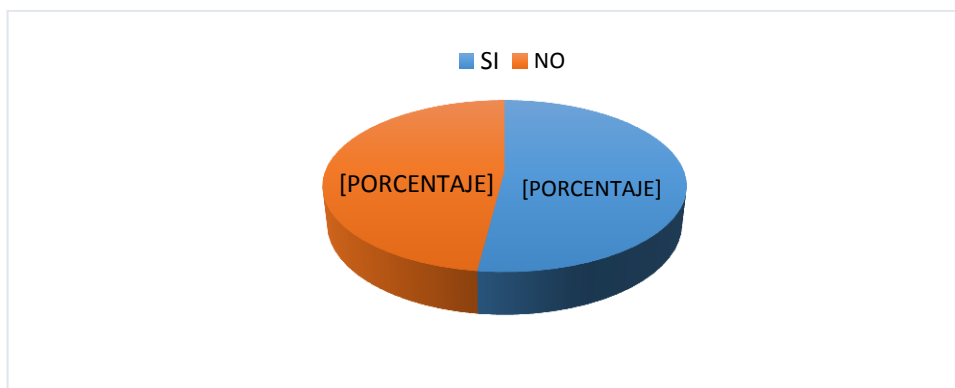
Tabla N° 14: Actividades para fomentar la igualdad

CATEGORIAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
SI	12	52 %
NO	11	48 %
TOTAL	23	100 %

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes

Elaborado por: Llambo Llamuca Andrés Santiago

Gráfico N°: 16 Actividades para fomentar la igualdad



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes

Elaborado por: Llambo Llamuca Andrés Santiago

Análisis:

De un total de 23 encuestas que equivale al 100% de la muestra, se evidencia que 12 estudiantes que constituye el 52% manifiesta que si han participado en actividades para fomentar la igualdad mientras que 11 estudiantes que constituye el 48% manifiestan que No.

Interpretación

Se ha podido evidenciar que en mayor número de estudiantes manifiesta que ha participado en actividades que permita fomentar la igualdad entre las culturas, etnias y erradicación de la discriminación misma que muestra un avance en la organización de la carrera para fomentar la interculturalidad en la Educación Superior

3. ¿Es importante obtener conocimientos de saberes ancestrales de nuestros antepasados para aplicarlos en la actualidad?

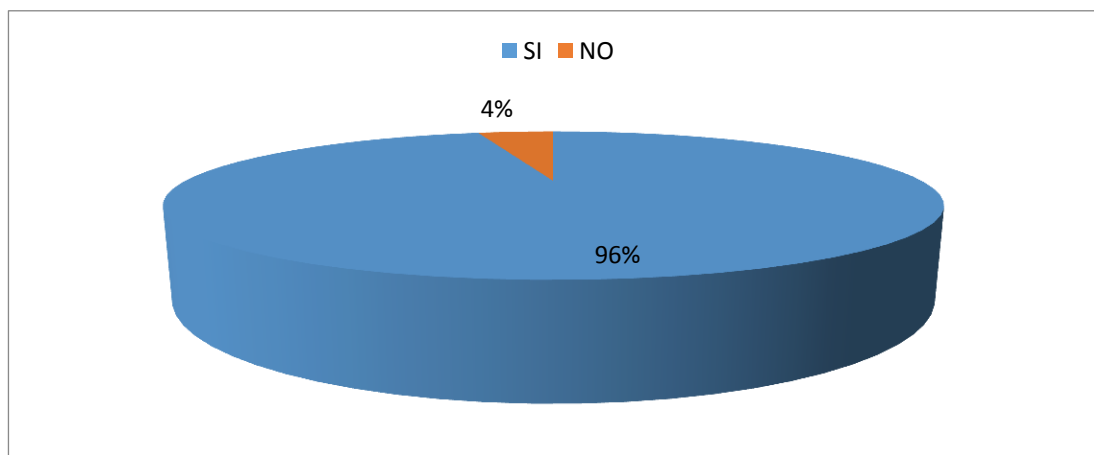
Tabla N° 15: Conocimientos de saberes ancestrales

CATEGORIAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
SI	22	96 %
NO	1	4 %
TOTAL	23	100 %

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes

Elaborado por: Llambo Llamuca Andrés Santiago

Gráfico N°: 17 Conocimientos de saberes ancestrales



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes

Elaborado por: Llambo Llamuca Andrés Santiago

Análisis:

De un total de 23 encuestas que equivale al 100% de la muestra, se evidencia que 22 estudiantes que constituye el 96% manifiesta que si es importante obtener conocimientos de saberes ancestrales, mientras que 1 estudiante que constituye el 4% manifiestan que No.

Interpretación

Hemos evidenciado que la mayoría de estudiantes dicen que es importante obtener conocimientos de saberes ancestrales de nuestros antepasados para aplicarlos en la actualidad lo que permite conocer más a fondo sobre la cultura de nuestro país.

4. ¿Las clases impartidas tienen un enfoque de respeto a la diversidad cultural de manera incluyente?

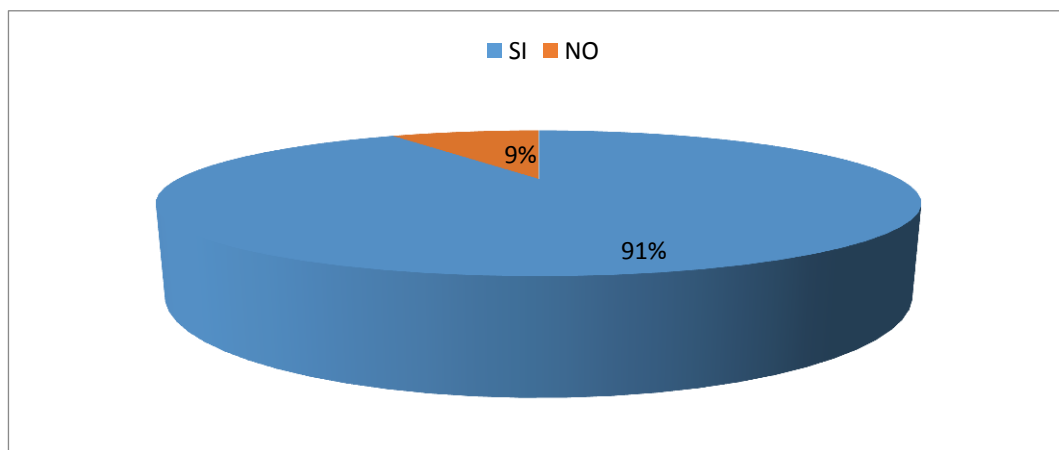
Tabla N° 16: Enfoque de respeto a la diversidad cultural

CATEGORIAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
SI	21	91 %
NO	2	9 %
TOTAL	23	100 %

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes

Elaborado por: Llambo Llamuca Andrés Santiago

Gráfico N°: 18 Enfoque de respeto a la diversidad cultural



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes

Elaborado por: Llambo Llamuca Andrés Santiago

Análisis:

De un total de 23 encuestas que equivale al 100% de la muestra, se evidencia que 21 estudiantes que constituye el 91% manifiesta que si tiene un enfoque de respeto las clases impartidas dentro del aula mientras que 2 estudiantes que constituye el 9% manifiestan que No.

Interpretación

Se ha logrado evidenciar que según las encuestas realizadas la mayoría de estudiantes manifiesta que las clases impartidas tienen un enfoque de respeto a la diversidad cultural de manera incluyente misma que favorece a reforzar cada vez más el respeto y aprecio a las distintas etnias

5. ¿El docente que imparte el módulo designado cumple con los objetivos y metas a alcanzar?

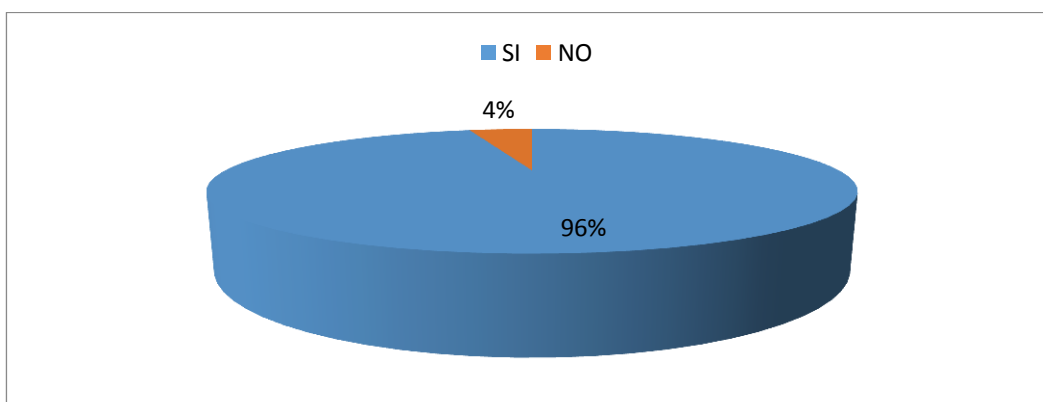
Tabla N° 17: Módulo cumple con los objetivos y metas

CATEGORIAS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
SI	22	96 %
NO	1	4 %
TOTAL	23	100 %

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes

Elaborado por: Llambo Llamuca Andrés Santiago

Gráfico N°: 19 Módulo cumple con los objetivos y metas



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes

Elaborado por: Llambo Llamuca Andrés Santiago

Análisis:

De un total de 23 encuestas que equivale al 100% de la muestra, se evidencia que 22 estudiantes que constituye el 96 % manifiesta que si cumple el docente con los objetivos y metas que se plantean dentro de su módulo mientras que 1 estudiante que constituye el 4% manifiestan que No.

Interpretación

Se evidencia que la mayoría de docentes que imparten el modulo designado cumple con los objetivos y metas a alcanzar por lo que muestra que existen docentes capaces de transmitir de manera favorable el conocimiento a los estudiantes.

INTERPRETACIÓN GENERAL

Se ha logrado evidenciar según las encuestas realizadas a los estudiantes de la carrera de Psicología Educativa sobre las diferentes culturas étnicas del Ecuador son aceptadas dentro del aula de clases ya que existe un respeto hacia las personas de diferentes culturas en la integración educativa, la carrera ha realizado varias actividades para fomentar la igualdad entre culturas y etnias y de esta manera erradicar la discriminación que existe hacia las distintos pueblos y nacionalidades del Ecuador.

Los conocimientos de los saberes ancestrales de nuestros antepasados aplicados en la actualidad nos permitirán conocer de una manera más profunda sobre la cultura que existe en nuestro país, y los conocimientos de aquellas personas que lo aplicaban para dejar unas enseñanzas a las siguientes generaciones de cada cultura conformada.

Los estudiantes para recibir información de las distintas asignaturas siempre tienen en cuenta que debe existir un respeto a la diversidad cultural para generar un ambiente positivo y no excluyente a personas de otras culturas, el respeto a la diversidad cultural tiene que ser positivo en las aulas de clases porque se puede ofender con malos comentarios y notar como discriminación y burla a hacia los orígenes de nuestro país.

La mayoría de docentes que imparten el modulo que se les han designado cumple con los objetivos y metas establecidas, es necesario que los docentes tengan la capacitación suficiente al momento de tener conflictos de discriminación o burla a las personas Indígenas, podrán resolver los problemas de una manera eficaz sin afectar o beneficiar a ningunas de las dos partes.

CAPÍTULO 5

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

Al analizar los resultados de las encuestas aplicadas se llega a la conclusión que los estudiantes y docentes de la carrera de Psicología Educativa necesitan varias herramientas que les permite fortalecer la interculturalidad en la educación superior.

- Se concluye que la aplicación del Art. 13 Lit 1 de la LOES de la Carrera de Psicología Educativa es poco aplicada ya que docentes y estudiantes desconocen la importancia de los pueblos y nacionalidades del Ecuador, sus costumbres, tradiciones, lenguas y saberes ancestrales, teniendo como resultado un rechazo e irrespeto a personas de otras culturas o etnias y discriminación.
- Se evidencia que las herramientas o estrategias aplicadas por parte de los docentes y autoridades de la Carrera de Psicología Educativa no existe un adecuado cumplimiento del lineamiento de gestión en base a la interculturalidad en educación superior, es por ello que los docentes deben fomentar para que exista una igualdad de oportunidades de acceso laboral y educativo.
- Analizadas las características de la aplicación del Art. 13 Lit 1 de la LOES se evidenció que los docentes y estudiantes tienen un bajo nivel de conocimiento sobre la interculturalidad del Ecuador, los docentes tienen la obligación de informarse, capacitarse e involucrarse con la sociedad para construir personas con valores étnicos mediante la integración de módulos en la mallas curriculares.

5.2 RECOMENDACIONES

- Crear planes o proyectos que ayuden a la aplicación del Art 13 Lit 1 de la LOES para el mejoramiento de la interculturalidad e igualdad de oportunidades fomentando grupos sociales con valores culturales y equidad.
- Es necesario que docentes y autoridades tengan acceso a capacitaciones, charlas, debates dentro de la institución laboral relacionada con temas de interés social como la interculturalidad para romper esquemas de la discriminación a personas de otras étnicas o culturas garantizando una igualdad de oportunidades.
- Implementar proyectos que tengan como objetivo promover la interculturalidad del Ecuador con la intención que formen parte los docentes y estudiantes con el propósito de abrir puertas a una investigación más científica y detallada a fondo.

BIBLIOGRAFÍA:

- Andes. (15 de 04 de 2013). En Ecuador la educación superior gratuita es un derecho garantizado en la Constitución; en Chile lo reclaman en las calles. Recuperado el 12 de 06 de 2016, de En Ecuador la educación superior gratuita es un derecho garantizado en la Constitución; en Chile lo reclaman en las calles: <http://www.andes.info.ec/es/sociedad/ecuador-practica-gratuidad-educacion-superior-mientras-chile-anhelan.html>
- Arrobo, N. (16 de 01 de 2005). Las Culturas Indígenas y sus Saberes Ancestrales. Recuperado el 26 de 05 de 2016, de Las Culturas Indígenas y sus Saberes Ancestrales: <http://www.llacta.org/notic/2005/not0116b.htm>
- Asamblea Nacional. (12 de 10 de 2010). Ley Orgánica de Educación Superior. Recuperado el 12 de 08 de 2016, de Ley Orgánica de Educación Superior.: http://planipolis.iiep.unesco.org/upload/Ecuador/Ecuador_Ley_organica_educacion_superior.pdf
- Asamblea Nacional República del Ecuador. (20 de 10 de 2008). Constitución de la República del Ecuador. Recuperado el 26 de 05 de 2016, de Constitución de la República del Ecuador: http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf
- ClubEnsayos. (05 de 10 de 2013). Axiología. Recuperado el 02 de 08 de 2016, de Axiología: <https://www.clubensayos.com/Filosof%C3%ADa/AXIOLOGIA/1105404.html>
- ClubEnsayos. (25 de 01 de 2014). Paradigma Critico Propositivo. Recuperado el 02 de 08 de 2016, de Paradigma Critico Propositivo: <https://www.clubensayos.com/Negocios/Paradigma-Critico-Propositivo/1402601.html>
- Consejo Nacional de evaluación y acreditación. (27 de 09 de 2003). La calidad en la Universidad Ecuatoriana. Recuperado el 13 de 08 de 2016, de La calidad en la Universidad Ecuatoriana: [https://www.google.com.ec/search?q=\(Consejo+Nacional+de+evaluaci%C3%B3n+y+acreditaci%C3%B3n%2C+2003\)&oq=\(Consejo+Nacional+de+evaluaci%C3%B3n+y+acreditaci%C3%B3n%2C+2003\)&aqs=chrome..69i57.941j0j4&sourceid=chrome&ie=UTF-8](https://www.google.com.ec/search?q=(Consejo+Nacional+de+evaluaci%C3%B3n+y+acreditaci%C3%B3n%2C+2003)&oq=(Consejo+Nacional+de+evaluaci%C3%B3n+y+acreditaci%C3%B3n%2C+2003)&aqs=chrome..69i57.941j0j4&sourceid=chrome&ie=UTF-8)

EcuadorUniversitario.com. (7 de 12 de 2011). La LOES y su reglamento exigen calidad de la educación superior. Recuperado el 12 de 08 de 2016, de Ley orgánica de educación superior: <http://ecuadoruniversitario.com/directivos-y-docentes/legislacion/ley-organica-de-la-educacion-superior/la-loes-y-su-reglamento-exigen-calidad-de-la-educacion-superior/>

EcuadorUniversitario.com. (06 de 09 de 2011). Objeto de la nueva Ley Orgánica de Educación Superior? Recuperado el 26 de 05 de 2016, de Objeto de la nueva Ley Orgánica de Educación Superior?: <http://ecuadoruniversitario.com/estudiantiles/preguntas-y-respuestas/%C2%BFcual-es-el-objeto-de-la-nueva-ley-organica-de-educacion-superior/>

EcuadorUniversitario.com. (13 de 11 de 2013). SENESCYT anuncia nuevas políticas para el desarrollo de la educación superior. Recuperado el 12 de 06 de 2016, de SENESCYT anuncia nuevas políticas para el desarrollo de la educación superior: http://ecuadoruniversitario.com/noticias_destacadas/senescyt-anuncia-nuevas-politicas-para-el-desarrollo-de-la-educacion-superior/

Educación de calidad. (2012). LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR. Recuperado el 12 de 08 de 2016, de PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR: <http://educaciondecalidad.ec/leyes-sistema/ley-educacion-superior-loes.html>

Educando. (10 de 2009). La gestión Educativa promueve el aprendizaje de los estudiantes, docentes y la comunidad educativa en sentido general mediante la creación de una unidad de aprendizaje. Recuperado el 12 de 06 de 2016, de La gestión Educativa promueve el aprendizaje de los estudiantes, docentes y la comunidad educativa en sentido general mediante la creación de una unidad de aprendizaje.: <http://www.educando.edu.do/articulos/directivo/la-gestin-educativa/>

El tiempo. (23 de 11 de 2015). El Ecuador, reconoce la existencia de los diferentes pueblos y nacionalidades, de acuerdo a la Constitución de 2008. En el Ecuador se hablan 14 lenguas ancestrales, págs. <http://www.eltiempo.com.ec/noticias-cuenca/172448-en-el-ecuador-se-hablan-14-lenguas-ancestrales/>.

Encontexto. (06 de 05 de 2015). Nuevo Modelo de Gestión Educativa. Recuperado el 13 de 08 de 2016, de Nuevo Modelo de Gestión Educativa: <http://www.revistaencontexto.com/nuevo-modelo-de-gestion-educativa/>

- Guanipa, M. (01 de 01 de 2011). Opciones epistemológicas y la relación dialógica en la investigación. Recuperado el 18 de 08 de 2016, de Opciones epistemológicas y la relación dialógica en la investigación: <http://publicaciones.urbe.edu/index.php/telos/article/view/1907/3248>
- Juan Manuel Crespo, D. V. (20 de 12 de 2014). SABERES Y CONOCIMIENTOS ANCESTRALES, TRADICIONALES Y POPULARES. Recuperado el 12 de 08 de 2016, de EL BUEN CONOCER Y EL DIÁLOGO DE SABERES DENTRO DEL PROYECTO BUEN CONOCER – FLOK SOCIETY: <http://flokociety.org/docs/Espanol/5/5.3.pdf>
- León, A. B. (01 de 04 de 2013). LA IDENTIDAD CULTURAL. Recuperado el 16 de 08 de 2016, de LA IDENTIDAD CULTURAL: <https://arturoleonb.wordpress.com/2013/04/01/identidad-cultural/>
- Ministerio Coordinador de Patrimonio. (2004). Nacionalidades y Pueblos Indígenas, y políticas interculturales en Ecuador. Recuperado el 24 de 05 de 2016, de Nacionalidades y Pueblos Indígenas, y políticas interculturales en Ecuador.: [http://www.unicef.org/ecuador/nacionalidades_y_pueblos_indigenas_web\(1\).pdf](http://www.unicef.org/ecuador/nacionalidades_y_pueblos_indigenas_web(1).pdf)
- Ministerio de Educación. (2012). ESTÁNDARES DE CALIDAD EDUCATIVA. Recuperado el 12 de 06 de 2016, de ESTÁNDARES DE CALIDAD EDUCATIVA: http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/03/estandares_2012.pdf
- Ministerio de Educación. (07 de 01 de 2016). Lineamientos para la Gestión Educativa Descentralizada. Recuperado el 13 de 08 de 2016, de Lineamientos para la Gestión Educativa Descentralizada: <http://www.minedu.gob.pe/gestion-educativa-descentralizada/lineamientos.php>
- Nacionalidades y Grupos Étnicos del Ecuador. (11 de 04 de 2014). ETNÍAS Y NACIONALIDADES DEL ECUADOR. Recuperado el 25 de 05 de 2016, de ETNÍAS Y NACIONALIDADES DEL ECUADOR: <http://etnianacionalidadecuatoriana.blogspot.com/>
- Naciones Unidas. (05 de 2001). Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe. Recuperado el 16 de 08 de 2016, de Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe: <http://www.ops.org.bo/textocompleto/pi31179.pdf>

Núñez, C. (2013). EL DESARROLLO DE LA INTERCULTURALIDAD Y SU INCIDENCIA EN LA PRÁCTICA DE VALORES DE LOS ESTUDIANTES DEL OCTAVO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL COLEGIO FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS - SALASACA, DE LA PARROQUIA SALASACA DE. Obtenido de EL DESARROLLO DE LA INTERCULTURALIDAD Y SU INCIDENCIA EN LA PRÁCTICA DE VALORES DE LOS ESTUDIANTES DEL OCTAVO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL COLEGIO FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS - SALASACA, DE LA PARROQUIA SALASACA DE: http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/5133/1/Teb_2013_904.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2008). Diversidad Cultural e Interculturalidad en Educación Superior. Experiencias en América Latina. Recuperado el 16 de 08 de 2016, de https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwigsOWwu8fOAhVFmh4KHVYwB54QFggeMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.iesalc.unesco.org.ve%2Fdocuments%2Fbiblioteca%2Fpublicaciones2008%2Fdiversidad_cultural.pdf&usg=AFQjCNH8Q-s2

Pablo Morales Males, N. A. (10 de 2010). Ecuador Nación Intercultural E Intercientífica: Sistemas De Salud Y Medicinas Ancestrales. Recuperado el 26 de 05 de 2016, de Medicina ancestral: <https://es.scribd.com/doc/53490817/Medicina-Ancestral-y-Sistemas-de-Salud>

Peralvo, K. (2013). LA GESTIÓN EDUCATIVA Y LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS ESCUELAS PLURIDOCENTES DE LA PARROQUIA SALASACA CANTÓN PELILEO PROVINCIA TUNGURAHUA. Recuperado el 13 de 06 de 2016, de LA GESTIÓN EDUCATIVA Y LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS ESCUELAS PLURIDOCENTES DE LA PARROQUIA SALASACA CANTÓN PELILEO PROVINCIA TUNGURAHUA: <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/5732/3/Mg.DCEv.Ed.1957.pdf>

Unesco. (2011). Manual de Gestión para Directores de Instituciones Educativas. Recuperado el 13 de 08 de 2016, de Manual de Gestión para Directores de Instituciones Educativas: <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002191/219162s.pdf>

Universidad Nacional Mayor de San Marcos. (27 de 06 de 2012). Ontología Y Epistemología En La Investigación Cualitativa. Recuperado el 18 de 08 de

2016, de Ontología Y Epistemología En La Investigación Cualitativa:
http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v15_n1/pdf/a13v15n1.pdf

Valencia, E. (2015). EL COMPORTAMIENTO DISCIPLINARIO Y EL DESARROLLO DE LA INTERCULTURALIDAD EN LOS NIÑOS DE TERCER GRADO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL CÓRDOVA DE LA PARROQUIA PISHILATA DE LA CIUDAD DE AMBATO. Recuperado el 13 de 04 de 2016, de EL COMPORTAMIENTO DISCIPLINARIO Y EL DESARROLLO DE LA INTERCULTURALIDAD EN LOS NIÑOS DE TERCER GRADO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL CÓRDOVA DE LA PARROQUIA PISHILATA DE LA CIUDAD DE AMBATO: <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/19771/1/ERIKA%20MAGALY%20VALENCIA%20COCA.pdf>

ANEXOS



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA
EDUCACIÓN
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA
MODALIDAD: PRESENCIAL

ARTÍCULO CIENTÍFICO SOBRE EL TRABAJO DE GRADUACIÓN O
TITULACIÓN PREVIO A SU OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO
EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA.

TEMA:

**LA APLICACIÓN DEL Art. 13 Lit. L DE LA LOES EN EL
LINEAMIENTO DE GESTIÓN DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA
EDUCATIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA
EDUCACIÓN.**

AUTOR: Llambo Llamuca Andrés Santiago.

TUTOR: Dr. Mg. Raúl Yungán Yungán

AMBATO – ECUADOR

2016

La Carrera de Psicología Educativa y su práctica de la Interculturalidad

Andrés Santiago Llambo Llamuca

Raúl Yungán Yungán

Universidad Técnica de Ambato

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

Carrera de Educación Básica

Nueva Ambato

andresllambo92@gmail.com

Resumen:

Este artículo tiene como objeto fundamental dar respuesta a la pregunta ¿Cómo es la Aplicación del Art. 13 Lit. L de la Ley Orgánica de Educación Intercultural en la carrera de Psicología Educativa y además el lineamiento de gestión respecto a ese artículo? Para ello se detiene en describir la situación actual de la carrera con respecto a la interculturalidad en sus diferentes aristas. Por lo tanto, se analizan los conceptos de interculturalidad, gestión, cultura y educación superior; la interculturalidad, como una necesidad intensa de visión social y la educación superior como una nueva construcción de sociedad desde el punto de vista de su gestión académica. La educación intercultural en la educación superior se caracteriza por la formación de futuros profesionales que construyan la sociedad multidiversa para finalmente favorecer el desarrollo personal humano, es un también un análisis a detalle de las percepciones que tienen docentes y estudiantes sobre la construcción intercultural de su carrera y sobre la necesidad de a partir de ella construir una sociedad multidiversa y pluricultural.

Palabras claves: interculturalidad, educación superior, gestión, sociedad.

Abstract: This article has as main purpose to answer the question: How is the application of Article 13 Lit. l of the Organic Law of Intercultural Education in the career of Educational Psychology and also the management guideline regarding this article.? For it stops to describe the current situation of the race with respect to multiculturalism in its various edges. Therefore, the concepts of intercultural management, culture and higher education are analyzed; multiculturalism, as an intense need for social vision and higher education as building a new society from the point of view of academic management. Intercultural education in higher education is characterized by the formation of future professionals who build the multidiversa society to finally promote human personal development, is a also a detailed analysis of the perceptions of teachers and students on intercultural building your career and on the need from it multidiversa and build a multicultural society.

Keywords: multiculturalism, higher education, management, society.

INTRODUCCIÓN

“La discriminación y exclusión social étnico-cultural en el Ecuador data desde sus orígenes coloniales. Esta conlleva una deuda social histórica respecto a la igualdad y no discriminación social y cultural de las nacionalidades y pueblos.” (Senescyt, 2015). Ésta deuda la tienen que asumir todos; todos desde Los espacios gubernamentales, desde la familia, pero sobre todo desde los espacios educativos y fundamentalmente desde la educación superior donde emerge la ciencia y la formación de profesionales de diferentes especialidades para la construcción de esa sociedad profundamente anhelada por unos más que por otros.

Conscientes del gran papel protagónico que tienen las carreras de educación superior en la construcción de la sociedad equitativa e igualitaria en derechos. Ésta investigación busca diagnosticar el nivel de “Aplicación del Artículo 13 Literal I de la Ley Orgánica de Educación Superior en el lineamiento de Gestión de la Carrera de Psicología Educativa de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación”. Investigación que busca detectar de entre los actores educativos de la carrera en mención el conocimiento de interculturalidad que poseen y su interés por la práctica de la misma.

Hay investigaciones destacadas en el campo de la interculturalidad de entre las que se puede destacar las siguientes: Núñez (2013), Valencia (2015), Peralvo (2013), Sáenz (2004), Conejo (2008), entre otros.

Estas investigaciones coinciden en la descripción de la educación intercultural que se pretende crear en respuesta a la sociedad multiversa en que hoy vivimos, describe a la educación intercultural como producto de la historia multicausal y también abordan la complejidad de la convivencia de diferentes cultural, lenguas, pero la necesidad de hacerlo. Coinciden en el análisis del contexto y en el tratamiento necesario para la creación de la sociedad multiversa

Sin embargo, ningún autor ha relacionado el fortalecimiento de las sabidurías y valores ancestrales, de las lenguas y culturas con el lineamiento de gestión en la educación superior y particularmente en la carrera de Psicología Educativa.

No existen investigaciones anteriores realizadas en base a la interculturalidad y el lineamiento de gestión por lo que es ésta una investigación primera. La carrera de Psicología Educativa no ha tenido este tipo de diagnósticos con el cual se puedan comparar valores y resultados descritos.

Probablemente uno de los temas de mayor relevancia registrado en la región durante los últimos años es la interculturalidad, porque es un completo desafío aprender a ser ciudadanos con nuestra propia identidad y cultura, teniendo en frente visiones diferentes de ciertos estilos de vida, mismos que se posesionan dando lugar a una aculturización que consiste en despojarse de la propia cultura para posesionarse una nueva (Valencia E. , 2015)

Al vivir en una sociedad multicultural se puede caer en los errores de olvidarse la cultura propia para vivir bajo costumbres alienadas perdiendo costumbres y llevando al declive la cultura de la cual se proviene.

Por eso ésta investigación trata temas de mucha importancia como los Pueblos y Nacionalidades del Ecuador, así como sus lenguas, saberes ancestrales y culturas indígenas, dentro de los saberes ancestrales se describe conocimientos de botánica, medicina ancestral, respeto al medio ambiente. Por otro lado, en lo que concierne al lineamiento de gestión se describe el nuevo modelo de gestión educativa y sus correspondientes dimensiones.

Es así que la investigación se inició con la observación y detección de los principales problemas existentes en la carrera, descritos en el árbol de problemas y que finalmente se decidió continuar con la investigación a través de la práctica de la interculturalidad, para luego fundamentarlo teóricamente y pasar a la recolección de datos a través de entrevistas y encuestas que permita obtener la respuesta de los actores educativos y finalmente procesarlas en gráficos estadísticos.

La práctica del art. 13 lit. 1 y el lineamiento de gestión es efímero en la carrera, existe poca socialización de ese artículo, así como desinterés por parte de los actores educativos y poco conocimiento por las autoridades de la carrera y una inadecuada planificación de la gestión que da lugar a la pérdida de identidad, desigualdad de oportunidades, educación descontextualizada y más a futuro la desacreditación de la carrera.

Eso lleva a la formulación del problema de la siguiente manera: ¿Cómo incide la aplicación del Art. 13 Lit. 1 de la LOES en el lineamiento de gestión de la carrera de Psicología Educativa de la Facultad de ciencias humanas y de la educación de la Universidad Técnica de Ambato durante el ciclo académico Abril-Septiembre del 2016? Y para poder describir la incidencia del artículo en el lineamiento de gestión se plantearon las siguientes preguntas directrices:

- ¿Cuál es el nivel de aplicación del Art. 13 Lit 1 de la LOES en la carrera de Psicología educativa de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación?
- ¿Cuál es el grado de aplicación del lineamiento de gestión de la carrera de psicología educativa de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación?
- ¿De qué forma se permitirá difundir los resultados obtenidos del estudio de la aplicación del Art. 13 Lit. 1 de la LOES y el lineamiento de gestión en la carrera de Psicología Educativa de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación?

Todas ellas nos llevarán al cumplimiento de los siguientes objetivos que serán motor de búsqueda de la información que se necesita para corroborar la formulación del problema; dichos objetivos son uno general y tres específicos:

- Diagnosticar el nivel de aplicación del Art. 13 Lit 1 de la LOES y el lineamiento de gestión de carrera de psicología educativa de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.
- Diagnosticar la aplicación del Art. 13 Lit 1 de la LOES de la carrera de Psicología educativa.
- ¿Verificar el nivel de cumplimiento del lineamiento de gestión de la carrera de psicología educativa de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación?
- ¿Sistematizar los resultados obtenidos del estudio mediante un artículo técnico (PAPER) para mejorar la aplicación del Art 13 Lit 1 de la ley orgánica de educación de la carrera de psicología educativa?

Estos objetivos permiten estructurar la investigación tomando en cuenta las diferentes variables, así como la construcción de documento con un compendio de la información más destacada.

METODOLOGÍA

Esta investigación mantiene un enfoque cualitativo ya que describe la situación de un problema social y pertenece exclusivamente a la rama de ciencias sociales y no hay una hipótesis que comprobar. Tiene además un alcance descriptivo donde se comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de las condiciones del problema descrito. La muestra en estudio está conformada por: 6 Docentes, 23 Estudiantes de la carrera de Psicología Educativa y un líder indígena de la provincia de Tungurahua. Para lo cual se ha utilizado la técnica de la encuesta y el instrumento el cuestionario, así como la técnica de la entrevista y el guión de preguntas, se ha realizado durante el período académico abril-septiembre 2016. Las encuestas han sido elaboradas una sola vez en condiciones favorables. Además se ha hecho una revisión crítica de los datos obtenidos, la relación de variables análisis e interpretación de datos.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Resultados de la Entrevista a Líder Indígena

Los resultados obtenidos en la entrevista dirigida a la líder indígena Manuel Ainaguano, educador de la provincia de Tungurahua de la Unidad Educativa del

Milenio “Chibuleo, afirmó: la discriminación existe, ha disminuido una mínima parte al pasar del tiempo, cuando los indígenas son preparados no hay mucha discriminación, pero a personas mayores y sin preparación es todo lo contrario y no debería existir ese comportamiento, dice también que para ayudar a la construcción de una nueva sociedad intercultural en las instituciones educativas superiores se debería inculcar en los estudiantes sobre las diferentes etnias y pueblos que tiene el Ecuador ya que es un país multiétnico, mientras que el aporte de la sociedad indígena es fundamental asegura, para aportar nuevas ideas, pensamientos, acciones que tienen que hacer para fortalecer su vestimenta, costumbres y tradiciones así mismo la música, la danza, se debe fortalecer y mantener al Ecuador en alto. Desde el punto de vista educativo dice Ainaguano que la educación debe ser intercultural lo que conlleva a manejar diferentes lenguas fortaleciendo culturas y tradiciones. Finalmente dice que hay que fortalecer a los estudiantes y motivarlos para que se enorgullezcan de sus raíces y procedencias.

Resultados de la Entrevista a Coordinadora de la carrera

La segunda entrevista realizada fue a la Dra. Rocío Núñez coordinadora de la carrera de Psicología Educativa de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación quien al ser consultada sobre 13 literal l de la LOES y el lineamiento de gestión aseguró que: es necesario hacer gestión realizar actividades donde se integre la igualdad de derechos a una misma educación correspondiente a tener las mismas dinámicas y actividades sin discriminación étnica, en nuestro país estamos volviendo a la ancestralidad. En nuestro país se están volviendo los ojos a la ancestralidad a nuestros orígenes. Es necesario tener módulos que abarquen conocimientos ancestrales, incorporación de plantaciones, tener sembríos dentro de la universidad sin contaminación de nuestro medio ambiente.

Respeto a las estrategias que en el lineamiento de gestión tomaría para alcanzar la igualdad y la inclusión afirma que han dado un gran paso con la creación de la carrera de Psicopedagogía que integra en su malla curricular los saberes ancestrales para alcanzar como objetivo final el Buen Vivir. desde el punto de vista de la gestión hay que realizar estrategias técnicas para enlazarnos con otras instituciones para compartir información sobre la búsqueda de los orígenes y los conocimientos de las sabidurías ancestrales. Todo esto será para formar familias que sean incluyentes a la diversidad.

Resultados de la aplicación de Encuestas a Docentes

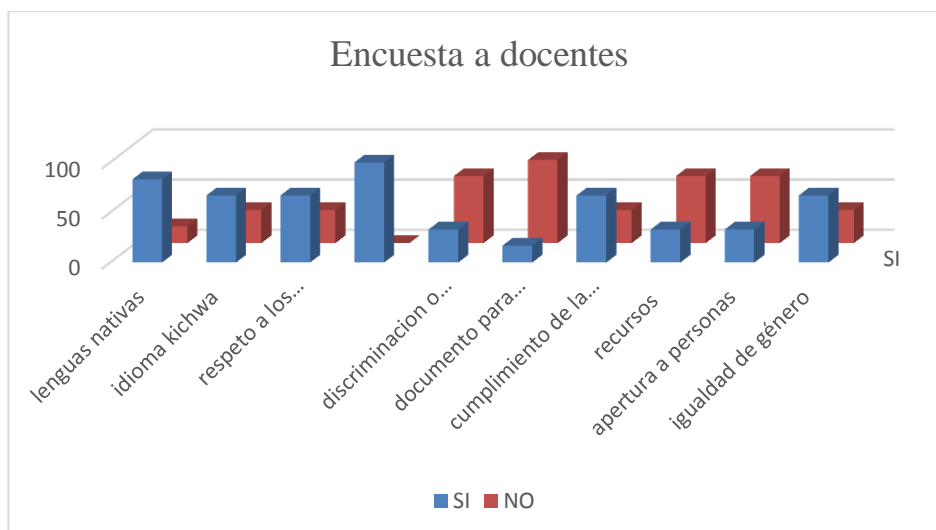
Se aplicó la encuesta dirigida a los docentes (6 maestros) encuestas compuestas por 10 preguntas de cerradas, de las cuales se obtuvo los siguientes resultados sobre su apreciación de la aplicación del Art. 13 Lit. l de la LOES en el lineamiento de gestión de la carrera.

Tabla 1: Encuesta a docentes

PREGUNTA	SI	NO
¿Cree Ud. que los usos de lenguas nativas ayuden a fomentar la práctica de la interculturalidad?	83%	17%
¿El idioma Kichwa en el ámbito de educación superior debe ser incluido dentro de las mallas curriculares?	67%	33%
¿Ud. cree que dentro de la carrera hay respeto por parte de los estudiantes hacia los saberes, conocimientos, creencias y costumbres de los pueblos del Ecuador?	67%	33%
¿Cree Ud. que es importante recibir capacitaciones sobre Saberes Indígenas para fortalecer los saberes ancestrales?	100%	0%
¿En calidad de docente ha observado en el aula de clase alguna situación de racismo y discriminación entre los estudiantes??	33%	67%
La carrera cuenta con un documento de respaldo para la aplicación de la igualdad étnica	17%	83%
En la Carrera de Psicología Educativa cumple con estatutos, reglamentos y códigos que están relacionados con estándares de igualdad de género y de interculturalidad	67%	33%
La institución cuenta con suficientes recursos para el cumplimiento de metas y objetivos para el fortalecimiento de la interculturalidad	33%	67%
Los cargos asignados para aumentar el número de docentes se dan en una forma organizada dando apertura a personas con diversas identidades étnicas	33%	67%
¿En la práctica institucional y académica toma en cuenta la igualdad de género y oportunidades para desarrollar autonomía e independencia personal ancestrales para su carrera?	67%	33%

Fuente: Docentes de la carrera de Psicología Educativa
Elaborado por: Llambo Llamuca Andrés Santiago.

Gráfico 1: Encuesta a docentes



Fuente: Docentes de la carrera de Psicología Educativa
Elaborado por: Llambo Llamuca Andrés Santiago.

Resultados de la aplicación de Encuestas a Estudiantes

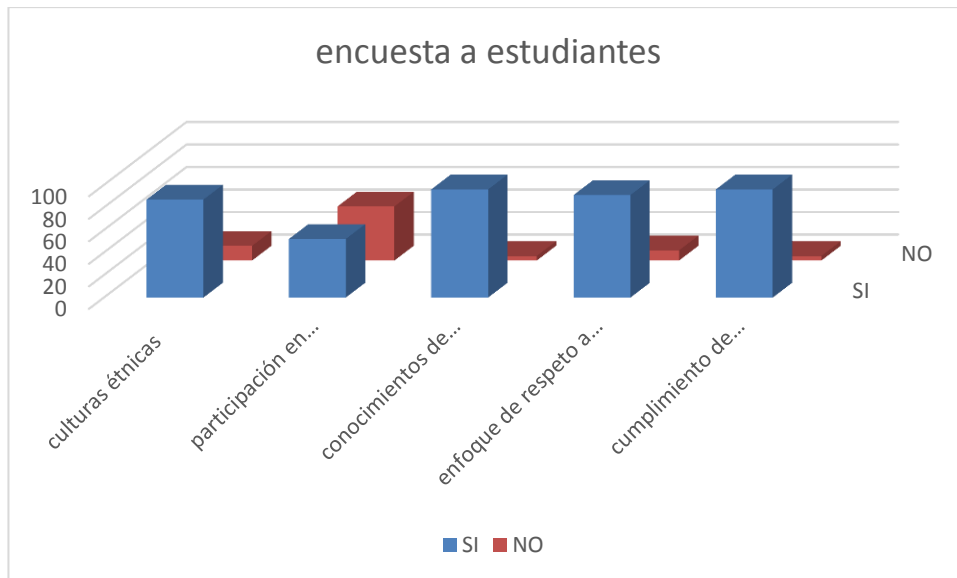
Después de la encuesta realizada a los docentes se aplicó a los estudiantes para conocer su apreciación del mismo tema, con un total de 23 estudiantes se les hizo 5 preguntas con respuestas cerradas.

Tabla 2: Encuesta a estudiantes

PREGUNTA	SI	NO
¿Las costumbres de diferentes culturas étnicas del Ecuador son aceptadas dentro del aula de clase?	87%	13%
¿Ha participado en actividades que permita fomentar la igualdad entre las culturas, etnias y erradicación de la discriminación?	52%	48%
¿Es importante obtener conocimientos de saberes ancestrales de nuestros antepasados para aplicarlos en la actualidad?	96%	4%
¿Las clases impartidas tienen un enfoque de respeto a la diversidad cultural de manera incluyente?	91%	9%
¿El docente que imparte el módulo designado cumple con los objetivos y metas a alcanzar?	96%	4%

Fuente: Estudiantes de la carrera de Psicología Educativa
Elaborado por: Andrés Santiago Llambo Llamuca

Gráfico 2: Encuesta a estudiantes



Fuente: Estudiantes de la carrera de Psicología Educativa

Elaborado por: Andrés Santiago Llambo Llamuca

DISCUSIÓN:

Los resultados obtenidos por los maestros se pueden evidenciar en la (**Tabla N° 1**) y se ha representado en el (**Gráfico N° 1**) y se puede deducir lo siguiente: respecto a si los docentes creen importantes capacitaciones sobre los saberes indígenas fue la respuesta más alta con un cien por ciento de maestros que respondieron que sí; la siguiente pregunta con buen puntaje que supera el 80% es sobre si creen necesario el uso de las lenguas nativas para que ayuden a fomentar la práctica de la interculturalidad. Las preguntas con más bajos resultados fueron con poco más del 30 por ciento lo que evidencia que la carrera no cuenta con suficientes recursos para el cumplimiento de metas y objetivos para el fortalecimiento de la interculturalidad además de que tampoco cuenta con talento humano indígena para impartir clases de interculturalidad o afines.

Por otro lado, los estudiantes revelan información también digna de rescatar y con altos niveles de aceptación a la interculturalidad, así por ejemplo en un promedio del noventa por ciento de los estudiantes; dicen que es importante que los profesores traten de temas de interculturalidad en el aula y que, si están capacitados para hacerlo, así como que existe respeto a la diversidad étnica dentro del aula, el dato un poco desalentador es que solo el cincuenta por ciento de los estudiantes afirman haber participado en algún evento con fines interculturales o para rescatar la cultura andina.

Uno de los componentes de la diversidad que existe en la escuela es el cultural. La forma de entender esta diversidad cultural dependerá, entre otros elementos, del

concepto de cultura que se tenga. En este documento se pretende adoptar un concepto de cultura amplio y dinámico, cultura como conjunto de valores, formas de comprender y adaptarse a la realidad, costumbres, organización, estructuración del espacio y del tiempo, relaciones de poder, pautas de interacción y normas que son cambiantes. (Luisa JaussI)

El componente cultural genera, a diferencia de otros, diferencias abismales más notorias que parecen ser las más difíciles de solucionar sobre todo por el contexto socio-cultural en el que se desarrollan muchos países de Latinoamérica. Construir una educación con miras a la formación de profesionales con educación intercultural es el objetivo que permitirá mejorar los niveles de interculturalidad y respeto a la diversidad en el país.

Aun cuando la población ecuatoriana se caracteriza por esta enorme riqueza, la educación que se ha ofrecido a los pueblos indígenas ha estado orientada tradicionalmente a promover su asimilación indiscriminada, lo que ha contribuido a limitar su desarrollo socio-cultural y económico. Este tipo de educación, además, ha fomentado la ruptura de la identidad de los pueblos indígenas y el desarrollo de situaciones de racismo perjudiciales para el país. (Conejo, 2008)

Consciente de éste desequilibrio social a causa de una sociedad que se ha dejado llevar por modelos educativos alienados se hacen investigaciones en cuanto al nivel de preocupación que los centros de educación superior le dan a la interculturalidad en el país. Aunque en Ecuador han existido sistemas de educación bilingüe no han tenido el desarrollo necesario para un enfoque potencialmente transformista en el país, y sobre todo porque el objetivo no es sectorizar la educación intercultural sino propagarla a cada rincón del país para su correcto uso y aplicación.

El Informe UNESCO. La educación encierra un tesoro, también llamado Informe Delors (1996), presentó los cuatro pilares sobre los que se debía basar la educación para el siglo XXI: Aprender a conocer, Aprender a hacer, Aprender a vivir juntos, Aprender a ser. (Saenz, 2004)

Aunque éste informe resulta un tanto antiguo, y se han emitido nuevos documentos creados por la Unesco y más actualizados que responden, igualmente, a los más recientes problemas sociales, no significa que debamos olvidarnos por completo de estas teorías igual de válidas; es así que se propone a cuatro pilares para la educación del siglo XXI que son: en primero momento Aprender a Conocer: “significa adquirir el dominio de los instrumentos mismos del saber para descubrir y comprender el mundo que nos rodea. Se trata de aprender a aprender, en nuestro caso aprender en un ámbito tan complejo como el de la educación intercultural” este espacio es difícil porque requiere el compromiso y el deseo de aprender que tienen los seres humanos y que se refleja en la necesidad de dar respuesta a las limitaciones del contexto, a través de la educación.

Como segundo pilar está aprender a hacer: que es privilegiar la competencia personal y además incrementar niveles de calidad. Esto pone a prueba las características individuales de los seres humanos y cada quien se ve obligado a dar lo mejor de si

El tercer pilar que para esta investigación es el medular por ser educación intercultural es el Aprender a Vivir Juntos: es habilitar al individuo para vivir en contextos de diversidad e igualdad, tomando conciencia de las semejanzas y de la interdependencia entre los seres humanos. Vivir juntos implica el reconocimiento de las diferencias y no solo tolerancia que es un eufemismo para definir aceptación obligada sino su valoración, y finalmente el último pilar es aprender a ser que significa aprender a desarrollarse como persona de manera global y armónica sin perjudicar a los demás a su cultura, tradiciones sus decisiones sus intereses y demás circunstancias que envuelven la integridad de las personas.

El planteamiento y la apuesta práctica de una educación para el futuro ha de asumir el desafío de educar para la interculturalidad, aunque en la formación actual de las personas apenas se prepara para desarrollar la educación en una sociedad marcada por la diversidad. (Saenz, 2004)

Sin embargo, éste desafío requiere de la labor de muchas personas que estén dispuestas a asumir el desafío de crear una sociedad intercultural no basada únicamente en la visibilización de las marcadas diferencias sino en el estudio del bagaje de las diversas culturas existentes en el contexto.

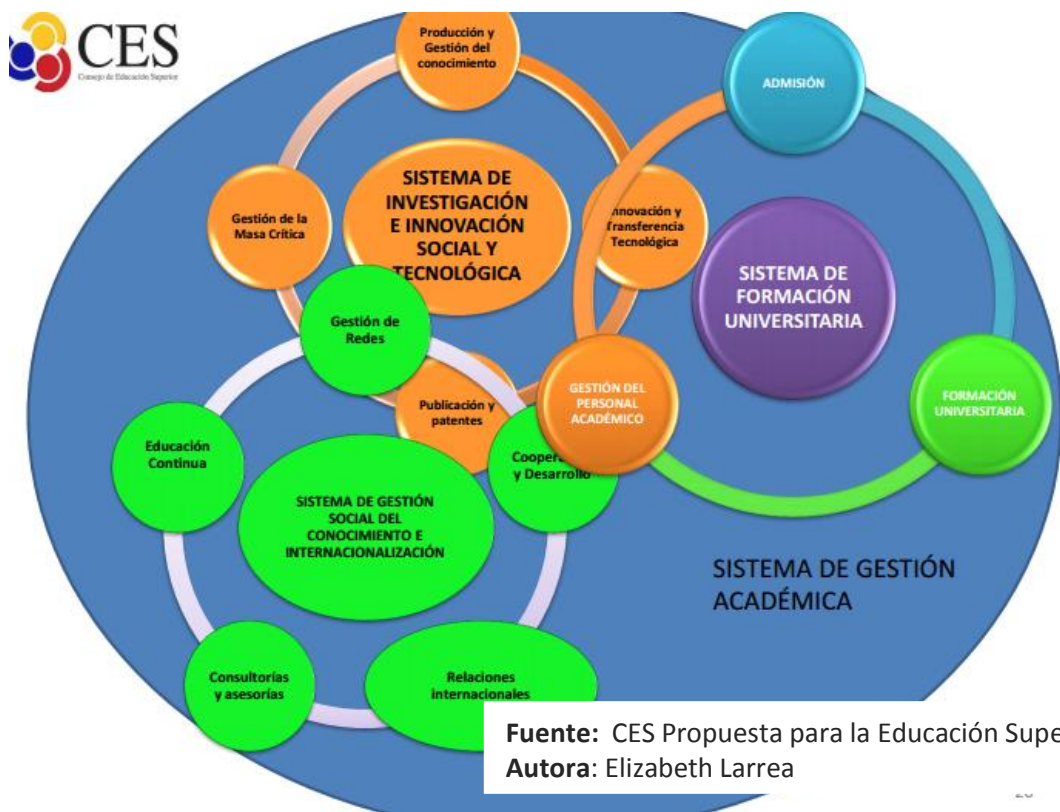
Como se puede lograr abordar este tema de la educación intercultural en los centros de educación superior a través de la gestión

El tema de la gestión en educación superior no es nuevo ni mucho menos y ha generado amplio debate y propuestas. La gestión en educación superior es una materia de estudio más tardía y representa un área de aristas particulares. Si bien, los contextos siempre determinarán el tipo de sistema educativo superior, y por ende el rol del académico en materia de gestión, por lo general el docente universitario se prepara para tareas de docencia e investigación, sin embargo, no tiene por norma clara una preparación para las actividades de gestión, las cuales constituyen una función en su vida académica y en el accionar educativo.

Sin embargo, aunque no es un término nuevo, pareciera ser que en los últimos años se ha dado mayor relevancia a ésta misma, con la creación de documentos por parte de secretarías que estipulan las acciones que los actores educativos deben seguir para afirmar y construir una carrera productiva.

Según un documento creado por el CES (Consejo de Educación Superior) describe que dentro de los modelos y fuerzas impulsadoras del sistema de educación está la Gestión, la cual contempla 4 enfoques diferentes que hay que tomar en cuenta para poder lograr la transformación universitaria y éstos son: Modelo de Gestión Universitaria por Procesos, Modelo de Organización del Conocimiento por Dominios, Modelo de Organización académica y los Aprendizajes en Red y finalmente. Por otro lado establece que los modelos de gestión deben ser vistos de forma piramidal iniciando por la Constitución de la

república, luego la LOES y los Convenios Internacionales de Educación Superior, Ciencia y Tecnología además la gestión debe ser un encargo social de acuerdo a planes de actores y sectores, planes zonales y Plan Nacional del Buen Vivir, para llegar a los dominios universitarios lo que implica la organización de matrices del conocimiento, académica y de los aprendizajes, las gestión académica debe integrar otras funciones como la investigación, vinculación con la comunidad y formación; para lograr la Pertinencia y gestión del conocimiento se debe tomar en cuenta la gestión social del conocimiento y transferencia tecnológica para la resolución de los problemas del país y la región que dará lugar todo en conjunto a la sociedad del Buen Vivir, economía social del conocimiento, esto como producto de la gestión administrativa y financiera originada por la Gestión Estratégica y Cultura Organizacional del Buen Vivir.



Éste es un diagrama elaborado por el Consejo de Educación Superior sobre el Sistema de Gestión Académica y sus subsistemas a tomar en cuenta para una correcta gestión en los Centros de Educación Superior

CONCLUSIONES:

- Es evidente el grado de importancia de los actores educativos de la carrera de Psicología Educativa tienen por la interculturalidad, sin embargo, es poca su aplicación y promoción, los estudiantes están conscientes de su necesidad sin embargo poco se habla de estos temas dando lugar a un poco conocimiento al respecto alejándonos de la sociedad con cultura multidiversa que se pretende
- Respecto al lineamiento de gestión son pocas los parámetros que se cumplen, se han gestionado cosas interesantes en torno a la interculturalidad, pero esa labor continua siendo efímera en proporción a lo requerido, sin embargo se ha empezado con la reingeniería de la carrera que da lugar a Psicopedagogía con un enfoque más intercultural y del Buen Vivir.

BIBLIOGRAFÍA

Conejo, A. (noviembre de 2008). Educación Intercultural Bilingüe. Obtenido de la propuesta educativa y su proceso: http://alt.ups.edu.ec/documents/1999102/3557408/v3n5_Conejo.pdf

Luisa JaussI, T. R. (s.f.). departamento de educacion universidades de educación. Obtenido de Educación Intercultural: <http://www.isei-ivei.net/cast/fondo/docu/integracas.pdf>

Ministerio de Educación. (s.f.). Estándares de calidad educativa. Obtenido de http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/03/estandares_2012.pdf

Saenz, R. (13 de febrero de 2004). Universidad Complutense de Madrid. Obtenido de la Educación Intercultural: <http://www.revistaeducacion.mec.es/re339/re339a37.pdf>

Senescyt. (Octubre de 2015). Construyendo igualdad para la educación superior. Obtenido de construyendo igualdad para la educación superior: <http://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/10/349720-UNESCO.pdf>

Valencia, E. (2015). EL COMPORTAMIENTO DISCIPLINARIO Y EL DESARROLLO DE LA INTERCULTURALIDAD EN LOS NIÑOS DE TERCER GRADO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL CÓRDOVA DE LA PARROQUIA PISHILATA DE LA CIUDAD DE AMBATO. Recuperado el 13 de 04 de 2016, de EL COMPORTAMIENTO DISCIPLINARIO Y EL DESARROLLO DE LA INTERCULTURALIDAD EN LOS NIÑOS DE TERCER GRADO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL CÓRDOVA DE LA PARROQUIA PISHILATA DE LA CIUDAD DE AMBATO: <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/19771/1/ERIKA%20MAGALY%20VALENCIA%20COCA.pdf>

Anexo N° 2 Encuesta aplicada a los docentes.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN

CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

MODALIDAD PRESENCIAL

ENCUESTA DIRIGIDA A DOCENTES.

OBJETIVO: Recabar información sobre la aplicación del Art.13 Lit. L de la L.O.E.S en el lineamiento de gestión de la carrera de Psicología Educativa de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.

INSTRUCTIVO: Seleccione una alternativa y señale con una X

1. ¿Cree Ud que el uso de lenguas nativas ayuden a fomentar la práctica de la interculturalidad?

SI:
NO:

2. ¿El idioma kichwa en el ámbito de educación superior debe ser incluido dentro de las mallas curriculares?

SI:
NO:

3. ¿Ud cree que dentro de la carrera hay respeto por parte de los estudiantes hacia los saberes, conocimientos, creencias y costumbres de los pueblos del Ecuador?

SI:
NO:

4. ¿Cree Ud que es importante recibir capacitaciones sobre saberes Indígenas para fortalecer los saberes ancestrales?

SI:

NO:

5. ¿En calidad de docente ha observado en el aula de clase alguna situación de racismo y discriminación entre los estudiantes?

SI:

NO:

6. ¿La carrera cuenta con un documento de respaldo para la aplicación de la igualdad étnica?

SI:

NO:

7. ¿En la Carrera de Psicología Educativa cumple con estatutos, reglamentos y códigos que están relacionados con estándares de igualdad de género y de interculturalidad?

SI:

NO:

8. ¿La institución cuenta con suficientes recursos para el cumplimiento de metas y objetivos para el fortalecimiento de la interculturalidad?

SI:

NO:

9. ¿Los cargos asignados para aumentar el número de docentes se da en una forma organizada dando apertura a personas con diversas identidades étnicas?

SI:

NO:

10. ¿En la práctica institucional y académica toma en cuenta la igualdad de género y oportunidades para desarrollar autonomía e independencia personal?

SI:

NO:

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo N° 3 Encuesta aplicada a los estudiantes.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN

CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

MODALIDAD PRESENCIAL

ENCUESTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES.

OBJETIVO: Recabar información sobre la aplicación del Art.13 Lit. L de la L.O.E.S en el lineamiento de gestión de la Carrera de Psicología Educativa de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.

INSTRUCTIVO: Seleccione una alternativa y señale con una X

1. ¿Las costumbres de diferentes culturas étnicas del Ecuador son aceptadas dentro del aula de clase?

SI:

NO:

2. ¿Ha participado en actividades que permita fomentar la igualdad entre las culturas, etnias y erradicación de la discriminación?

SI:

NO:

3. ¿Es importante obtener conocimientos de saberes ancestrales de nuestros antepasados para aplicarlos en la actualidad?

SI:

NO:

4. ¿Las clases impartidas tienen un enfoque de respeto a la diversidad cultural de manera incluyente?

SI:

NO:

5. ¿El docente que imparte el módulo designado cumple con los objetivos y metas a alcanzar?

SI:

NO:

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN